

## Capítulo I

### EL Sindicalismo Revolucionario y sus protagonistas, en Doña Cecilia y Tampico, Tamaulipas, 1915-1917

#### 1. El Regreso a México del magonista Librado Rivera

El 13 de junio de 1908, Librado y Ricardo Flores Magón, se declararon anarquistas, pero como se había programado para fines del mismo mes, la revuelta de 1908, por razones tácticas no exhibirían todavía sus ideales libertarios<sup>1</sup>. En agosto de 1910, Librado Rivera<sup>2</sup>, Ricardo Flores Magón, Práxedes Guerrero y Anselmo L. Figueroa, miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (en adelante JOPLM), en Los Angeles California, se declararon públicamente anarquistas y decidieron publicar nuevamente *Regeneración*, que reflejaba ya esta orientación<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> AHSRE L-E-954 ff. 315-320, Carta de Ricardo Flores Magón a Enrique Flores Magón y Práxedes Guerrero, 13 de junio de 1908, Los Angeles, California.

<sup>2</sup> Librado Rivera Godínez, nació el 17 de agosto de 1864, en Rayón, San Luis Potosí; en 1901 asistió como delegado del Club Liberal Benito Juárez de San Nicolás Tolentino, al primer Congreso de los clubes liberales, organizado por el Club Liberal Ponciano Arriaga, en la capital del Estado; en 1902, en vísperas de la inauguración del segundo Congreso, fue arrestado acusado de 'atacar a funcionarios públicos' y sentenciado a cumplir una condena de 12 meses en la cárcel de la ciudad de San Luis Potosí; en 1903, participó en la Cd. de México, en la reorganización del Club Liberal Ponciano Arriaga y en la edición de *El Hijo del Ahuizote*, la policía invadió las oficinas del periódico y Librado fue arrestado y enviado a la cárcel de Belén; en 1905, participó en la creación de la JOPLM, en Saint Louis Missouri, en la organización de la plataforma política y revolucionaria del PLM, en la formación de clubes liberales en ambos lados de la frontera de México y los Estados Unidos; en 1906, en la edición de *Regeneración*, III época, en la elaboración del Programa del PLM y en la organización de las revueltas magonistas de 1906; en octubre fue arrestado en Saint Louis, por orden del gobierno mexicano quien intentó extraditarlo a México; en junio de 1907, Librado y Ricardo Flores Magón establecieron la JOPLM en Los Angeles y en 1908 organizaron la revuelta en Chihuahua, Coahuila Veracruz; en 1909, Librado y Ricardo después de permanecer diecinueve meses, en la cárcel del Condado de Los Angeles, fueron acusados de violar las 'Leyes de Extraterritorialidad de los Estados Unidos' y sentenciados a cumplir una condena de dieciocho meses en Arizona; en agosto de 1910, Librado y Ricardo Flores Magón, fueron liberados y regresaron a Los Angeles; Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), L-E-855; 920-926, 1240-1245; 932-933 y 939, ver fotografía de Librado Rivera, p. 140.

<sup>3</sup> *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, el n° 1 se publicó el 3 de septiembre de 1910 y el n° 262, del 16 de marzo de 1918, fue el último del periódico que fue editado por Anselmo L. Figueroa hasta el 14 de enero de 1914; *Regeneración*, fue un periódico de cuatro páginas y siete columnas, con una sección en inglés a cargo de Alfred G. Sanftleben (n° 1, 3 de sept. al n° 18, 31 de dic de 1910); luego de Ethel Duffy Turner (n° 19, 7 de enero de 1911 al n° 36, 6 de mayo de 1911) y de William Charles Owen (n° 37, 13 de mayo de 1911 al n° 242, 12 de agosto de 1916).

La JOPLM estaba convencida de que la caída del gobierno de Porfirio Díaz, era inminente y que desencadenaría un proceso revolucionario. Práxedes G. Guerrero se propuso enlazar las actividades educativas y culturales de los magonistas con los preparativos revolucionarios de la JOPLM, convencido de que sin el cimiento de la cultura y la transformación de las conciencias no podía llevarse a cabo la revolución libertaria. En un intento de establecer las bases del sindicalismo revolucionario, Práxedes G. Guerrero impulsó: «la transformación de la JOPLM, en un Centro de Difusión Cultural y la creación de los grupos anarquistas en Centros de Estudios Sociales y Propaganda (véase p. 9), adheridos a la misma, con el objeto de fomentar la propaganda libertaria a través de la prensa; establecer las escuelas obreras, desarrollar el programa de enseñanza racionalista de Francisco Ferrer y Guardia y formar bibliotecas sociológicas. La educación [según Práxedes], debía estar en manos de los proletarios para que responda a sus necesidades y sea la fuente de su verdadera emancipación»<sup>4</sup>.

Los grupos anarquistas según Práxedes Guerrero, tenían que lograr «la emancipación social de los trabajadores; destruir los prejuicios de raza que dividían a los mexicanos y norteamericanos, humanizar las condiciones de trabajo, organizar a los obreros y campesinos mexicanos, en uniones, ligas o sindicatos en ambos lados de la frontera y fomentar la participación de éstos en la Revolución Mexicana»<sup>5</sup>. Después de la muerte de Práxedes Guerrero (ocurrida en diciembre de 1910), la JOPLM, promovió entre los años de 1911 y 1917, la formación de Grupos de Regeneración, adheridos a los principios libertarios del Partido Liberal Mexicano. Los propósitos, actividades y miembros

---

<sup>4</sup> AHSRE L-E-691 (1) f.57, caja 4, Práxedes G. Guerrero, «Impulsemos la enseñanza racionalista», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 5, 1 de octubre de 1910, Los Angeles, California.

<sup>5</sup> AHSRE L-E-691 (1) f. 52, caja 4, Práxedes G. Guerrero, «Programa de la Liga Panamericana», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 8, 22 de octubre de 1910, Los Angeles, California.

de estos grupos aparecían en *Regeneración*, IV época, en una sección titulada «Revisando la prensa»<sup>6</sup>.

Los Grupos de Regeneración «estaban formados por trabajadores libres y conscientes que eran afines en sus ideas, que se proponen realizar una activa propaganda para difundir las ideas que sostiene *Regeneración*, en el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911, en pro de la causa del proletariado hasta lograr su emancipación social definitiva y ayudar al periódico *Regeneración*, órgano oficial del PLM, valiente defensor de la clase trabajadora»<sup>7</sup>; «participar en la lucha revolucionaria que sostiene el Partido Liberal Mexicano para conquistar “Tierra y Libertad” para todos, porque estamos convencidos que esas dos palabras encierran todo un porvenir de bienestar y libertad para todo el pueblo mexicano»<sup>8</sup>; «demostrar que el movimiento maderista es reformista, que no tiene intenciones de efectuar cambio alguno en el actual estado de cosas y que la política sea reemplazada por la acción directa»<sup>9</sup>. «Para llegar al buen resultado de nuestra propaganda y poder realizar nuestros propósitos emancipadores, proponemos la formación de grupos afines en ideas, en todas las ciudades y pueblos, establecer lazos fraternos y solidarios con todos ellos para difundir conjuntamente nuestras ideas libertarias en conferencias, mítines, en la tribuna callejera y fomentar la lectura de *Regeneración* y de otros periódicos libertarios»<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> Los Grupos de Regeneración aparecen en el Cuadro I pp. 137-139, corresponden sólo a algunos números *Regeneración* de 1911 a 1917.

<sup>7</sup> Grupo Regeneración “Los Igualitarios”, San Francisco, Calif, Rama Local Latina de la IWW, en *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 98, 13 de julio de 1912, Los Angeles, California.

<sup>8</sup> Grupo Regeneración “Aspiraciones Libres”, Morín Texas, *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 81, 16 de marzo de 1912, Los Angeles, California.

<sup>9</sup> “Grupo Regeneración”, los Angeles, Calif., *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 32, 8 de abril de 1911, Los Angeles, California.

<sup>10</sup> Grupo Regeneración “Abajo todo gobierno”, *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 149, 12 de julio de 1913, Los Angeles, California.

Ricardo Flores Magón, en el mismo sentido que Práxedes, señaló: «El pueblo necesita educación, pero distinta a la educación oficial, cuyos programas han sido sugeridos o dictados por los interesados en perpetuar la esclavitud de los pobres en beneficio de los malvados. La educación de las masas, para que sea verdaderamente provechosa y vaya de acuerdo con las conquistas que ha logrado hacer el pensamiento humano, es preciso que esté a cargo de los trabajadores. De este modo se conseguirá que la juventud proletaria este bien armada de ideas modernas para lograr la justicia social. Al lado de la educación proletaria debe estar la unión de los trabajadores, y así con la unión solidaria de los explotados y su educación, se logrará romper para siempre la cadena que nos hace esclavos a los pobres y amos a los ricos»<sup>11</sup>.

Ricardo Flores Magón también señaló: «hay que ser un conjunto de individualidades pensantes unidas entre sí para conseguir fines comunes a todos; pero que cada uno, sea hombre o sea mujer, piense con su propia cabeza, que cada uno haga esfuerzos para dar una opinión sobre lo que es preciso hacer para obtener consenso en sus aspiraciones, que no son otras que la libertad de todos fundada en la libertad de cada uno y el bienestar de todos, fundado en el bienestar de cada uno»<sup>12</sup>.

Al estallar la revolución mexicana en 1910, la JOPLM, se opuso al movimiento maderista y organizó un movimiento paralelo a éste, ya que las tesis que ambos movimientos sostenían eran irreconciliables. Francisco I. Madero, afirmaba que a partir de la conquista de la libertad política (elecciones libres, división de poderes, independencia judicial, libertad de prensa), se resolverían de manera pacífica, todos los problemas del

---

<sup>11</sup> AHSRE L-E-691 (1) f. 52, caja 4, Ricardo Flores Magón, «La Cadena de los Libres», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 8, 22 de octubre de 1910, Los Angeles, California.

<sup>12</sup> AHSRE Exp. 11-19-17 (II) ff. 24-25, caja 4, Ricardo Flores Magón, «Los Jefes», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 94, 15 de junio de 1912, Los Angeles, California.

país, incluso los de carácter social. «Desde el momento que el pueblo pueda mandar representantes al Congreso, estos legítimos representantes suyos dictarán todas las leyes necesarias para el engrandecimiento de la República y su prosperidad»<sup>13</sup>.

Ricardo Flores Magón, se opuso a la tesis política de Madero, señalando lo siguiente: «La libertad política, requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: la libertad económica, que es la base de todas las libertades y de la emancipación humana. La libertad económica no se conquista con campañas electorales, sino con la toma de posesión de los bienes materiales, como la tierra, las fábricas y los medios de producción»<sup>14</sup>.

La JOPLM, agregó: «Para que la libertad económica sea un hecho real, es necesario que el pueblo adquiera conciencia de que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos, porque la acción directa, es la única que puede destruir la cadena del salario. Los trabajadores que están convencidos de la acción directa, son los que desconocen el sagrado derecho de la propiedad privada y son los que han empuñado las armas para destruir a los propietarios. Estos revolucionarios están representados por el Partido Liberal Mexicano»<sup>15</sup>.

En el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911, la JOPLM, también señaló: «Abolir la propiedad privada, significa el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales y morales de la sociedad actual que asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los hombres libres [...]. Sin la propiedad privada no tiene razón de ser el gobierno, necesario sólo para mantener a raya a los desheredados, en sus rebeldías contra los detentadores de la riqueza [...]. Las huestes de la burguesía: maderistas, reyistas, vazquistas,

---

<sup>13</sup> Knight, Alan, *La Revolución Mexicana, Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalvo, 1996, vol. I, pp. 451-452.

<sup>14</sup> AHSRE L-E-691 (1) f. 99, caja 4, Ricardo Flores Magón, «La libertad política», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 11, 12 de noviembre de 1910, Los Angeles, California.

<sup>15</sup> AHSRE L-E-661 ff. 102-103, caja 4, La JOPLM, «Manifiesto a los Trabajadores de todo el Mundo», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 32, 8 de abril de 1911, Los Angeles, California.

científicos, quieren establecer un gobierno que proteja los intereses de los ricos [...]. El capital ha dividido la humanidad en dos clases sociales con intereses diametralmente opuestos: la clase capitalista y la clase trabajadora [...]. Entre estas dos clases sociales no puede existir vínculo alguno de amistad ni de fraternidad, porque la clase poseedora está siempre dispuesta a perpetuar el sistema económico, político y social y la clase trabajadora hace esfuerzos por destruir ese sistema inicuo [...]»<sup>16</sup>.

Las tesis del Manifiesto fueron complementadas con una especificación de los derechos de todos los hombres: «El Partido Liberal Mexicano reconoce que todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas y cada una de las ventajas que la civilización moderna ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo y el sacrificio de la clase trabajadora. El Partido Liberal Mexicano llama a los desheredados a invadir las tierras, tomar posesión de las minas, industrias, los ferrocarriles, etc., para que queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo. Todo lo que se produzca será enviado al almacén general de la comunidad del que todos tendrán derecho a tomar 'lo que necesiten según sus necesidades'»<sup>17</sup>.

El Partido Liberal Mexicano también señaló: «nos hemos esforzado, y seguiremos esforzándonos por encauzar el movimiento revolucionario mexicano hacia el comunismo anárquico, como lo demuestran los actos de los compañeros en el campo de la acción; como lo prueba la propaganda que se hace con la palabra y los impresos y como lo prueba la propaganda que hace Regeneración.[...]. La revolución marcha a pasos agigantados hacia el comunismo, convencido de que el primer acto revolucionario será abolir la autoridad, el

---

<sup>16</sup> AHSRE L-E-851 (2) f. 69, caja 4, La JOPLM, «Manifiesto del 23 de Septiembre de 1911», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 57, 30 de septiembre de 1911, Los Angeles, California.

<sup>17</sup> *Idem*.

capital y realizar la construcción social sobre las sólidas bases del comunismo anarquista»<sup>18</sup>.

El 25 de junio de 1912 Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa, Ricardo y Enrique Flores Magón, fueron sentenciados a cumplir una condena de 23 meses de prisión en McNeil, Washington, bajo los cargos de haber violado las leyes de territorialidad de los Estados Unidos al organizar en territorio americano una expedición militar a Baja California, en 1911<sup>19</sup>. El 22 de marzo de 1918, Librado Rivera y Ricardo Flores Magón, miembros de la JOPLM, fueron arrestados en Los Angeles, acusados de violar la Ley de Espionaje, por haber publicado, el 16 de marzo «El Manifiesto de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano a los miembros del partido, a los anarquistas del mundo entero y a los trabajadores en general, donde se declaraban anarquistas y hacían un llamado a los trabajadores del mundo para que se rebelaran contra los gobiernos burgueses involucrados en una guerra que servía a intereses capitalistas»<sup>20</sup>. El Manifiesto enfrentó a la JOPLM con el gobierno norteamericano, quien consideró la actitud anarquista de ésta como peligrosa para la seguridad del país.

Librado Rivera fue sentenciado a cumplir una condena de 15 años y Ricardo Flores Magón de 21 años, en Leavenworth, Kansas<sup>21</sup>. A raíz de la muerte de Ricardo (ocurrida en el 21 de noviembre de 1922), las organizaciones obreras, ex- magonistas y el expresidente Adolfo de la Huerta, presionaron al gobierno norteamericano para que liberara a Librado Rivera. El Departamento de Justicia le ofreció, «el indulto condicionado al reconocimiento

---

<sup>18</sup> Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH/INAH) Regeneración, rollo 99. 4 (3), Ricardo Flores Magón, «El deber del revolucionario», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 192, 13 de junio de 1914, Los Angeles, California.

<sup>19</sup> AHSRE Exp. 11-19-17 (II) ff. 40-41, caja 4, *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 96, 29 de junio de 1912, Los Angeles, California.

<sup>20</sup> BNAH/INAH, Regeneración, rollo 99.4. (3), *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 262, 16 de marzo de 1918, Los Angeles, California.

<sup>21</sup> AHSRE Exp. 17-13-18, ff. 17-24.

del delito», pero Librado no aceptó «porque no se reconoce culpable de ningún delito cometido e insiste que sus acciones no son de carácter criminal sino de justicia»<sup>22</sup>. Finalmente el 2 de octubre de 1923, la sentencia de 15 años es conmutada por la deportación a México<sup>23</sup>.

Librado Rivera, viajó a San Luis Potosí, para estar con su familia a quienes no había visto desde 1905<sup>24</sup>. A pesar de encontrarse enfermo y en precaria situación económica rechazó todo tipo de ayuda oficial<sup>25</sup>. El Partido Juan Sarabia, al que pertenecieron muchos sobrevivientes del Club Liberal Ponciano Arriaga, acordó postularlo para diputado y la legislatura estatal de San Luis Potosí aprobó una pensión para Librado, pero él no aceptó ninguno de los dos ofrecimientos; un exalumno de Librado, que para entonces era el director de la Escuela Normal de Profesores, le ofreció las cátedras de Filosofía y Pedagogía, oferta que también rechazó<sup>26</sup>. Los únicos fondos con los que contaría Librado, durante su estancia en San Luis serían aquellos provenientes de la venta de las obras de Ricardo Flores Magón, que el grupo cultural dirigido por Nicolás T Bernal difundía<sup>27</sup>. Desde su llegada al país, Librado Rivera, no quiso saber nada de algunos ex miembros de la JOPLM, como María Brousse de Talavera, compañera de Ricardo Flores

---

<sup>22</sup> Carta de Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, Leavenworth, Kansas, 27 de mayo de 1923, IISG 808, *Nuestra Palabra*, Órgano de la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías, I época, n° 2, 5 de julio de 1923, México, D. F.

<sup>23</sup> Archivo Privado de Esteban Méndez (en adelante AEM), Carta de Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, Leavenworth, Kansas, 7 de octubre de 1923, *Sagitario*, Mensual Sociológico, II año, n° 13, 17 de febrero de 1924, Doña Cecilia, Tamaulipas.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> Archivo Librado Rivera (en adelante ALR), Carta del anarquista Pierre Quironde a Librado Rivera, Buenos Aires, 30 de junio de 1924.

<sup>26</sup> AEM, Librado Rivera, «Dentelladas de un reptil», *Sagitario*, Semanario Sociológico, II año, n° 10, 9 de marzo de 1925, Villa Cecilia, Tamps.

<sup>27</sup> AEM, Nicolás T. Bernal, «El caso Librado Rivera ante la consideración del proletariado», *Sagitario*, Mensual Sociológico, II año, n° 13, *op. cit.*, «Bernal, a nombre del Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, solicita a los trabajadores de México ayuda solidaria para Librado Rivera a través de la compra de los tomos primero y segundo de *Semilla Libertaria* de la serie Ricardo Flores Magón: Vida y Obra, a cincuenta centavos cada tomo, así como de otras obras editadas por el grupo».

Magón<sup>28</sup>; tampoco de Antonio I. Villarreal, quien abandonó la JOPLM, en 1911, para unirse primero al maderismo y luego al constitucionalismo donde hizo carrera política y militar<sup>29</sup>; y menos aún de Enrique Flores Magón, quien abandonó la JOPLM a fines de 1917, y porque éste fue siempre una figura problemática, no sólo para los magonistas en los Estados Unidos, sino también para los militantes de la Confederación General de Trabajadores (en adelante CGT), en México<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> María Brousse, se unió al PLM, en 1907, fue correo de la revolución (obtenía información de los miembros de la JOPLM, presos en la cárcel del Condado de Los Ángeles); fue también una activa propagandista, organizadora de mítines y marchas de protesta a favor de la liberación de los presos políticos del PLM; regresó a México en 1923, acompañando el cadáver de Ricardo Flores Magón; Librado acusó a María Brousse, de no haber hecho nada por difundir la obra de Ricardo en México y de obstaculizar la difusión de la misma, que hacía el Grupo Cultural Ricardo Flores Magón (ALR, Carta de Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, 19 de febrero de 1924); pero María, a raíz de la muerte de su hija Lucía Norman, tuvo que criar a su nieto; vivió primero en Guadalajara, donde tenía familiares y luego en Ensenada, donde falleció en 1947, a la edad de 80 años, Correspondencia de María Brousse con Fernando Palomares, el 21 de noviembre de 1934 y el 11 de mayo de 1939, BNAH/INAH, Archivo Ethel Duffy Turner.

<sup>29</sup> Antonio I. Villarreal, fue comisionado en 1911, por el presidente Francisco Madero, para desempeñar el cargo de Cónsul de México en Barcelona. A raíz del asesinato de Madero, Villarreal regresó a México, en 1913 y se unió a las fuerzas constitucionalistas del Noreste, dirigidas por su primo el general Pablo González; Venustiano Carranza, lo nombró jefe de las operaciones militares en Nuevo León; en 1914, gobernador del Estado y fue comisionado para lograr el apoyo de Francisco Villa al ejército constitucionalista, que se concretó en el Pacto de Torreón, firmado el 8 de julio de 1914. A raíz de la ruptura de Carranza con los convencionistas de Aguascalientes, Villarreal se enfrentó a las milicias de Felipe Ángeles, en Coahuila, pero fue derrotado y relevado del mando. En abril de 1915, Antonio, cruzó nuevamente la frontera para residir, en San Antonio, donde permaneció hasta 1919; en 1920 apoyó el Plan de Agua Prieta; Adolfo de la Huerta lo nombró Secretario de Agricultura, cargo que desempeñó hasta 1921; en 1923, apoyó la rebelión delahuertista; en 1929, fue candidato a la presidencia de la República por el Partido Nacional Antirreleccionista, que lo enemistó con el presidente Calles; fue el contrincante de Lázaro Cárdenas en las elecciones presidenciales de 1934 y después de la abrumadora victoria de éste, Villarreal se retiró de la vida pública y murió en 1944; Ward S. Albro, *Antonio I. Villarreal y 30 años de Revolución en México*, Sobretiro de anuario Veritas, n° 9, Universidad Regiomontana, Monterrey, Nuevo León, 1990, pp. 92, 99, 101, 104 y 106.

<sup>30</sup> No es fácil desentrañar las circunstancias en que Enrique Flores Magón, se separó de la JOPLM, en 1917, de acuerdo con la versión de José Ávila: «Enrique se separó del grupo por diferencias que tuvo con María Brousse y el yerno de ésta, Raúl Palma» (ALR, Carta de José Ávila a Librado Rivera, 2 de enero de 1924); pero según Nicolás T. Bernal: «Enrique se separó de la Junta por sus pretensiones de liderar el grupo liberal» (en Nicolás T. Bernal, *Memorias*, México, CEHSMO, 1982, p. 126); Enrique regresó a México el 18 de abril de 1923, e inició una gira propagandista por varios estados del país, donde para disgusto de los magonistas hizo falsas declaraciones afirmando que él había sido editor de *Revolución* (en ALR, Carta de Librado a Nicolás T. Bernal, 23 de abril de 1924); y que había asumido en 1908, la dirección de la revolución magonista, en Chihuahua (en Samuel Kaplan, *Combatimos la tiranía* de, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958, pp. 219-240); pidió dinero a los trabajadores norteamericanos y a Pierre Ramus para editar nuevamente *Regeneración*, pero la publicación del periódico jamás se realizó (Circular de Enrique Flores Magón a los «Comrades and Fellow-Workers of the United States», julio de 1923); la misma circular fue enviada por Enrique a Pierre Ramus, el 18 de agosto de 1923 (Archivo Pierre Ramus, Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam, Holanda, en adelante IISG); luego declaró que no quería tener ligas con la CGT, porque él era anarco-comunista, pero contradictoriamente se pronunció a favor del Frente Único,

En diciembre de 1923, Librado Rivera, pronunció un discurso en un club obrero de San Luis Potosí, donde explicó las razones por las cuales tuvo que huir a los Estados Unidos a principios de 1905, y las que motivaron su regreso a México en 1923: «vengo desterrado de la civilizada América del Norte, por predicar los ideales libertarios, y he regresado a México dispuesto a incorporarme nuevamente a la lucha emprendida hace tantos años, por nuestros hermanos libertarios. Vamos hacia el establecimiento de una sociedad libre donde el amor fraternal y la igualdad de oportunidades de todos los seres humanos se desarrollará con la abolición de la propiedad privada, que es la base de todas las desigualdades sociales y de todas las injusticias presentes. Vamos a abolir también el gobierno, creado por la burguesía para defender sus intereses y no los intereses de los desheredados. Estas son las razones por las cuales estoy ahora aquí, para luchar, no sólo por la emancipación social del pueblo mexicano, sino también por todas las razas oprimidas de la tierra, porque el bienestar y la felicidad de los mexicanos no se puede lograr si el resto del mundo está esclavizado. ¡A la lucha hermanos!, vengo dispuesto a ayudarlos en la obra social interrumpida»<sup>31</sup>.

Después de una breve estancia en San Luis Potosí, Librado Rivera decidió fijar su residencia en el enclave industrial de Villa Cecilia y Tampico, en Tamaulipas, por lo que la

---

política sindical del PCM (la acusación la hizo F. Ríos del grupo «Los Iguales» de Tampico, quien escribió en la *Aurora* de Veracruz, I año, n° 19, 1° de septiembre de 1923, un artículo titulado «los bolcheviques se anarquizan y los anarquistas se bolchevizan») y se trasladó a Veracruz para dirigir el periódico del Partido Comunista Mexicano, *La Guillotina*; Enrique visitó las comunidades campesinas del Estado, donde casualmente se accidentó y publicó dos cartas en *Horizonte Libertario*, para pedir dinero a las organizaciones campesinas argumentando que a raíz de la lesión sufrida en la pierna derecha ya no podía seguir en la lucha por la emancipación humana (*Horizonte Libertario*, Arte, Sociología, Literatura para los Trabajadores, I año, n° 16, del 1 de noviembre de 1923 y n° 31, del 12 de febrero de 1925, Archivo Histórico Alejandro Topete del Valle, Aguascalientes, en adelante AHAT); la CGT, acusó a Enrique de pedir nuevamente dinero cuando los agraristas de Puebla y Veracruz, ya lo habían apoyado económicamente; al ser desprestigiado por ésta, Enrique Flores Magón se distanció definitivamente de la Confederación y falleció el 28 de octubre de 1954, en Guillermina Baena Paz, *La Confederación General de Trabajadores, 1921-1931*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante FCPyS, UNAM), Tesis de Doctorado en Sociología, 1980, p. 548.

<sup>31</sup> ALR, Librado Rivera, «Manifiesto a los Trabajadores del Mundo», San Luis Potosí, 10 de noviembre de 1923.

pregunta obligada es ¿por qué Librado eligió el enclave para continuar la propaganda libertaria? Según Nicolás T. Bernal: «él se estableció en el enclave aprovechando la invitación que le hizo Pablo Alfaro del grupo de los Hermanos Rojos»<sup>32</sup>, pero no hay evidencia documental de esta invitación. Sin embargo, en el archivo personal de Librado hay tres cartas de Macario Rivas, representante de la Industrial IWW, en el *Comité de Defensa de los Presos Políticos en los Estados Unidos*, quien lo invitó a Tampico «para coordinar los trabajos de los distintos comités que persiguen los mismos propósitos»<sup>33</sup>. En el mismo archivo había también una «carta de Pedro López, Secretario General del Sindicato del Petróleo, Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company, adherido a la CGT, quien invitó a Librado al enclave a dar unas conferencias»<sup>34</sup>.

Paco Ignacio Taibo II, sostiene que José C. Valadés, delegado de la federación local de la CGT, en el enclave industrial, fue el que convenció a Librado de ir a Tampico, argumentando que «en el puerto habían camaradas de diversas partes del mundo trabajando en las organizaciones obreras anarquistas y que la lucha emprendida por éstas, estaban afectando los intereses de Wall Street»<sup>35</sup>. El argumento de Valadés es correcto pero la carta no fue dirigida a Librado, sino a Mario Ortega, vinculado a los Hermanos Rojos<sup>36</sup>. El mismo autor señala que «en Villa Cecilia, existían otros grupos libertarios: Afinidad y Los Iguales,

---

<sup>32</sup> Nicolás T. Bernal, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 108.

<sup>33</sup> ALR, Las tres cartas de Macario Rivas, están escritas en papel membretado de la IWW de Tampico, que llevaban impreso el título de «Comité de Defensa Propresos». La primera carta que corresponde al 2 de mayo de 1924, Rivas, le informa a Librado de las actividades que han venido realizando los miembros del comité para la liberación de los militantes de la IWW, que están presos en la Unión Americana y le solicita mayor información sobre la situación de los magonistas encarcelados en Texas. En la carta del 30 de junio del mismo año, Macario le agradece a Librado las fotos que le envió de los presos de Texas, le informa también el éxito que tuvo la IWW, en la huelga de los mineros de Santa Eulalia, Chihuahua y le solicita que lance una iniciativa para que las organizaciones anarquistas de Tampico, formen sus comités pro-presos. La tercera carta que escribe Rivas a Librado, que corresponde al 9 de septiembre, le envía el dinero recabado para la liberación de los presos de Texas.

<sup>34</sup> ALR, Carta de Pedro López a Librado Rivera, 6 de agosto de 1924, Villa Cecilia, Tamps.

<sup>35</sup> Paco Ignacio Taibo II, «El regreso de el último magonero», *Brecha*, n° 2, 1987, p. 73.

<sup>36</sup> Carta de José C. Valadés a Mario Ortega, 15 de septiembre de 1924, Archivo José C. Valadés, en Guillermina Baena Paz, *La Confederación General de Trabajadores...*, *op. cit.*, p. 547.

dedicados a las actividades propagandísticas de la CGT, [pero] curiosamente Librado optó por incorporarse a los Hermanos Rojos»<sup>37</sup>.

Es posible que Paco Ignacio Taibo II, no haya considerado que había una razón de mayor peso en la decisión de Librado Rivera, y esta fue que uno de los grupos más importantes del enclave industrial eran los Hermanos Rojos, quienes en 1917, habían expresado su adhesión a los principios libertarios de la JOPLM<sup>38</sup>.

La decisión de Librado Rivera de residir en el enclave industrial, fue probablemente tomada, antes de regresar a México, y la elección del grupo de los Hermanos Rojos no fue casual, sino condicionada ya que éstos se habían adheridos a los principios libertarios del Partido Liberal Mexicano y eran los herederos de las actividades propagandísticas y organizativas de la COM y Germinal, en Tampico. Javier Torres Parés afirma que con la llegada de Librado Rivera al enclave «se reanudó la relación que desde 1917-1918 había iniciado el magonismo con los sindicatos de Tampico»<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Pero resulta que Librado Rivera llegó al enclave, en 1924 y el «Grupo Afinidad», fue organizado el 1 de enero de 1925, en *Sagitario*, Quincenal Sociológico, II año, n° 15, 8 de febrero de 1925; y el «Grupo Los Iguales», el 29 de diciembre de 1925, en *Sagitario*, Quincenal Sociológico, II año, n° 20, 13 de febrero de 1926, Villa Cecilia, Tamps.

<sup>38</sup> BNAH/INAH, Regeneración, rollo 99.4 (3), *Regeneración*, Periódico Revolucionario, IV época, n° 255, 24 de marzo de 1917, Los Angeles, California.

<sup>39</sup> Javier Torres Parés, *La revolución sin frontera El Partido liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1990, p. 203. La obra de Torres Parés es pionera en la temática que aborda esta investigación por cuanto el autor destaca la influencia que ejerció el PLM, en el movimiento obrero organizado en México, en la vinculación de éste con la IWW y posteriormente a través de Librado Rivera.

## **2. El enclave industrial del petróleo, en Doña Cecilia y Tampico: tiempo y disciplina en el trabajo de los trabajadores**

En la década de los veinte, la conurbación Doña Cecilia y Tampico, en Tamaulipas, se convirtió en el enclave industrial del petróleo<sup>40</sup>, porque en ambos márgenes del Río Panuco se establecieron, entre 1908 y 1920, las refinerías más importantes del país, convirtiéndose en el centro de la administración y comercialización del petróleo y en el principal puerto de exportación del mismo. Henry Clay Pierce, de origen norteamericano, fue el primer empresario extranjero que construyó en 1886 la Waters Pierce Company, en Árbol Grande (entre Tampico y Doña Cecilia); en 1908, el inglés Weetman Pearson construyó en Doña Cecilia la refinería de la Compañía Mexicana de Petróleo, 'El Águila'<sup>41</sup>; en 1913, en Mata Redonda (hoy Villa Cuauhtémoc, ubicada al sur del río Panuco), la refinería de la Huasteca Petroleum Co., del norteamericano Edward L. Doheny<sup>42</sup>; en 1917, en la desembocadura del

---

<sup>40</sup> El enclave industrial de Doña Cecilia y Tampico, fue un régimen de explotación capitalista de los recursos del petróleo, donde la organización de la producción y el trabajo se desarrolló con relativa autonomía frente a los poderes federales y estatales y cuyo único compromiso con el gobierno mexicano a partir de la revolución, fue el pago de impuestos, por la producción y exportación del petróleo, Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1981.

<sup>41</sup> Sir Weetman Pearson, conocido también como Lord Cowdray (título que recibió en 1910), dueño de la compañía constructora S. Pearson & Son, en Londres, Inglaterra, fue contratado por Porfirio Díaz, en 1889, para reparar el gran Canal de desagüe de la Ciudad de México; entre 1895 y 1901, reparó la línea del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, reconstruyó el puerto y muelles en Veracruz, Coatzacoalcos, Salina Cruz y el drenaje de la ciudad de Mazatlán (en Cathryn Thorup, «La competencia económica británica y norteamericana en México (1887-1910): El caso de Weetman Pearson», *Historia Mexicana* 31, 1982, p. 628). A principios del siglo XX, Pearson descubrió yacimientos de petróleo en San Cristóbal y construyó la refinería de Minatitlán; en 1909, formó la Compañía Mexicana de Petróleo 'El Águila' (cuyo consejo de administración estaba integrado, por Pablo Macedo, Enrique Creel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Porfirio Díaz Ortega y Guillermo de Landa y Escandón quien fungía como presidente del consejo), para explotar y comercializar el crudo de San Diego (1908), ubicado al sur del río Pánuco y de Potrero del Llano (1910), al oeste de Tuxpan, que fueron conectados por medio de oleoductos a la refinería de 'El Águila'. Aunque la producción de 'El Águila', se duplicó durante la guerra llegando a 83.3 millones de barriles, no pudo competir con las grandes compañías como la Royal Dutch-Shell y la Standard Oil Co., que monopolizaban la comercialización mundial del petróleo; en 1927, Pearson vendió el control de la compañía 'El Águila' a la Shell, en Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México*, México, Siglo XXI, 1998, pp. 62, 72-73, 76 y 163; y José Domingo Lavín, *Petróleo, pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, Edipsa, 1950, p. 60.

<sup>42</sup> Edward Lawrence Doheny, originario de Wisconsin; en 1892 descubrió un pozo petrolero en West Lake Park, en Los Angeles (Calif); en 1900, arribó a México y descubrió petróleo en El Ébano (SLP) y en 1901,

río Pánuco, la refinería La Barra, de la Compañía Transcontinental de Petróleo, propiedad de la Standard Oil Company de Nueva Jersey; la refinería Natillas de la Texas Oil Co.; en Boca Cajeta (adelante del puente del Moralillo), la refinería de la Mexican Gulf Oil Company, del grupo Gulf de Pittsburg, Pensilvania; en 1920 y en Chijol (al sur del río Pánuco), la refinería de la Compañía Mexicana-Holandesa, La Corona, propiedad de la Royal Dutch Shell<sup>43</sup>, y muchas otras.

«En 1919 el volumen de la producción petrolera de las refinerías era de 20,200 millones de barriles de la Huasteca Petroleum Co.; 16,900 millones de barriles de la Compañía Mexicana de Petróleo, 'El Águila'; 1, 728 millones de barriles de la Mexican Gulf Oil Co.; 1,280 millones de la Texas Oil Co.; 382 millones en barriles de la Compañía Transcontinental de Petróleo; y 337, 600 millones en barriles de la Corona»<sup>44</sup>. Según el Departamento del Trabajo «en 1921, la Transcontinental empleaba 2,940 trabajadores; la Mexican Gulf, 1,597; la Texas Oil Co, 1,071; la Corona con 1,500 trabajadores y aunque las demás refinerías no proporcionaron datos, se supone que El Águila y la Huasteca, empleaban aproximadamente a un total de 6,000 obreros»<sup>45</sup>. Cabe destacar que, por su volumen de producción y empleo de mano de obra, la Huasteca y El Águila, eran las compañías más importantes del enclave, así

---

organizó la Mexican Petroleum Company, para explotar y comercializar los recursos de esta localidad; en 1906, empezó a explotar los pozos petroleros de Juan Casiano y Cerro Azul, ubicados entre la Laguna de Tamiahua y Puerto Lobos, al norte de Veracruz y en 1908, fundó la Huasteca Petroleum Co., para comercializar el crudo de estos pozos, que fueron conectados por medio oleoductos a la refinería de la Huasteca. En 1919, Doheny extendió su imperio petrolero a América del Sur y construyó la Panamerican Petroleum and Transport Co.; en 1921, Albert Bacon Fall (Secretario de Estado del presidente Warren G. Harding), vendió reservas de petróleo de la Marina norteamericana a Doheny y a Harry Sinclair; en 1923 el gobierno norteamericano investigó la cesión de estas reservas petroleras, pero Doheny, Sinclair y Fall fueron exonerados, en 1929 el gobierno apeló la sentencia y fueron condenados por la Corte Suprema; en 1925 Doheny le vendió su imperio petrolero a la Standard Oil de Indiana y en 1928, Sinclair también vendió a la Standard, su compañía petrolera; en 1932, esta compañía traspasó las empresas de Doheny a la Standard Oil de Nueva Jersey, que operaba en el enclave industrial; en Antonio Gabriel Menéndez, *Doheny El Cruel: episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*, México, Bolsa Mexicana del libro, 1958, pp. 21, 23, 26, 44 y 76 y José Domingo Lavín, *op. cit.*, pp. 73-73, 77 y 79.

<sup>43</sup> Juan Fidel Zorrilla, *Tamaulipas, una historia compartida, 1810-1921*, Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad Victoria (en adelante UAT/IIH), 1993, p. 190.

<sup>44</sup> Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op. cit.*, p. 138.

<sup>45</sup> Arturo Alvarado Mendoza, *El Porfiriato en Tamaulipas*, México, El Colegio de México, 1992, p. 248.

como, las de mayor militancia laboral, en la década de los veinte.

Otras compañías extranjeras en el enclave eran «la Compañía de Luz, Fuerza y Tracción de Tampico, propiedad del inglés, S. H. Leach, con 600 obreros y la Casa Rowley del norteamericano Edward M. Rowley, quien organizó una compañía contratista que se encargaba de proveer la fuerza de trabajo para la estiba en el puerto de Tampico, empleaba a 1,000, alijadores (quienes descargaban las mercancías de los barcos en el puerto)»<sup>46</sup>.

La fuerza de trabajo empleada en las refinerías del petróleo provino principalmente de los Estados de México, Hidalgo, Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas. El mayor número de la mano de obra empleada no tenía calificación y estaba conformado por expeones de hacienda, pequeños propietarios o jornaleros agrícolas, quienes se habían desplazado de sus comunidades de origen al enclave industrial, a causa de los trastornos que la revolución había provocado en las actividades agrícolas. El segundo bloque de mano de obra estaba integrado por los trabajadores calificados, que según la opinión de David Robles Saldaña (trabajador de la Compañía Mexicana-Holandesa, 'La Corona'), «eran obreros de oficios o artesanos asalariados (tanqueros, tuberos, paileros, mecánicos, fogoneros, carpinteros, etc.), quienes en busca de mejores oportunidades de trabajo, se habían desplazado al enclave, desde diferentes lugares de México»<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Programa de Historia Oral (en adelante BMOB-INAH-PHO) PHO/4/39, David Robles Saldaña, nació el 20 de mayo de 1898, en Villa de Guerrero (SLP.); en 1913 empezó a trabajar en Cárdenas, como ayudante de maestro del taller de mecánica de la línea del ferrocarril de San Luis Potosí a Tampico; el 18 de agosto de 1916 se retiró del taller porque debido a la revolución, los salarios se pagaban en forma irregular y trabajó como mecánico de la línea del ferrocarril del Pueblo de Pánuco a Tampico, David se afilió a la Unión de Mecánicos Ferrocarrileros; el 20 de julio de 1920, empezó a trabajar, en el taller de mecánica de la refinería de la Compañía Mexicana-Holandesa, 'La Corona'; en 1924, Robles participó en el comité de huelga del Sindicato de Obreros y Empleados de la Corona y luego desempeñó el cargo de delegado de conflictos de sindicato; en 1935, participó en la formación de la Sección Uno (El Águila) del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (en adelante STPRM). La entrevista fue realizada por Lief Adleson, el 20, 24-25, 27 y 28 de marzo de 1975, Cd. Madero, Tamps.

El modelo empresarial de explotación capitalista había convertido a los trabajadores sin oficio, en *jornaleros*. Mario Ortega (trabajador de la Compañía Mexicana de Petróleo, 'El Águila'), comentó que «éstos eran escogidos diariamente por los capataces para formar las cuadrillas de trabajo de 10 a 15 trabajadores, que realizaban diversas faenas destinadas a la construcción o ampliación de la infraestructura de las refinerías, de los edificios administrativos y casas habitacionales de las compañías. Las cuadrillas de trabajo existían por el tiempo que duraba la obra y el capataz decidía día con día si empleaba a la misma gente o integraba un nuevo equipo de trabajo. Bajo este sistema de trabajo, los obreros no sabían al día siguiente si serían o no contratados, ni las tareas asignadas»<sup>48</sup>.

David Robles Saldaña señaló también que «los trabajadores de oficios, fueron asimilados en las nuevas actividades industriales, como *operarios* (quienes operaban las máquinas), supervisados siempre por los jefes extranjeros. Estos trabajadores fueron empleados en los procesos de refinación del petróleo, en las fábricas de latas, en las bodegas de almacenamiento de gasolina y aceites lubricantes, en los oleoductos y puertos de embarque de las refinerías y en talleres de mecánica, carpintería, herrería»<sup>49</sup>. Mario Ortega Infante agregó que: «si bien los operarios trabajaban en forma regular en las refinerías, tampoco tenían garantizada la permanencia en el empleo, «entre ellos y las gerencias de las compañías no existía ningún contrato o documento que avalara la relación

---

<sup>48</sup> BMOB-INAH-PHO/4/28, Mario Ortega Infante, nació el 3 de junio de 1905, en el Distrito Federal, hijo de una familia numerosa, decidió no estudiar y tuvo que ayudarle a su padre que tenía una pequeña imprenta, un tío de Mario que trabajaba como contratista en trabajos de carpintería de la refinería 'El Águila', se lo llevó a Doña Cecilia, donde fue ayudante de pintor de su tío; cuando el contrato terminó, Mario empezó a trabajar en 1924, en los muelles del Águila y se afilió al sindicato de la refinería; en 1925, fue despedido de la compañía por faltar los lunes a su trabajo y Librado Rivera lo contrató como impresor de *Sagitario*; en 1927, fue encarcelado con Librado Rivera y algunos miembros de los Hermanos Rojos; en 1929, Mario volvió a trabajar en la refinería 'El Águila' y se encargó de redactar las actas de los debates de las asambleas sindicales y en 1935 apoyó la formación de la Sección Uno del STPRM. La entrevista fue realizada por Lief Adleson, el 18 de febrero de 1978, Tampico, Tamps.

<sup>49</sup> BMOB-INAH-PHO/4/39, David Robles Saldaña, *op. cit.*

de trabajo, el acuerdo era verbal e informal, lo cual le permitía a los administradores de las compañías despedir a quienes quisieran»<sup>50</sup>. La eventualidad en el empleo fue una de las modalidades de explotación de la fuerza de trabajo en las refinerías, hasta 1924.

Otra de las características importantes de la industria del petróleo fue la estructuración jerárquica y vertical del trabajo, que dejaba en manos de los gerentes, administradores, ingenieros, técnicos, supervisores, jefes de departamentos, maestros de taller y trabajadores especializados de origen extranjero, el control de la producción y de la productividad del trabajo. «Los trabajadores mexicanos de oficios raramente podían ascender más allá de la categoría de ayudantes de los puestos ocupados por los extranjeros. La presencia de los extranjeros, en la industria del petróleo, había creado una casta privilegiada, que no sólo restringía la movilidad ascendente de los trabajadores mexicanos, sino que además tenía mejores salarios, viviendas, servicios y vacaciones pagadas»<sup>51</sup>.

La estructura productiva en las refinerías, impuso también una nueva normatividad en el trabajo que se caracterizó por una estricta medición del tiempo y disciplina, en la fuerza de trabajo. León Vargas Domínguez (trabajador de la Compañía Mexicana-Holandesa, 'La Corona'), señaló: «para cumplir con las expectativas de trabajo asignadas a los jornaleros y operarios, los consorcios petroleros establecieron reglamentos disciplinarios para contrarrestar cualquier actitud de los obreros que afectara el rendimiento de la producción y para impedir la formación de redes organizativas de resistencia en el ámbito del trabajo»<sup>52</sup>. Por su parte, los cabos de cuadrillas, los jefes de departamento y

---

<sup>50</sup> BMOB-INAH-PHO/4/28, Mario Ortega Infante, *op. cit.*

<sup>51</sup> Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México*, *op. cit.*, pp. 100, 101 y 343.

<sup>52</sup> BMOB-INAH-PHO/4/27, León Vargas Domínguez, nació el 17 de julio de 1901, en Temascaltepec, (MEX), en 1916 su familia se trasladó al mineral El Oro, donde trabajó como ayudante de su padre en el mineral; en 1920, León se trasladó a Tampico, donde se incorporó al trabajo de las cuadrillas que ponían la tubería del oleoducto de la refinería 'El Águila'; en 1921, trabajó en la Corona, como medidor de la presión y volumen de los tanques de la refinería; en octubre de 1924, León apoyó la huelga de la Corona; en 1925,

supervisores «trataban de convencer a los trabajadores de que el patrón pagaba los sueldos para que sus dependientes obraran a su favor y no para holgazanear o platicar asuntos de índole particular, quienes no cumplían con las normas de trabajo establecidas, eran eliminados de la fuerza laboral»<sup>53</sup>.

Mario Ortega, también señaló: «en 1924, yo trabajaba en las cuadrillas que descargaban los barcos extranjeros que llegaban a los embarques de la refinería, el tomador de tiempo asignado a estas labores era Mister Cogan, un inglés muy eficiente que conocía a mil trabajadores por su nombre. Al inicio de nuestras labores, nosotros teníamos que entregarle a él nuestras tarjetas de trabajo, a media jornada nos visitaba con una libreta de apuntes, y nos pasaba lista mientras inspeccionaba nuestro trabajo, luego cotejaba nuestros nombres con las tarjetas que tenía en su oficina y al término de labores, él mismo nos las entregaba. Yo tenía un contrato de seis meses, pero empecé a faltar los lunes porque trabajaba tiempo extra los sábados y domingos, entonces el lunes lo agarraba de descanso. Un día Mister Cogan tomo mi tarjeta y me llamó a su oficina para decirme: 'oiga Mario, yo creo que usted tiene rancho y no necesita trabajar en la compañía y rompió mi tarjeta'; así pues de rápido lo ponían a uno en la calle. Ellos eran muy exigentes, todo lo tenían calculado, hasta el tiempo que nosotros hacíamos en el servicio sanitario...(risa)»<sup>54</sup>.

Uno de los trabajos importantes en las refinерías, consistía en bombear y medir la presión y volumen del contenido almacenado en los tanques de la refinерía. León Vargas Domínguez, recordó: «yo empecé a trabajar en la compañía en 1921, como bombeador de tanques y mi trabajo consistía en abrir y cerrar las válvulas de una compleja red de tuberías

---

regresó al Águila, como tomador de tiempo en la fábrica de latas de la refinерía. A raíz de la expropiación petrolera (18 de marzo de 1938), León trabajó en el departamento de contaduría de la Sección Uno del STPRM. La entrevista fue realizada por Lief Adleson, 7, 8, 9 y 11 de febrero de 1974, Cd. Madero, Tamps.

<sup>53</sup> Lief Adleson, «El Trabajo petrolero de antaño: No todo lo que brilla es oro», en Victoria Novelo (Coord.), *Monografías obreras*, México, CIESAS, 1987, (Cuadernos de la Casa Chata n° 143), Tomo II, pp. 8-9.

<sup>54</sup> BMOB-INAH-PHO/4/28, Mario Ortega Infante, *op. cit.*

y saber cuál línea surtía a cuál tanque, para poder llenar, mezclar, vaciar o transferir el contenido de unos a otros y como medidor de tanques, mi labor consistía en destapar la tapa del tanque para medir el espacio vacío que había entre el líquido y el techo y luego aventaba con un alambre el termómetro para medir la presión de los líquidos almacenados en los tanques. La altura de éstos era de diez metros aproximadamente y se accedía a ellos por escaleras muy empinadas, rápido casi corriendo, yo bajaba y subía las escaleras, para realizar las tareas encomendadas. En el lapso de dos horas yo tenía que anotar la temperatura y el nivel del líquido almacenado de treinta y siete tanques y entregárselas al jefe, un alemán muy exigente que tomaba el tiempo en que yo realizaba el trabajo»<sup>55</sup>.

Según E. P. Thompson «la industria capitalista impuso una nueva disciplina del tiempo a los trabajadores, lo cual trajo consigo enormes beneficios económicos para los empresarios y para la clase obrera una nueva forma de explotación del trabajo asalariado. [...] Los ritmos naturales de la vida urbana y rural de la época preindustrial, basados en el tiempo de labor, fueron reemplazados en la industria capitalista, por una producción a ritmo del reloj. [...] Los obreros experimentaron la diferencia entre el tiempo de sus patrones y su propio tiempo, una diferencia que respondía a la división entre el trabajo y la vida. El patrón utilizó el tiempo de su mano de obra y cuidó que ésta no se malgastase, porque no era el quehacer lo que dominaba, sino el valor del tiempo al ser reducido a dinero [...]»<sup>56</sup>. Thompson también argumentó: «[...] mientras se imponía la disciplina del tiempo, los trabajadores empezaron a luchar, no contra las horas, sino sobre ellas, habían aprendido demasiado bien la lección [de que] el tiempo es oro. La economía del tiempo de la era industrial, fue menos natural que los ritmos irregulares de tiempo de la época preindustrial,

---

<sup>55</sup> BMOB-INAH-PHO/4/27, León Vargas Domínguez, *op. cit.*

<sup>56</sup> E. P. Thompson, *Costumbres en Común*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 403.

donde el trabajo estaba determinado por las tareas a realizar, por las limitaciones naturales del día y la noche y por las estaciones del año»<sup>57</sup>.

En consecuencia, los trabajadores en la nueva industria demandaron la reducción de la jornada laboral, no sólo para redefinir los términos del excedente económico expropiado, sino también para reivindicar el derecho natural a un tiempo libre. Porque reivindicar este derecho, era luchar por la vida y la libertad de los trabajadores. Así pues, la lucha por la jornada de ocho horas de los obreros que se inició el 1º de mayo de 1886, en Chicago, fue en cierto sentido una lucha para recuperar el tiempo libre, necesario para la organización sindical y la acción colectiva de los trabajadores, pero también para educarse, adoctrinarse, recrearse o divertirse. Por lo mismo, las pancartas de los obreros reunidos en la Plaza de Haymarket, en Chicago decían: ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas para hacer lo que nos de la gana<sup>58</sup>.

En el mismo sentido, Ricardo Flores Magón, señaló: «Para que el proletariado pueda unirse y educarse, necesita antes que cualquier cosa, algún bienestar material. Las largas horas de trabajo [...] hacen que el trabajador no pueda progresar. Cansado por la labor prolongada, no le queda tiempo para reunirse con sus compañeros de trabajo y discutir y pensar juntos sobre los problemas comunes al proletariado, ni tiene humor para abrir un libro o leer un periódico obrero. El obrero está absolutamente a merced de la voracidad del capitalismo. Necesario es por lo mismo que se reduzcan las horas de trabajo y se aumenten los salarios [...], para de ese modo crear un ambiente de bienestar propio a la educación y unión de los trabajadores»<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, pp. 435 y 437.

<sup>58</sup> Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano*, CONACULTA/Alianza Editorial Mexicana, 1989, pp. 196-197.

<sup>59</sup> AHSRE L-E-691 (1) f. 52, caja 4, Ricardo Flores Magón, «La Cadena de los Libres», *Regeneración*, IV

### 3. Los Sembradores de Ideales del Sindicalismo Revolucionario en México

#### 3.1 La Casa del Obrero Mundial y el movimiento obrero regional 1912-1919

La primera organización del sindicalismo revolucionario en México fue la Casa del Obrero Mundial (en adelante COM)<sup>60</sup>, fundada por el grupo anarquista Luz, el 22 de septiembre de 1912, en el Distrito Federal<sup>61</sup>. El grupo Luz, fue organizado por el anarquista Juan Francisco Moncaleano<sup>62</sup>, quien se propuso a través del órgano de difusión de la casa, que llevaba el mismo nombre del grupo, difundir las ideas libertarias y desarrollar un programa educativo para los obreros y sus familias de acuerdo con las ideas pedagógicas del anarquista catalán Francisco Ferrer i Guardia<sup>63</sup>. Ferrer se inspiró en las ideas de Miguel Bakunin<sup>64</sup>, quien

---

época, n° 8, *op. cit.*

<sup>60</sup> Jacinto Huitrón, *Orígenes e Historia del Movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1975, p. 210.

<sup>61</sup> *Idem.*, según el mismo autor, el grupo Luz, fue integrado por Juan Francisco Moncaleano, Jacinto Huitrón, Luis Méndez, Ciro Z. Esquivel, J. Trinidad Juárez, Pioquinto Roldán, Rodolfo García Ramírez, Eloy Armenta y Amadeo Ferrés (estos dos últimos de origen español), en

<sup>62</sup> Según Jacinto Huitrón «a principios de junio de 1912, llegó a México, procedente de la Habana, Juan Francisco Moncaleano, de origen colombiano con el propósito de fundar la escuela racionalista de Francisco Ferrer Guardia» (Jacinto Huitrón, en la misma obra y misma página); Pero Alfonso López Aparicio, afirmó que «según Antonio Díaz Soto y Gama, Moncaleano era español» (en Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México, Antecedentes, desarrollo y tendencias*, México, Editorial Jus, 1958, p. 154); el 2 de septiembre de 1912, Moncaleano y los demás miembros del Grupo Luz, fueron detenidos por órdenes del gobierno de Madero, Moncaleano declaró ante las autoridades mexicanas que era originario de las Islas Canarias, razón por la cual fue expulsado del país, el 11 de septiembre de 1912 (BNAH/INAH, *Regeneración*, Semanal Revolucionario IV época, n° 110, 5 de octubre de 1912, Los Angeles Calif.); durante su corta permanencia en México, Moncaleano defendió a la JOPLM y se convirtió en un gran admirador de Ricardo Flores Magón al que llamó el «Graco Mexicano» (BNAH/INAH, *Regeneración*, Semanal Revolucionario IV época, n° 122, 1 de enero de 1913, Los Angeles Calif.); con el apoyo de PLM, Moncaleano logró trasladarse a fines de 1912 a Los Angeles, donde organizó en 1913, la Casa del Obrero Internacional, que albergó la imprenta de *Regeneración* y se convirtió en uno de los colaboradores del periódico, BNAH/INAH, *Regeneración*, Semanal Revolucionario IV época, n° 128, 15 de febrero de 1913, Los Angeles Calif.

<sup>63</sup> Francisco Ferrer i Guardia, nació en Alella, Cataluña en 1859 y fue fusilado el 13 de octubre de 1909, en Montjuich, Barcelona; Ferrer recibió una educación elemental propia de los hijos de campesinos, por lo que se le considera un autodidacta; en 1884, trabajó de inspector de la línea del tren que iba de Barcelona a Francia, que le permitió entrar en contacto con los activistas republicanos; en 1886, estuvo implicado en un pronunciamiento antimilitarista y tuvo que huir a París, donde entró en contacto con los anarquistas franceses y españoles; Ferrer se decepcionó del programa educativo de la Francia republicana debido a su exacerbado nacionalismo militarista, por lo que decidió crear un proyecto de educación alternativo, que se oponía a los prejuicios patrióticos-chovinistas, militaristas y dogmáticos, que habían convertido a la escuela oficial francesa en la antesala de un cuartel y exaltaba en cambio los valores de fraternidad y solidaridad de los hombres por encima de fronteras y patrias; el 8 de septiembre de 1901, Ferrer inauguró en Barcelona, la primera escuela moderna, en la que colaboraron Anselmo Lorenzo y José Prat, que contó con gabinetes de Física, Mineralogía y Zoología y con las materias de Castellano, Francés, Ciencias, Matemáticas, Música,

concibió una educación integral asociada al proceso productivo e instrumentada ideológicamente de acuerdo con los valores anarquistas, como una de las vías necesarias para la emancipación de los pueblos<sup>65</sup>. En el mismo sentido, Ferrer propició una enseñanza racionalista, científica y antiautoritaria, sin sanciones ni obligaciones impuestas, basada en la igualdad real entre ambos sexos y en una moral natural fundamentada en la libertad, la solidaridad y la justicia social, que encarnaba la alternativa radical de la educación oficial autoritaria, clasista, domesticadora de conciencias y al servicio de los intereses de la clase dominante<sup>66</sup>. El proyecto educativo de Ferrer fue ampliamente difundido por los anarquistas españoles, en México, Cuba, Colombia, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, y en los Estados Unidos, por la revista *Mother Earth*, editada en Nueva York, por Emma Goldman y Alejandro Berkman<sup>67</sup> y por el Partido Liberal Mexicano, en *Regeneración*, IV época publicado en Los Angeles, California, 1910-1918.

---

Canto y Dibujo; entre 1905 y 1906, Ferrer abrió numerosas sucursales de la escuela moderna, en Cataluña, Valencia y Andalucía y en 1907, organizó en París la *Liga Internacional para la educación de la infancia*, cuyo órgano de difusión más importante fue *L'École Renovée*, en Pedro Cuesta Escudero, *La escuela en la reestructuración de la sociedad española (1900-1923)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1994, pp. 274, 277 y 282.

<sup>64</sup> Miguel Bakunin (1814-1876), es considerado fundador de anarquismo europeo; era hijo de familia aristócrata en Rusia, que a los 21, en vez de seguir una carrera militar, decidió estudiar filosofía hegeliana en la Universidad de Moscú, donde estableció una estrecha amistad que persistió toda una vida con Nicolás Turgueniev, por lo cual fue muchas veces acusado de ser un nihilista; en 1840, conoció en París, a Proudhon, quien ejerció una notable influencia en su pensamiento; por apoyar los intentos de independencia de los pueblos eslavos contra el Imperio Austriaco, fue deportado a Rusia, en 1850 y encarcelado en San Petersburgo, en 1859, fue trasladado a Siberia de donde huyó al Japón, en 1860, Bakunin llegó a Estados Unidos y al año siguiente se trasladó a Londres, a fines de 1861, donde colaboró con Alexander Herzen; en 1864, se estableció en Nápoles y organizó la Alianza de la Democracia Socialista; en 1868, Bakunin ingresó a la Primera Internacional, donde polemizó con Carlos Marx, con respecto a las estrategias de la revolución proletaria, ya que éste planteaba la formación de un partido político: el partido comunista, como vanguardia de la revolución y la formación de un Estado proletario con amplios poderes para realizar la transición al comunismo, mientras que Bakunin se pronunció por la abolición del Estado aunque éste fuera proletario, porque el Estado era según Bakunin un organismo artificial, creado por algunos hombres para ejercer el poder sobre otros; en 1872, fue expulsado de la Internacional y sus seguidores se escindieron de la misma, con el objeto de crear un movimiento anarquista internacional; Bakunin, murió en Berna, Suiza, en 1876, en Max Nettlau, «Efemérides de Bakunin», *Sagitario*, Quincenal Sociológico, II época, n° 26, 14 de agosto de 1926, Tampico, Tamps.

<sup>65</sup> Alejandro Tiana Ferrer, «Movimiento Obrero y Educación Popular en la España Contemporánea», *Historia Social*, n° 27, 1997, p. 143.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 136.

<sup>67</sup> NYPL, SFA, *Mother Earth*, Monthly Magazine Devoted to Social Science and Literature, 1906-1917.

La COM, no sólo pretendía educar a los obreros, sino también organizar a los sindicatos revolucionarios al interior del país, que serían autónomos e independientes de la voluntad del gobierno mexicano. Esto la confrontó con la política laboral de Francisco I. Madero, cuyos objetivos eran armonizar los intereses de los obreros con los patrones en beneficio de la paz y del progreso industrial. La respuesta de Madero a las demandas de los obreros, después de la caída de Porfirio Díaz, fue la creación del Departamento del Trabajo (el 11 de diciembre de 1911), a cargo de Antonio Ramos Pedrueza, ex diputado porfirista que tenía ciertos conocimientos en asuntos laborales, pero estaba muy lejos de ser un vocero radical de los derechos de los trabajadores. El Departamento del Trabajo se convirtió en un instrumento del gobierno para manejar las huelgas y arbitrar los conflictos laborales, en favor del desarrollo económico del país. Las relaciones entre la Casa y el gobierno de Madero fueron siempre hostiles, no sólo porque éste trató de impedir las actividades culturales y sindicales de la casa, sino también porque el periódico *Nueva Era*, vocero oficial del gobierno maderista, inició una campaña de desprestigio contra los militantes de la COM.

Después de la caída de Madero, las relaciones de la COM con el gobierno de Victoriano Huerta, en 1913, fueron igualmente hostiles, pero no beligerantes, ya que el gobierno no emprendió ningún ataque serio contra la Casa hasta el año siguiente. Fue a raíz de la celebración del 1 de mayo, cuando las movilizaciones obreras en diversos lugares del país y la COM, se pronunciaron en contra del gobierno, razón por la cual, el 6 de junio de 1914, Huerta clausuró la COM, pero en julio, él se vio obligado a renunciar y salir del país, por lo que la COM, reanudó sus labores, el 21 de agosto del mismo año.

El 1º de mayo de 1914, la COM organizó la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, que formuló en sus estatutos lo siguiente: «Primero: acepta como principio fundamental del movimiento obrero revolucionario, la lucha de clases y como finalidad

suprema, la socialización de los medios de producción. Segundo: adopta la acción directa como procedimiento de lucha contra la clase capitalista, quedando excluido del esfuerzo sindicalista, la acción política, entendiéndose por ésta, adherirse oficialmente a un gobierno o a un partido político que aspire al poder gubernamental. Tercero: para garantizar la absoluta autonomía de la Federación, cesará de pertenecer a ella, todo aquel que acepte un cargo público o de carácter administrativo. Cuarto: la Federación admite a toda clase de trabajadores, siempre que estén identificados con los principios aceptados y sostenidos por la organización. Quinto: los sindicatos asociados a la Federación son agrupaciones de resistencia contra el capital. Sexto: reconoce que la Escuela Racionalista es la única que beneficia a la clase trabajadora»<sup>68</sup>.

La fundación de la primera escuela racionalista en México, programada por la COM para el 8 de septiembre de 1912, se frustró debido a que los miembros del grupo Luz, fueron encarcelados por el gobierno maderista. En 1913 la COM implementó: «el programa de educación racionalista y gratuita para adultos, cuyas clases se impartían diariamente de 7 a 9 de la noche e incluían los cursos de Alfarería, Teneduría, Dibujo Lineal, Aritmética, Química, Física, Historia, Gramática y Literatura, Taquigrafía, Inglés, Música, Oratoria; los jueves y los domingos, se daban las conferencias obreras para los obreros, y organizó una importante Biblioteca, con literatura fundamentalmente anarquista»<sup>69</sup>.

EL 13 de octubre de 1915, la COM organizó nuevamente la escuela racionalista en la Ciudad de México<sup>70</sup>, financiada y dirigida por obreros y orientada de acuerdo con los

---

<sup>68</sup> IISG 5258, *Ariete*, Revista Sociológica, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, I etapa, n° 1, 14 de octubre de 1915, México, D. F.

<sup>69</sup> Fernando Córdova Pérez, *El movimiento anarquista en México 1911-1921*, México, FCPyS - UNAM, 1971, Tesis de Licenciatura en Sociología, p. 44.

<sup>70</sup> AHSRE L-E-478, Exp. 5, ff. 1-4.

principios de Francisco Ferrer Guardia<sup>71</sup>. «El sistema de enseñanza dio una atención preferencial al conocimiento de los recursos naturales del país y a los avances técnicos logrados, razón por la cual se organizaron excursiones de los niños, a Xochimilco y a las fabricas o talleres del Distrito Federal. Los profesores de la escuela fueron Adolfo González, Manuel E. Velasco, Lorenzo Camacho Escamilla, Paula Osorio, Genoveva Hidalgo y Reynalda González Parra, quienes se encargaron de cien alumnos de ambos sexos, organizados en seis grupos de estudio; los inspectores de la escuela fueron Jacinto Huitrón y Juan Tudó, que se reunían los sábados con los profesores de la escuela para programar semanalmente las actividades culturales de la escuela»<sup>72</sup>. El 11 de noviembre de 1915, la COM inauguró el Ateneo Obrero «Ciencia, Luz y Verdad», donde se realizarían las actividades culturales de la Casa, con el propósito de elevar el nivel cultural de los trabajadores<sup>73</sup>. Entre los órganos de difusión y propaganda más importantes de la COM, destacaron *Luz* (1912), *Lucha* (primer semestre de 1913), *El Sindicalista* (1913-1914), *Emancipación Obrera* (1914), y el último periódico de la organización fue *Ariete* (1915-1916).

El primer número de *Ariete* fue publicado el 5 de octubre de 1915 y el último número el 2 de enero de 1916 y tenía un valor de \$10 centavos por ejemplar. La COM declaró en *Ariete* que era «una organización netamente revolucionaria de tendencias internacionalistas, que los obreros mexicanos se sentían unidos a los trabajadores de todo el mundo, porque estaban convencidos de que la unidad los llevaría a formar un bloque

---

<sup>71</sup> IISG: 5258, Leobardo P. Castro, «La inauguración de la Escuela Racionalista en México», en *Ariete*, Revista Sociológica, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, I etapa, n° 2, 24 de octubre de 1915.

<sup>72</sup> Jacinto Huitrón, *Orígenes e Historia del Movimiento Obrero...*, op. cit., p. 309.

<sup>73</sup> IISG 5258, *Ariete*, Revista Sociológica, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, I etapa, n° 6, 21 de noviembre de 1915, México.

solidario, que con su fuerza destruiría la corrompida sociedad actual»<sup>74</sup>. El periódico *Ariete*, contaba con una sección titulada «Página Pedagógica», que difundía todo lo relativo a la enseñanza racionalista de Francisco Ferrer Guardia; en «Escarceos Libertarios», publicaba las ideas de los principales teóricos del anarquismo y del sindicalismo revolucionario; en «Desde la Atalaya», denunciaba a los jefes militares constitucionalistas y a los políticos corruptos, que se habían beneficiado con la revolución; en «Ideas del Teatro» publicaba todo lo relacionado con el teatro obrero y las obras que se escenificaban. La sección más importante de *Ariete*, se refería al «Movimiento Obrero local y regional», dedicada a difundir las actividades sindicales y culturales de las casas obreras creadas al interior del país.

En 1915, la COM creó las casas obreras al interior del país<sup>75</sup>, a partir del cual, el sindicalismo revolucionario adquirió una dimensión regional<sup>76</sup>, propiciando a la vez, la formación de los *grupos anarquistas de afinidad*, entre los años de 1915 y 1919<sup>77</sup>. Las

---

<sup>74</sup> IISG 5258, Juan Tudó, «Desde la Atalaya», en *Ariete*, Revista Sociológica, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, I etapa, n° 8, 12 de diciembre de 1915, México, D. F.

<sup>75</sup> IISG: 5258, *Ariete*, Revista Sociológica, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, 1915, destacaba en la sección de «Movimiento obrero local y regional», la creación de las siguientes sucursales de la COM del D. F.: Guadalajara (JAL); Córdoba, Jalapa, San Andrés Tuxtla, Tlacotalpan, Orizaba y Banderillas (VER); Oaxaca y Tehuantepec (OAX); Tapachula (CHIS); Mérida (YUC); Puebla y Teziutlan (PUE); Pachuca (HGO) Querétaro (QUE); Zamora, Irapuato y Morelia (MICH); León, Celaya y Guanajuato (GTO); Tlaxcala (TLAX); Colima (COL); Aguascalientes (AGS); San Luis Potosí (SLP); Durango (DGO); Saltillo y Torreón (COAH); Hermosillo (SON); Chihuahua y Ciudad Juárez (CHIH); Zacatecas (ZAC); Monterrey, Linares y Puerto México (NL); Tampico, Árbol Grande, Doña Cecilia, Ciudad Victoria y Nuevo Laredo (TAMPS).

<sup>76</sup> La incorporación de la palabra regional, la hicieron los anarquistas porque se negaron a utilizar los conceptos de Nación o Estado, que dividían políticamente las regiones, en Jaacov Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI, 1978, p. 361.

<sup>77</sup> IISG 5263, *!Luz!* Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, 1917-1929, México, D: F., en la sección de «Nuevos Paladines», el periódico difundió las actividades de los grupos anarquistas de afinidad, organizados al interior del país: «Luz», «Lucha», «Solidaridad», «Los Autónomos», «Jóvenes Socialistas Rojos», y «Unión de Empleados de Restaurantes» (D. F.); «Grupo Reorganizador», en Pachuca (HGO); «Ciencia y Libertad», en Toluca y «Luz y Fuerza», en El Oro (MEX); «Grupo Cultural Libertario», en León (GTO); «Centro del Ramo Textil, Chiautempan» (TLAX); «Unión de Resistencia del Ramo Textil de Puebla» (PUE); «Hermandad Ácrata» y «Pro-Paria», en Orizaba (VER); «Centro de Estudios Sociales» y «Comité de Defensa de las Ligas Obreras», en Mérida (YUC); «Cultura Racional», «Emancipación Obrera» y «Rebeldía», en Aguascalientes (AGS); «Centro Radical Femenino», en Guadalajara (JAL); «Acción Cultural Sindicalista» y «Grupo Femenil de Estudios Sociales», en Zacatecas (ZAC); «El Azote», en Durango (DGO); «Emancipación», en Saltillo y «Trabajadores Industriales del Mundo», en Torreón, (COAH); «Grupo Ideas»,

casas obreras del norte de México, entraron en contacto con el Partido Liberal Mexicano y la Industrial Workers of the World (en adelante IWW). Por lo mismo, cuando la COM del Distrito Federal fue clausurada, en julio de 1916, por Venustiano Carranza, los *grupos anarquistas de afinidad*, integrados por los magonistas y *wobblies* (militantes de la IWW), impulsaron la organización de los sindicatos y las federaciones locales, que constituían la base del sindicalismo revolucionario y difundieron a través de sus órganos de prensa, los ideales libertarios<sup>78</sup>.

Las organizaciones obreras y *grupos anarquistas de afinidad* en el enclave industrial de Doña Cecilia y Tampico, Tamaulipas, entre 1915 y 1921, fueron: la COM, la Federación de Sindicatos de Tampico; la Industrial Workers of the World; Germinal; Vida Libre; Fuerza y Cerebro, en Tampico y los Hermanos Rojos (primera etapa).

### **3.2 La Casa del Obrero Mundial de Tampico 1915-1921**

La COM de Tampico fue fundada el 5 de octubre de 1915, por un Comité de Propaganda integrado por Casimiro del Valle, de origen español y los mexicanos: Leonardo Hernández, Daniel Estrada, Moisés Prieto, Alejo Fernández, Julio Quintero, Reynalda González Parra y Adrián del Valle, enviados por la COM del Distrito Federal<sup>79</sup>. Para los sindicalistas revolucionarios, no tenía sentido la formación de un sindicato aislado, sino que éstos tenían

---

«Acción Consciente», «Sociedad Comunista de Oficios, Producción y Consumo», en Monterrey (NL); «Ni Dios ni Amo» y «Acracia», en Ciudad Juárez (CHIH); «Alba Roja», en Ciudad Victoria y «Francisco Ferrer Guardia», en Nuevo Laredo (TAMPS), entre otros.

<sup>78</sup> En 1898, el anarquista francés Sebastián Faure, fundó la revista *Blanca*, órgano de difusión de los ideales ácratas y como en aquella época estaba prohibido hacer propaganda anarquista, Faure utilizó la palabra «libertario», para expresar la misma idea, en Irving Louis Horowitz, *Los Anarquistas*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, vol. II, p. 34. El término libertario, significa también el que se opone a la autoridad o el que es partidario de la libertad absoluta, la abolición de la ley y del gobierno, en Pedro Cuesta Escudero, *La escuela en la reestructuración de la sociedad española...*, *op. cit.*, p. 269.

<sup>79</sup> IISG 5258, Juan Tudó, «Movimiento obrero local y regional», en *Ariete*, I etapa, n° 1, *op. cit.*

que federarse, esto es, constituir la federación local de oficios<sup>80</sup>. Por lo mismo, la COM organizó «la Federación de Sindicatos de Tampico (en adelante FST), que contó con la afiliación de los Sindicatos de Albañiles, Mecánicos, Electricistas, Peluqueros, Jornaleros, Herreros, Paileros, Pintores, Empleados de Restaurantes, Carpinteros, Sastres, Artes Gráficas, Alijadores, Navegación Interior, Motoristas y Conductores»<sup>81</sup>.

La FST, se constituyó como un organismo antiautoritario, que respondía a fines emancipadores de la clase obrera. Por lo que, en la Federación y los sindicatos afiliados a la misma, debía prevalecer la libertad de acción y la libre iniciativa de sus asociados. Las atribuciones de la FST eran: «mejorar las condiciones de trabajo; fomentar la cooperación solidaria entre ellas y con otras organizaciones obreras que sostengan metas idénticas; las organizaciones obreras adheridas a la federación deberán procurarse una educación racionalista e integral; lograr el consenso en los criterios de lucha, entre sus organizaciones afiliadas, para poder implementarlos conjuntamente; publicar un órgano de prensa común que deberá responder a las necesidades de las organizaciones obreras afiliadas a la federación y encaminar sus esfuerzos a la emancipación social de los trabajadores»<sup>82</sup>. El lema de la COM de Tampico era ¡Salud y Revolución Social!

«Los secretarios generales de la COM de Tampico fueron: Casimiro del Valle (mayo de 1915); Bernardo C. Bustos (agosto de 1916 y junio de 1918)); Julio Quintero (agosto de 1916); Alejandro Berman (mayo de 1917); Ricardo Treviño (febrero y mayo de 1917); R. M. Vásquez (agosto-octubre de 1917); Mariano Benítez (abril y diciembre de

---

<sup>80</sup> «Las federaciones locales de oficio eran asociaciones de carácter sindical de trabajadores de un mismo oficio de una localidad o región», en José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Siglo XXI de España Editores, 1991, p. 384.

<sup>81</sup> IISG 886, «Directorio de Sindicatos de la Casa del Obrero Mundial y los días de sesiones», *Tribuna Roja*, Semanario Socialista, II año, 29 de enero de 1916, Tampico, Tamps.

<sup>82</sup> *Idem*, es importante destacar que en el Congreso Anarquista de París, 1900, se especificaron las atribuciones de las Federaciones de Oficios, en Iacov, Oved *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina...*, *op. cit.*, p. 145.

1917); José A. Hernández (enero-marzo y noviembre de 1918); Nicolás Aguilar (marzo de 1918); Cayetano Almazán (junio de 1919); H. J. Rojas (marzo de 1919); Andrés Araujo (agosto de 1918 y febrero de 1919)<sup>83</sup>. Los cargos de los representantes de la COM se renovaban cada cuatro meses, no eran remunerados y para subsistir tenían que trabajar también como asalariados en la industria del enclave, lo que les permitía conocer a fondo los problemas y necesidades de sus hermanos de clase.

El órgano de propaganda y difusión cultural de la COM y de la federación local de Tampico, fue *Tribuna Roja* (1915-1916), que fue registrado como artículo de segunda clase el 5 de octubre de 1915, a un precio de cinco centavos, por ejemplar. *Tribuna Roja*, fue editado en 1915, por Jesús Ortega, Juan Lozano y Casimiro del Valle<sup>84</sup>, y en 1916 por Ricardo Treviño y la Federación de Sindicatos de Tampico, bajo esta última administración, el periódico se incrementó de 4 a 8 páginas<sup>85</sup>.

En septiembre de 1915, la COM de Tampico declaró en *Tribuna Roja*, que sus propósitos eran: «unificar a los obreros llevándolos por la senda del progreso hacia su emancipación social, entendida como el mejoramiento material, moral y cultural de todos los trabajadores, en una bien entendida igualdad de clases»<sup>86</sup>. «Fieles a los principios del sindicalismo revolucionario, rechazamos la acción política, porque sólo la acción directa puede mejorar las condiciones materiales de los trabajadores, no queremos captar sus

---

<sup>83</sup> Lief Adleson, *Historia Social de los Obreros Industriales de Tampico, 1906-1919*, México, El Colmex, Centro de Estudios Históricos, Tesis Doctoral en Historia, 1982, p. 435.

<sup>84</sup> Colaboraron en la labor periodística de *Tribuna Roja*: Mariano Benítez, Alejandro Berman, Bernardo C. Bustos, Adolfo Carmona, Reynalda González Parra, M. González Tijerina, Raúl López, Daniel Méndez, Miguel Peña, R. Valdés y los que escribían bajo los seudónimos de Martes y Maligno.

<sup>85</sup> IISG 886: 3, *Tribuna Roja*, Semanario Socialista, II año, n° 24, 3 de mayo de 1916, Tampico, Tamps.

<sup>86</sup> IISG 886: 1, Editorial, «No hay que desmayar», *Tribuna Roja*, Semanario Socialista, I año, 25 de septiembre de 1915, Tampico, Tamps.

simpatías para después presentarle un candidato y elevarlo al poder. Como nuestros propósitos son netamente sindicalistas, no se mezclarán con asuntos políticos»<sup>87</sup>.

En el local de la COM, se imprimía *Tribuna Roja*, se leía el periódico, se comentaba la noticia del día; se celebraban los círculos de estudio, las conferencias, las asambleas de la COM, de la federación local y de los sindicatos vinculados a ésta. La COM organizó también «campañas moralizadoras contra el alcoholismo, las corridas de toros, peleas de gallos, los juegos de azar, etc., porque enajenaban la mente de los trabajadores»<sup>88</sup>. La sede de la COM, fue el lugar del encuentro cotidiano y de socialización de los obreros y donde surgió la cultura de la clase obrera del enclave. La COM, fue clausurada el 6 de mayo de 1920, por el jefe de policía de Tampico, el coronel Carlos S. Orozco y sus archivos fueron destruidos. Los militantes de la COM de Tampico participaron en 1921, en la creación de la Confederación General de Trabajadores, disolviéndose como grupo ese mismo año.

### **3.3 La Industrial Workers of the World en Tampico 1917-1925**

El 25 de junio de 1905, William Dudley Haywood y Charles Moyer, representantes de la Western Federation of Miners (en adelante WFM)<sup>89</sup>; Dan MacDonald: presidente y Clarence

---

<sup>87</sup> IISG 886, Editorial, «A nuestros lectores», *Tribuna Roja*, Semanario Socialista, I año, 18 de septiembre de 1915, Tampico, Tamps.

<sup>88</sup> El esfuerzo propagandístico desplegado en los periódicos anarquistas del enclave, tenía también como uno de sus principales objetivos, la moralización de los trabajadores. Por lo tanto, en *Germinal*, *Vida Libre* y *Fuerza y Cerebro*, aparecía una sección sobre *la moral social*.

<sup>89</sup> En 1893 surgió la Western Federation of Miners, afiliada desde su fundación a la American Federation of Labor, de la cual se separó en 1897. El centro de acción de la WFM, fue primero la ciudad de Butte, en Montana y se extendió a los estados de Idaho, Nevada, Washington, Oregon, California, Colorado, Nuevo México y Arizona; en 1898 la WFM organizó el Sindicato de Trabajadores del Oeste, que en 1902 se transformó en el Sindicato de Trabajadores Americanos (ALU); la WFM promovió la sindicalización de trabajadores, con o sin calificación, sin importar la religión, nacionalidad o raza de los mismos, su creencia en la solidaridad y la fraternidad, fue mucho más profunda que cualquier otra organización obrera, proponía la apropiación de los medios de producción, la lucha de clases y la acción directa; los presidentes de la WFM anteriores a la formación de la IWW, fueron Ed Boyce (de origen irlandés) 1896-1902 y Charles Moyer, 1902-1905; la WFM fue la única organización de masas que se adhirió a la IWW, con 27,000 miembros y su subsidiaria la ALU con 16, 500 miembros, así como, también aportó sus más importantes organizadores

Smith, secretario de la American Labor Union (ALU), subsidiaria de la WFM, y Thomas Hagerty, editor de *The Voice of Labor*, órgano de difusión de la ALU; George Estes y W. L. Hall, representantes de la United Railway Workers; Isaac Cowen representando a la Amalgamated Society of Engineers y William E. Trautmann, exeditor del *Braüier Zeitung*, órgano oficial de la United Brewery Workmen's Union; Eugene V. Debs del American Socialist Party y Daniel de León del Socialist Labor Party, fundaron en Chicago la Industrial Workers of the World, que tenía el propósito de: «1) incorporar a todas las industrias de la Unión Americana en un gran sindicato industrial; 2) abrir la membresía a todos los trabajadores calificados y no calificados, nativos o inmigrantes, sin distinción de sexo o raza; 3) la IWW reconoce la lucha de clases porque el conflicto entre el capital y el trabajo es inevitable. 4) todo el poder reside en la membresía colectiva. 5) la libre transferencia universal de las credenciales del sindicato»<sup>90</sup>.

La WFM y de la ALU que contaban con la mayoría de los delegados en la convención de 1905, aprobaron en el preámbulo de la constitución de la IWW, que en su primer párrafo decía: «La clase obrera y la clase patronal no tienen nada en común. No puede haber paz, mientras el hambre y la necesidad reinen en millones de trabajadores y los privilegiados que constituyen la clase patronal gocen de lo mejor de la vida». Aunque la IWW y la WFM eran partidarias de la acción directa, hicieron una concesión a los partidos socialistas y aprobaron la participación política de sus asociados, que en el segundo párrafo del preámbulo decía: «Entre estas dos clases la lucha debe continuar, hasta que todos los trabajadores se unan en el terreno

---

generales, como por ejemplo, Frank Little, Joe Hill, Joseph Ettor, William Dudley Haywood, Vincent St. John, Elizabeth Gurley Flynn, entre muchos otros. La WFM ha sido considerada por los historiadores del trabajo de la Union Americana como el sindicalismo más combativo en la historia de los Estados Unidos., en Daniel Guérin, *¿Adonde va el pueblo norteamericano?*, Buenos Aires, Editorial Arayú, 1954, vol. I, pp. 120-122, 133-134.

<sup>90</sup> Melvyn, Dubofsky, *We shall be all, A History of the Industrial Workers of the World*, Chicago, Quadrangle/The New York Times Book Co., 1969, p. 78.

político y laboral y tomen posesión de lo que ellos producen con su trabajo, a través de una organización económica de los trabajadores, sin afiliación con ningún partido político». El tercer párrafo expresaba: «La misión histórica de la clase trabajadora es exterminar el capitalismo. El ejército productor debe ser organizado, no solamente para la lucha diaria contra los capitalistas, sino también para continuar la producción cuando el capitalismo sea destruido, organizándonos industrialmente formaremos la estructura de la nueva sociedad»<sup>91</sup>.

En la convención de 1908, el anarquista Vincent St. John (de ancestros daneses-irlandeses), asumió la dirección de la IWW, cargo que ocupó hasta 1915, y Ben H. Williams, se convirtió en el editor de *Solidaridad*, órgano oficial de difusión de la IWW, de 1909 a 1917. «A estos dos hombres, a quienes los norteamericanos conocen tampoco, la IWW le debe muchos de sus éxitos e influencia en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial»<sup>92</sup>.

En la misma convención, Vincent St. John eliminó la cláusula política del segundo párrafo del preámbulo (que significó la salida de los socialistas de la organización) y elaboró una nueva cláusula que señalaba: «Debe producirse una lucha entre estas dos clases [patrones y trabajadores] hasta que los trabajadores del mundo se organicen como clase, tomen posesión de la tierra y de los instrumentos de producción y realicen la abolición del sistema de salarios. La acción directa es el medio esencial para destruir el capitalismo y establecer la nueva sociedad administrada por los trabajadores»<sup>93</sup>. El sindicalismo industrial de la IWW estaba conformado por secciones sindicales autónomas, agrupadas en organizaciones nacionales y vinculadas a un gran sindicato único (One Big Union). Entre

---

<sup>91</sup> AHSRE Exp. 16-6-7 ff. 266 y 266 bis, caja 4, «Preámbulo a la Constitución de los Industrial Workers of the World», en *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 40, 3 de junio de 1911, Los Angeles, California.

<sup>92</sup> Melvyn, Dubofsky, *We shall be all...*, op. cit., pp. 140 y 142.

<sup>93</sup> Melvyn, Dubofsky, *We shall be all...*, op. cit., pp. 139 y 155.

1909 y 1916, los *wobblies*<sup>94</sup>, consagraron con éxito sus esfuerzos en la organización de la Brotherhood of Timber Workers; National Industrial Union of Textile Workers; Agricultural Workers' Organization; Marine Transport Worker's Industrial Union; Southern District of the National Industrial Union of Forest and Lumber Workers, Metal Mine Workers' Industrial Union, etc.

En diciembre de 1916, William (Big Bill) Haywood, asumió la dirección general de la IWW y Ralph Chaplin fue el editor de *Solidaridad*. Haywood a diferencia de St. John, sostenía que «el poder centralizador del capitalismo sólo podía ser combatido efectivamente con un poder centralizado de la clase obrera»<sup>95</sup>, por lo que se propuso establecer una dirigencia general, más eficiente y más centralizada, con el objeto de lograr un mejor control sobre la organización. Por lo mismo, Haywood recomendó «primero: que la administración de la IWW, la imprenta y la publicidad, fueran realizadas en Chicago; segundo: formar un cuerpo administradores, propagandistas y organizadores generales, controlado y sujeto a las decisiones de la dirigencia general; tercero: los sindicatos industriales nacionales, que eran relativamente autónomos en teoría, pero muy deficientes en la práctica, quedarían subordinados al control directo de la dirigencia general. Todas las reformas propuestas por Haywood estaban dirigidas a centralizar las actividades sindicales de la IWW»<sup>96</sup>. La membresía de la organización creció entre 1916 y 1917, de 40,000 a 100,000. La IWW formó también secciones industriales en Ecuador, Chile, Argentina y Uruguay<sup>97</sup>.

La afinidad ideológica de la IWW con el PLM, a partir de 1908, y luego con la Casa del Obrero Mundial, en 1915, facilitó la participación de los *wobblies* en la lucha armada y

---

<sup>94</sup> Según Guérin, «*wobbly*, era el que rodaba o se balanceaba irregularmente de derecha a izquierda», en Daniel Guérin, *¿Adonde va el pueblo norteamericano?*, *op. cit.*, p. 137.

<sup>95</sup> Melvyn, Dubofsky, *We shall be all...*, *op. cit.*, pp. 333 y 346.

<sup>96</sup> *Ibid.*, pp. 344 y 349.

<sup>97</sup> Hobart A. Spalding, *Organized labor in Latin American*, The University of New York Press, 1977, p. 59.

en la organización sindical de los obreros mexicanos, en ambos lados de la frontera. La IWW, a través de la WFM apoyó al Partido Liberal Mexicano, en 1906, en la huelga de Cananea; en 1911, en la invasión en Baja California<sup>98</sup> y en la rebelión de 1913, en Texas<sup>99</sup>. Por su parte la Casa del Obrero Mundial, favoreció las actividades de la IWW en México, no sólo porque promovía el sindicalismo revolucionario sino también porque los *wobblies*, al igual que los militantes de la COM, creían firmemente que la liberación de la clase obrera se lograría por medio de la «fuerza de la educación; la fuerza de la organización; la fuerza de una creciente conciencia de clase y la fuerza de la aspiración de la clase obrera a la libertad»<sup>100</sup>. Como ya lo señalamos a raíz de la clausura de la COM del Distrito Federal, los *wobblies*, apoyaron las actividades culturales y sindicales de las casas obreras, en el norte de México y crearon sus propias secciones sindicales, particularmente en la minería extractiva y metalúrgica, en Sonora, Coahuila y Chihuahua; en la industria del petróleo, la navegación fluvial, en el Río Pánuco y el Golfo de México, en Tamaulipas y Veracruz<sup>101</sup>.

Con los mismos propósitos, hacia fines de 1915, llegaron al puerto de Tampico procedentes de Arizona, los *wobblies*, Ramón Parreno, Francisco Gamallo, Víctor Martínez, Ramón Cornejo y José Zapata<sup>102</sup>. En 1916, llegó a Doña Cecilia, Pedro Coria, líder de la organización de los IWW, en Arizona, donde él había estado organizando a los mineros mexicanos y distribuyendo propaganda de la IWW, en español. En enero de 1917, Manuel Rey, Félix Cedeño, Tomás Martínez y B. Negreira, miembros de la sección 602 de la IWW en Los Angeles, llegaron a Tampico y se unieron a Pedro Coria, para establecer la

---

<sup>98</sup> AHSRE L-E-1241 (2) ff. 43-44, Correspondencia de la JOPLM a Gabriel A. Rubio, Cananea, Sonora, 27 y 31 de mayo de 1906; para la invasión magonista en Baja California, véase AHSRE L-E-953, ff. 333-335; 366-377; 399 y 411.

<sup>99</sup> BNAH/INAH, Editorial, «Los compañeros de Texas», *Regeneración*, Semanal Revolucionario IV época, n° 172, 10 de enero de 1914, Los Angeles, California.

<sup>100</sup> Melvyn, Dubofsky, *We shall be all...*, *op. cit.*, p. 162.

<sup>101</sup> Norman Caulfield, «Wobblies and Mexican Workers in Mining and Petroleum», *op. cit.*, pp. 72-74.

<sup>102</sup> *Ibid*, p. 57.

sección 100 de los trabajadores de la Marine Transport Worker's Union (MTW)<sup>103</sup>. Los *wobblies* participaron activamente en las huelgas de 1917, en el enclave industrial de Doña Cecilia y Tampico [a las que nos referiremos más adelante].

En 1918, arribaron a Tampico, los *wobblies* Michael Paley (originario de Nueva York, cuyo verdadero nombre era Herman P. Levine), José Refugio Rodríguez y Wenceslao Espinoza, quienes organizaron la sección 230 del Sindicato de Trabajadores del Petróleo y la sección 310 del Sindicato de Trabajadores de la Construcción de la IWW<sup>104</sup>. En 1921, apoyaron la formación de la Confederación General de Trabajadores y rechazaron la política sindical de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y de la American Federation of Labor (AFL) y por las mismas razones rechazaron también la alianza de estas organizaciones. [más adelante en el segundo capítulo nos referiremos a éstos acontecimientos].

### 3.4 Grupo Germinal 1917-1918

A principios de 1917, arribaron a Tampico procedentes de San Antonio, Texas, y de Nueva York, los magonistas Román Delgado<sup>105</sup>, Jorge Treviño, Alejandro Berman, José Ángel Hernández<sup>106</sup>, Jorge D. Borrán Luis C. Torres y José P. Colado (estos tres últimos estaban

---

<sup>103</sup> *Ibid.* p. 61.

<sup>104</sup> Norman Caulfield, «Wobblies and Mexican Workers in Mining and Petroleum...», *op. cit.*, p. 61.

<sup>105</sup> Nicolás T. Bernal, en *Memorias, op. cit.*, pp. 43-44, señala: «en 1921, en la capital me presentaron a Román Delgado, a quien conocía por referencias de Ricardo Flores Magón, porque era un excelente propagandista de la causa libertaria». Román Delgado (de origen español) llegó a Tampico, en diciembre de 1916, trabajó en el departamento de parafina de la refinería El Águila; cooperó activamente en las labores de propaganda de la COM de Tampico. En 1917, fundó en la misma localidad el grupo Germinal (segunda etapa) y escribió en *Tribuna Roja, Germinal, Vida Libre, Sagitario y Avante*; como Román Delgado fue la figura clave en las huelgas generales de 1917, en el enclave industrial, fue denunciado por el cónsul norteamericano, Claude I. Dawson, ante las autoridades de Tampico de ser uno de los agitadores más peligrosos del movimiento huelguístico, para evitar su deportación huyó ese mismo año del enclave (en Jonathan C. Brown, *Petróleo y Revolución en México, op. cit.*, p. 358); Román Delgado, regresó a México en 1921, para participar en la Confederación General de Trabajadores.

<sup>106</sup> BNAH/INAH Regeneración, rollo 99. 4 (3), José Ángel Hernández fue el fundador del Grupo

también vinculados a la IWW), quienes en junio del mismo año fundaron el grupo Germinal<sup>107</sup>, y publicaron un periódico de propaganda, que respondía al mismo nombre del grupo. El primer número de *Germinal*, se editó el 14 de junio de 1917, y el último el 28 de febrero de 1918, en total se publicaron 26 números del periódico. Los editores de *Germinal*, fueron sucesivamente, Rosaura Galván, Román Delgado, Alejandro Berman, Ricardo Treviño, Jorge D. Borran, Luis C. Torres y José P. Colado<sup>108</sup>. Como la distribución de *Germinal* era gratuita, el periódico fue financiado por la COM de Tampico; los Hermanos Rojos de Doña Cecilia; el Sindicato de Obreros de la Maestranza y Sociedad Comunista de Oficios de Monterrey; la Confederación Obrera de Veracruz y Río Blanco; el Sindicato de Estibadores de Salina Cruz, Oaxaca; la COM de Guadalajara, Jalisco. De la Unión Americana, *Germinal* recibió también el apoyo económico de Fernando Palomares, Blas Lara; de los centros mineros de Florence, Clifton, Morenci, Metcalf, Bisbee, Jerome y

---

Regeneración, «Ricardo Flores Magón», adherido a la JOPLM, en Houston, Texas, el 19 de enero de 1913, en *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 130, 1 de marzo de 1913, Los Angeles, California.

<sup>107</sup> BNAH/INAH Regeneración rollo 99. 4 (3), en *Regeneración*, Periódico Revolucionario IV época, n° 214 del 27 de noviembre de 1915, el periódico anunciaba la organización del Grupo Germinal en Nueva York, por Román Delgado, Jorge D. Borrán, J. Iglesias, Juan Rodríguez, Ventura Mijón, Herminio González y otros, que se adherían a los principios libertarios, establecidos por el Partido Liberal Mexicano en el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911; en el n° 249 del 25 de noviembre de 1916, *Regeneración*, publicaba la disolución del grupo y la supresión de su periódico *Germinal*, debido a la represión experimentada por parte del gobierno norteamericano, que algunos miembros del grupo habían viajado a Tampico, para continuar con las labores propagandísticas y que estaban apoyando al semanario *Tribuna Roja*, órgano de la COM de Tampico; en el n° 257 del 23 de junio de 1917, *Regeneración*, anunciaba que en junio se había organizado nuevamente el Grupo Germinal, en Tampico y había editado el primer número de *Germinal* (segunda etapa); en la misma nota *Regeneración*, señalaba que el semanario no necesitaba ser recomendado, porque tenía en su cuerpo de redacción figuras tan importantes como Borrán, Delgado, Torres y Treviño, que han sabido sostener muy en alto «la Bandera de la Anarquía».

<sup>108</sup> Colaboraron en la labor periodística de *Germinal*: A. Alba, Luis Álvarez, Concepción Arenal, Rafael Ballester, Martín Bernal, Severo Brote (de Nueva York), Pedro Calleja, Alfredo Calderón, R. Castillo, Encarnación Cavazos, David Díaz, Raúl Díaz, Joaquín Dicenta, Manuel Domínguez, Jesús Ángel Hernández, Rogelio Huerta, R. H. Ibarreta, P. A. De la Garza, María Gómez, Reynalda González Parra, Mauricio B. Juárez, A. De León, José Manuel Méndez, Luis López de Mesa, Juan Lozano, J. V. Montenegro, Isidro Villarreal, S. Ruiseñor, Juan Ruiz, Miguel Vargas Vila, Blas Lara [ex miembro de la JOPLM, en Los Angeles, California] y Fernando Palomares [ex delegado especial de la JOPLM, en Sonora]; M. Salinas [secretario del Grupo «Regeneración», de Ibor City, Tampa, Florida, adherido al PLM, en 1911 y colaborador de *Regeneración*, en Los Ángeles, Calif.]; José Vidal [secretario del Grupo «Brazo y Cerebro», de Los Angeles, Calif., adherido al PLM, en 1912], Adrián del Valle y R. M. Vásquez (COM de Tampico); Pedro Gudiño y Fidel Córdova [del Grupo Hermanos Rojos] y los usaban los seudónimos de Dionysios, Despertar, Maligno, XX y Zeda.

Miami, en Arizona; y de los gremios tabacaleros de la Habana, Cuba.

Los editores de *Germinal*, señalaron que el periódico era producto del esfuerzo colectivo de un pequeño grupo que estaba ansioso por «esparcir las semillas redentoras de la emancipación social, para hacer del mundo entero un extenso campo de siembra y de nuestra vida entera, un gesto eterno y tenaz de sembradores en marcha»<sup>109</sup>. El mismo grupo planteó en *Germinal* que sus propósitos eran: «la desaparición de la sociedad actual, de su moral, sus leyes y sus costumbres, porque son nocivas para la especie humana y contraproducentes para la felicidad del hombre; la abolición de la propiedad privada y sustituirla por la *comunización* de los medios de producción; destruir el mundo basado en la explotación, y en su lugar crear otro donde la libertad y la fraternidad sean la base y objetivo de la existencia de los hombres; la creación de escuelas racionalistas, bibliotecas populares, fomentar la prensa obrera; sustituir el sistema actual, por una sociedad administrada de *abajo hacia arriba*, por lo trabajadores y donde los medios de producción estén al alcance de todos. Para cumplir con estas metas queremos la organización de los obreros en sindicatos revolucionarios, para sembrar la semilla de la cual nacerá una nueva humanidad, que construirá una sociedad libre y autónoma»<sup>110</sup>.

El grupo Germinal impartía conferencias los domingos y los lunes por la tarde organizaba los círculos de lectura en la sede de la COM de Tampico o en el Centro Femenil de Estudios Sociales<sup>111</sup>. «El 28 de julio de 1917, *Germinal* anunció el estreno de la obra «Tierra y Libertad» de Ricardo Flores Magón, en el Teatro Ideal de Tampico»<sup>112</sup>. El grupo Germinal y las secciones de la IWW, fueron responsabilizados por los consorcios

---

<sup>109</sup> IISG 605: 1, Editorial, «De la cosecha nuestra», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 3, 5 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>110</sup> IISG 605, Editorial, «A modo de Introducción», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 1, 14 de junio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>111</sup> IISH 605: 7, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 13, 20 de septiembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>112</sup> IISG 605: 2, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 5, 21 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

petroleros del enclave de haber organizado las huelgas de 1917 y en el transcurso de ese mismo año, las autoridades de Tampico encarcelaron a todos los editores de *Germinal*: en mayo a Rosaura Galván<sup>113</sup>, a principios de octubre, a Ricardo Treviño y Luis C. Torres<sup>114</sup> y en noviembre a Jorge D. Borrán y José P. Colado, como éstos dos últimos eran españoles, fueron expulsados del país.

El grupo *Germinal* publicó a fines de 1917, las razones por las cuales los obreros del enclave no debían apoyar al gobierno, ni a los caudillos militares y políticos, ni a las patrias burguesas o las guerras propiciadas por los capitalistas:

«1. La apropiación de la riqueza por parte de los capitalistas y caudillos militares es una injusticia, una inequidad, un robo. Los anarquistas protestamos contra la explotación y aspiramos a un régimen social en el que ya no existan explotados, ni explotadores.

2. El gobierno es un organismo improductivo cuya única misión es asegurar el privilegio de los capitalistas que explotan a los productores directos, por estas razones los anarquistas somos enemigos del gobierno.

3. La patria es una creación de los gobernantes. La división de la tierra en nacionalidades, no responde a ningún fin práctico y crea una moralidad que es perfectamente inmoral. Nacer aquí, o más allá, no es razón para odiar a nuestros semejantes. La división del mundo en patrias es causa del racismo, el odio, los conflictos y las guerras capitalistas.

4. La actual guerra es uno de los frutos de la escuela oficial en las sociedades capitalistas, porque desde la infancia ha inculcado en los pueblos, el racismo, el militarismo, el falso

---

<sup>113</sup> IISG 605: 2, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 6, 28 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>114</sup> IISG 605: 9, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 16, 11 de octubre de 1917, Tampico, Tamps.

nacionalismo y un falso amor a la patria. En consecuencia el único ideal que se propone acabar con las rivalidades y ambiciones de las naciones capitalistas, es el anarquista»<sup>115</sup>.

La prensa libertaria del enclave industrial, como *Germinal* y *Fuerza y Cerebro*<sup>116</sup>, así como, *Luz*, en el Distrito Federal<sup>117</sup>, se pronunciaron en contra de la participación del gobierno norteamericano, en la guerra europea, porque ésta respondía a intereses capitalistas, incluidos los norteamericanos y criticaron al presidente Wilson porque reprimía a las organizaciones radicales, en los Estados Unidos, bajo el pretexto de que se oponían a la guerra. Por su parte, «*Germinal* fue un valioso aliado de la IWW, en la Unión Americana, que encontró en este periódico una tribuna para denunciar la persecución en su contra en los Estados Unidos»<sup>118</sup>. En efecto, *Germinal*, no sólo dio amplia difusión a las huelgas organizadas por la IWW, en los campos mineros de Bisbee, Jerome y Globe-Miami, en Arizona, sino que también apoyado por la COM, organizó en Tampico, diversos mítines de apoyo a los huelguistas, en Arizona<sup>119</sup>. Los consorcios petroleros acusaron al grupo de haber organizado las huelgas de 1917, en el enclave industrial, con el objeto de paralizar a las refinerías e impedir el suministro de combustible a los aliados<sup>120</sup>. En consecuencia, las autoridades locales prohibieron la circulación del periódico, destruyeron su imprenta, decomisaron los ejemplares que estaban en circulación y expulsaron de los centros de trabajo a los militantes de *Germinal*<sup>121</sup>. En el último número de *Germinal*,

---

<sup>115</sup> IISG 605: 14, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 18, 1 de noviembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>116</sup> IISG 590: 1, Pedro Coria, «En apoyo a la IWW», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 1, 30 de marzo de 1918 y Jesús Ángel Hernández, «Notas internacionales», *Fuerza y Cerebro*, n° 2, 13 de abril de 1918, Tampico Tamps.

<sup>117</sup> IISG 5263, ¡*Luz!*, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 36, 20 de febrero de 1918 y ¡*Luz!*, n° 41, 27 de marzo de 1918, México, D. F.

<sup>118</sup> Javier Torres Parés, *La Revolución sin frontera...*, op. cit., p. 197.

<sup>119</sup> IISG 605: 4, 9, 10, 11 y 14, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 8, 9 de agosto de 1917; n° 16, 11 de octubre de 1917; n° 17, 18 de octubre de 1917; n° 20, 29 de noviembre de 1917 y n° 1, 14 de febrero de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>120</sup> IISG 605: 15, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 18, 1 de noviembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>121</sup> IISG 605: 11, Editorial, «Suma y sigue...», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 20, 29 de noviembre

publicado el 28 de febrero de 1918, los editores señalaron que en virtud de los atentados experimentados, el grupo se desintegraba y el periódico desaparecía, pero que a pesar de ello, estaban satisfechos por la labor educativa y de combate emprendida a favor de las masas desheredadas, en las columnas de *Germinal*<sup>122</sup>.

### 3.5 Grupo Vida Libre 1918

Los militantes de *Germinal* organizaron un nuevo grupo llamado Vida Libre y publicaron un nuevo semanario que circuló con el mismo nombre del grupo y recibió la lista de suscriptores de *Germinal*<sup>123</sup>. *Vida Libre*, fue editado por Jesús B. Hernández, David Díaz y Enrique Lluria<sup>124</sup>. El 28 de marzo de 1918, los editores de *Vida Libre*, señalaron: «Nuestra suprema aspiración es acabar con el régimen social imperante basado en la desigualdad, la explotación, la miseria, y el acaparamiento de la riqueza natural por una partida de holgazanes, que constituyen una minoría astuta y criminal. Como anarquistas aspiramos a una libertad basada en la igualdad material, pero como la libertad tampoco es posible, si somos gobernados por una clase que sirve a los intereses de la burguesía, debemos luchar para conseguir la libertad económica, porque es la única forma de lograr el bienestar y la

---

de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>122</sup> IISG 605: 15, *Germinal*, Periódico Libertario, II año, II tomo, n° 2, 28 de febrero de 1918, Tampico.

<sup>123</sup> IISG 5263, Jesús B. Hernández, publicó en ¡Luz!, un aviso que señalaba que los militantes del grupo *Germinal*, habían decidido publicar un nuevo periódico llamado *Vida Libre*, en ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 42, 3 de abril de 1918, México, D. F.

<sup>124</sup> Colaboraron también en la labor periodística de *Vida Libre*: J. M. Aguirre, Andrés Ramón Alvarado, J. F. Barrera, Edmundo Bohemio, Jorge D. Borrán, Fidel Córdova, Vicenta Cabrera, Emilio Castelar, Ramón F. Cobas, Rubén Coto, Esteban Dagnino, Román Delgado, Joaquín Dicenta, David Díaz, A. Domínguez, José López Dóñez [editor de ¡Luz!], Abelardo Espinosa, Fernando Gonzálo, María Gómez, A. Guerrero, Pedro Gudiño, Rogelio Huerta, L. M. Jordán, Blanca de Moncaleano y Juan Francisco Moncaleano [de Los Ángeles, California], Ricardo León, Enrique Lluria, Inocencio P. Lomba, Jacinto López, M. Marrero, S. L. Navarro, E. Nigema, E. Plaza, Julián Salinas, M. Salinas, B. Semilla, Manuel Serra, Ricardo Treviño, Adrián del Valle, Isidro Villarreal, M. Yáñez, L. Zúñiga y los que escribían bajo los seudónimos de Labor Sana, Floreal, El Surco, Casto, Conciencia Libre, Clarín Libertario y Osuna-Oasis y XX.

confraternidad entre los hombres»<sup>125</sup>. «Debemos también educarnos [agregaba el grupo], para una mejor comprensión de la vida en un sentido humano e integral y formar una federación donde todos los individuos de común acuerdo utilicen los recursos naturales y los medios de producción, para producir y disfrutar de manera equitativa la riqueza social»<sup>126</sup>. El último número de *Vida Libre* se publicó el 27 de julio de 1918, y los Hermanos Rojos, publicaron una circular donde señalaron que *Vida Libre* había dejado de circular por falta de recursos económicos y que para continuar con la propagando libertaria ellos, habían decidido publicar un nuevo semanario llamado, *El Pequeño Grande*<sup>127</sup>.

### 3.6 Grupo Fuerza y Cerebro 1918

El grupo fue organizado a fines de 1917 y en marzo de 1918, publicó un semanario de ideas y combate, que llevaba también el mismo nombre del grupo<sup>128</sup>. El semanario fue editado por María M. Olivares, F. C. Sócrates y Eloy J. Moreno<sup>129</sup>, quienes en el primer ejemplar le explicaron a sus lectores que el nombre de *Fuerza y Cerebro* encerraba: «los principios de acción y ciencia, porque el cerebro produce las ideas y la fuerza muscular las ejecuta, de manera que la sabiduría y la fuerza se encuentran estrechamente relacionadas. Un cerebro nacido y criado al azar de la vida es infecundo, produce ideas defectuosas y nocivas, que inducen al vicio, la prostitución y el crimen. En consecuencia una sociedad nacida del

---

<sup>125</sup> IISG 885, Editorial, «Nuestras Aspiraciones», en *Vida Libre*, Semanario Sociológico, I año, n° 1, 28 de marzo de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>126</sup> IISG 885, David Díaz, «Reflexiones», *Vida Libre*, Semanario Sociológico, I año, n° 2, 4 de abril de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>127</sup> IISG 5263, Los Hermanos Rojos, «Circular», ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, III etapa, n° 74, 19 de enero de 1919, México D. F.

<sup>128</sup> IISG 590, *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 1, 30 de marzo de 1918.

<sup>129</sup> Colaboraron en la labor periodística de *Fuerza y Cerebro*: Jorge D Borrán [desde Nueva York], B. C. Bustos, Pedro Coria, Raúl Díaz, Jesús A. Hernández, Manolo Ibáñez, Pedro M. González, A. Guerrero, Juan Francisco Moncaleano, Mercedes Moreno, Francisco Rivera, C. Salinos, F. C. Sócrates, José Tallón, Luis C. Torres, R. M. Vásquez, y los que escribían bajo los seudónimos de Ínfimo y Siver.

fango, produce siempre fango. Debemos curar esta sociedad, con ideas y no con reformas políticas, porque son meros paliativos, que sólo sirven para sostener el orden social existente»<sup>130</sup>.

Refiriéndose al sistema social imperante, el grupo de Fuerza y Cerebro, señaló: «hemos sido ya bastante tolerantes con lo que no tiene razón de ser, con esta sociedad nacida en el fango. Hay que formar la nueva sociedad del futuro, por eso urge que el cerebro esté impregnado de conocimientos científicos, que posibiliten la utopía de los soñadores. Pero si nos declaramos únicamente soñadores y hacemos de la ideología un dogma, habremos obstaculizado la marcha ascendente de nuestra causa»<sup>131</sup>. «La rebeldía innata de los trabajadores debe ser cultivada, no sólo para la acción armada, sino también de diversas formas: [porque] es rebelde el que se niega a ser pasto de la guerra, el que se divorcia del Estado, el que disminuye las ganancias de los usurpadores de la riqueza social. Nuestra acción será ilimitada y nuestro vocero será *Ariete* y *Tribuna* [es decir], escudo contra la burguesía y tribuna para el proletariado. En el terreno de la acción periodística apoyaremos la lucha del pobre contra el rico y del pobre contra el Estado. Así pues, amigos y enemigos ¡Salud! para todos tenemos un campo de acción definido: a los nuestros les brindamos la solidaridad y fraternidad y a nuestros enemigos, el verbo candente de nuestra verdad»<sup>132</sup>.

Como Fuerza y Cerebro estaba convencido que la educación racionalista y científica contribuía a la emancipación de los trabajadores, en el semanario el grupo señaló: «los trabajadores deben educarse para que velen por sus propios intereses. Pero los intereses del

---

<sup>130</sup> IISG 590, Editorial, «Nuestro nombre nuestra acción», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 1, 30 de marzo de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>131</sup> *Idem.*

<sup>132</sup> *Idem.*

proletariado, no son la conservación del sistema actual, porque éste ha sido organizado para beneficiar a unos cuantos; por eso, nosotros queremos un sistema comunitario que garantice a todos el derecho de vida de todos los trabajadores»<sup>133</sup>.

En el siguiente número del mismo semanario, el grupo también señaló: «para que nuestra lucha sea fructífera, impregnemos los cerebros de nuestros compañeros para luchar por la vida, se requiere de la organización de la clase, en uniones, sindicatos y federaciones; inyectemos rebeldía contra el sistema actual que es defectuoso e inmoral. Para recuperar la riqueza social y trabajarla por cuenta propia se necesita del conocimiento científico e integral. Eduquémonos para la lucha revolucionaria, porque queremos libertad, no tiranía»<sup>134</sup>.

El grupo se pronunció también en contra de la participación de Estados Unidos en la Guerra Mundial y la persecución que experimentaban las organizaciones anarquistas por parte del Gobierno norteamericano. Por lo mismo, «Pedro Coria [miembro de la sección 100 de la MTW, en Tampico y colaborador del periódico del grupo], en los números de marzo y abril de 1918 del periódico *Fuerza y Cerebro*, respondió expresando su decisión de ampliar la movilización de solidaridad a favor de los presos anarquistas entre los cuales señaló a Raúl Palma, Odilón Luna, Librado Rivera, Enrique y Ricardo Flores Magón de Los Angeles, Calif.; Emma Goldman y compañeros de San Francisco, Calif., J. M. Rangel y C. Cline y compañeros en Texas, y un sinnúmero de compañeros que están pendientes de la justicia venal de los capitalistas que oprimen a los trabajadores de Norteamérica, así

---

<sup>133</sup> IISG 590, Editorial, «En abono a nuestras tesis», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 2, 13 de abril de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>134</sup> IISG 590: 1, Editorial, «Libertad no tiranía», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 3, 20 de abril de 1918, Tampico Tamps.

pues, compañeros, manos a la obra, que la acción de los trabajadores sea la que obtenga la libertad de los mártires del proletariado»<sup>135</sup>.

El grupo de Fuerza y Cerebro escribió un editorial titulado «Hasta la vista», donde explicaba que debido a numerosas dificultades que había enfrentado el periódico, el n° 8, del 15 de junio de 1918, era la última edición de *Fuerza y Cerebro*<sup>136</sup>.

### **3.7 Grupo Hermanos Rojos 1917-1930**

El grupo de los Hermanos Rojos, fue organizado el 12 de enero de 1917, en Doña Cecilia, por Pedro Gudiño, Pedro Alfaro, José H. Hernández, Román Delgado y Jorge D. Borrán (de Germinal), Rafael Altamira, Julio Quintero (de la COM de Tampico), Benjamín Villa, José Refugio Ramírez y muchos otros<sup>137</sup>. «El 20 de enero de 1917, el grupo de los Hermanos Rojos, dio su voto de adhesión al Partido Liberal Mexicano y declaró que sus propósitos eran: 1° Procurar la afiliación de compañeros que deseen instruirse en los principios del ideal libertario y fomentar la lucha por la emancipación de todos los obreros, sin distinción de nacionalidad ni sexo. 2° Establecer una Escuela Racionalista, para todos los trabajadores que deseen instruirse. 3° apoyar la labor sindicalista y propagandística de la COM y de los grupos anarquistas de Doña Cecilia y Tampico. 4° Establecer contacto con

---

<sup>135</sup> Javier Torres Parés, *La Revolución sin frontera...*, op. cit., pp. 199-200.

<sup>136</sup> IISG 590: 4, Editorial, «Hasta la vista», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 8, 8 de junio de 1918, Tampico Tamps.

<sup>137</sup> ALR, los Hermanos Rojos fueron: Ignacio Alcalá, Pedro Almazán, Luis Aquillón [Aguijón], A. J. Ayala, F. Baldo, Alfredo Del Castillo, Julio Campa, Fidel Córdova, J. R. Cornejo, Román Delgado, Francisco Flores, E. B. García, José G. García, Luz Gudiño Marín, Pablo Guillén, J. Ibarra, Pedro Joel, F. Jiménez, Osvaldo Manrique, Ángel Mendoza, J. D. Mendoza, Pedro Morán, Guillermo Navarrete, Emeterio de la O, José Refugio Ramírez (Sivio), Manuel Rey, F. Ríos, Luis Vásquez, Lucio Vásquez, J. Vidal, Manuel Ugarte, Oscar López, José Sánchez, Apolonio Luna, Manuel Rey, F. Ríos, J. B. Rodríguez, A. Torres, Luis C. Torres, Gabriel Pecina y Pedro López.

los grupos y organizaciones obreras revolucionarias en el país y fuera de éste. 5° Fundar un periódico para difundir las ideas libertarias y defender los derechos del proletariado»<sup>138</sup>.

A principios de 1919, los Hermanos Rojos, publicaron su primer periódico llamado *El Pequeño Grande*, que recibió las listas de suscriptores de *Germinal* y *Vida Libre*<sup>139</sup>. *El Pequeño Grande*, fue llamado así porque era «pequeño en tamaño y grande en material». En el primer número del periódico, publicado el 18 de enero de 1919, el grupo, señaló: «*El Pequeño Grande*, es un periódico libertario, porque somos un grupo de trabajadores con ideas anarquistas, que deseamos luchar por el derrocamiento del actual sistema de vida, pero para emprender esta dura faena, hemos desechado toda clase de temores y sólo llevamos por escudo la justicia y la razón»<sup>140</sup>. En el mismo número señalaron también «que la larga o corta vida del periódico dependería de los esfuerzos del grupo y de la respuesta solidaria de los trabajadores». El 9 de agosto de 1919, Pablo Alfaro, en *El Pequeño Grande*, señaló que los propósitos del grupo editor eran: «incorporarnos a la lucha guiados por nuestra propia conciencia, porque deseamos una vida mejor y despreciamos el yugo infamante que nos impone una casta degenerada y perversa que desaparecerá cuando las falanges de esclavos se levanten en una lucha decidida y franca por el ideal»<sup>141</sup>. En el mismo número, Alfaro también señaló: «la destrucción del sistema capitalista será obra de los trabajadores unidos solidariamente y como no tenéis nada que perder, marchemos a la conquista de nuestras libertades»<sup>142</sup>. Cuando las autoridades prohibieron la publicación de

---

<sup>138</sup> BNAH/INAH Regeneración, rollo 99.4 (3), *Regeneración*, Periódico Revolucionario IV época, n° 255, 24 de marzo de 1917, Los Angeles, California.

<sup>139</sup> *Sagitario*, Mensual Sociológico, I año, n° 9, 1 de julio de 1923, Villa Cecilia, Tamps., anunció que los directores de *Germinal* y *Vida Libre* fueron incorporados a *El Pequeño Grande*.

<sup>140</sup> Editorial, «Saludando», *El Pequeño Grande*, Periódico Libertario, I año, 18 de enero de 1919, Doña Cecilia, Tamps., *cit.*, por Fernando Córdova Pérez, en *El movimiento anarquista en México, op. cit.*, p. 192.

<sup>141</sup> Pedro Alfaro, «Por un ideal», *El Pequeño Grande*, Periódico Libertario, I año, 9 de agosto de 1919, Doña Cecilia, Tamps., *cit.*, por Fernando Córdova Pérez, en la misma obra.

<sup>142</sup> Editorial, «Saludando», *El Pequeño Grande*, *op. cit.*

*El Pequeño Grande*, en 1921; los Hermanos Rojos, publicaron un nuevo periódico llamado *Sagitario*, I año, fue un periódico mensual que se editó del 2 de septiembre de 1922, al 29 de junio de 1924. Desgraciadamente no podemos señalar los propósitos del grupo, en esta primera etapa del periódico, porque contamos con un sólo ejemplar del periódico de 1922; con siete números de 1923 y dos ejemplares de 1924. El periódico en esta fase difundió temas relativos a la CGT, la AIT, al PCM y a la CROM; Enrique Flores Magón, escribió sobre las actividades de propaganda, que él inició en el Estado de Veracruz, en 1923 y Librado Rivera, sobre su deportación a México y en pro de la liberación de los presos de Texas. Los editores de la primera etapa de *Sagitario*, fueron Pablo Guillén, Oscar López, Pedro Gudiño y Ángel Mendoza<sup>143</sup>.

Los Hermanos Rojos, participaron en las huelgas del enclave de 1916 y 1917; en 1920, en la creación de la Federación Comunista del Proletariado Mexicano (que incluía anarquistas y comunistas) y en 1921, en la Confederación General de Trabajadores (que serán tratados en el segundo capítulo), con lo cual concluía la primera etapa de la labor propagandística y sindical de los Hermanos Rojos, en el enclave industrial de Doña Cecilia y Tampico.

### **3.8 Grupo Luz 1917-1921**

En junio de 1917, Jacinto Huitrón, exdirigente de la COM del Distrito Federal y los tipógrafos: Rafael Quintero, Ezequiel Salcedo, Lorenzo Camacho Escamilla, Gutiérrez Alfaro, José López Doñez, P. H. Cacígar y Enrique H. Arce, reorganizaron el grupo Luz

---

<sup>143</sup> Colaboraron en la labor periodística de *Sagitario*, I año, algunos de los ya mencionados en la nota 123 y los que usaron los seudónimos de Artemio, Diógenes y Mario.

(que había sido fundado en 1912) y publicaron el semanario ¡Luz!, segunda etapa, 1917-1920, que fue editado por José López Doñez, en el Distrito Federal<sup>144</sup>.

El primer número de ¡Luz!, fue editado el 13 de junio de 1917 y el último, el 1 de mayo de 1920, en total se publicaron 87 números del periódico. ¡Luz!, era un semanario de protesta y los dos recuadros que enmarcaban el título decían: «¡Faro! para que nos enseñe el camino de la emancipación» y «¡Luz!, para que ilumine nuestros cerebros oscurecidos por la ignorancia».

En la primera edición del periódico, el grupo señaló: «¡Luz!, nos vuelve a alumbrar, a despertar y a guiarnos, como lo ha hecho desde 1912. Hoy como ayer, nuestras pobres inteligencias, incultas y adormecidas por el hambre y la miseria, piden luz de progreso, luz de verdad, luz de amor, luz de reivindicación social. El único factor social de poder, vitalidad y energía es el proletariado y educado éste para bien de la sociedad universal, el problema humano, será resuelto»<sup>145</sup>. En la misma edición, el grupo también señaló: «la emancipación de la mujer es uno de los objetivos principales del semanario, ya que para lograr la liberación de la generación futura, hay que empezar por la liberación de la mujer»<sup>146</sup>. Los propósitos del grupo Luz eran: «esparcir la semilla redentora que forjarán

---

<sup>144</sup> Los colaboradores de *Luz*, eran los más experimentados en las tareas periodísticas (ya que desde 1912, venían participando en diversos periódicos de la COM del Distrito Federal), entre ellos destacaban: A. Aguirre, Enrique H. Arce, Augusto Bebel, P. H. Cacigar, Enrique B. Cisneros, Rafael Cristerna, Pedro Díaz, Joaquín Dicenta, Alberto Ghirardo, Miguel A. Hidalgo, Jacinto Huitrón, Ángel Falcó, Amadeo Ferrés, A. Guerrero, Anastasio Marín, Luis Méndez, Pedro Lastra, A. de León, Odilón Luna, Manuel Panti, Irenéo Quechar, Rosendo Salazar, Alejandro Sux, Juan Tudó, Jesús Urueta, entre otros, y aquellos que utilizaban los seudónimos de Cero y El Nigromante, El Corresponsal, Acracio Progreso. También escribieron en Luz, los exmagonistas: Antonio de P. Araujo y Cándido Donato Padua; Adrián del Valle y Julio Quintero (de la COM de Tampico); Jorge D. Borrán y Jesús Ángel Hernández (de *Germinal*).

<sup>145</sup> IISG 5263, Editorial, «Fiat Lux», ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 1, 13 de junio de 1917, México, D. F.

<sup>146</sup> *Idem*.

los eslabones de la cadena que unirán al proletariado hermano en una gran fraternidad y solidaridad universal»<sup>147</sup>.

¡Luz!, fue el único periódico de la época que tenía por norma publicar un artículo de la mujer en su página editorial, a cargo de Mary Wood Allen. Otros de los temas destacados en ¡Luz!, fueron: *La Historia de la Comuna de París* (1871)<sup>148</sup>; la *Confederación General de Trabajadores en Francia* de Émile Pouget<sup>149</sup>, *La Conquista del Pan* de Pedro Kropotkin<sup>150</sup>; sobre Francisco Ferrer y Guardia y la Escuela Racionalista escribieron diversos colaboradores de *Luz*<sup>151</sup> y publicó también una sección titulada *Cómo pensaba Ferrer*, en todos los números del periódico.

En noviembre de 1918, Jacinto Huitrón informó que se imprimían de 4,000 a 5,000, ejemplares de ¡Luz!, a la semana, de los cuales las tres cuartas partes del periódico eran enviadas a las sucursales de la COM y al extranjero. El precio del número suelto de ¡Luz! era de cinco centavos; cuatro centavos, para los agentes que distribuían ¡Luz!, y cincuenta centavos, por la suscripción de diez números. El orgullo de ¡Luz!, era que no estaba financiado por entidades o personas que comerciaban con la libertad del hombre<sup>152</sup>. ¡Luz!, decían sus editores es «un semanario independiente en cuerpo y alma y está movido ante todo por su afán de decir la verdad, no la verdad convenenciera y ridícula, sino la verdad de la conciencia libertaria»<sup>153</sup>.

---

<sup>147</sup> IISG 5263, Editorial, «Desde la Atalaya a: grito a los sordos y llamamiento a la lealtad», ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 20, 24 de octubre de 1917, México, D. F.

<sup>148</sup> ¡Luz!, n° 39-40, 50, de 1918; n° 77, 81 de 1919.

<sup>149</sup> ¡Luz!, n° 54-59, 60, 62, 67-68, 70-71 de 1918.

<sup>150</sup> ¡Luz!, n° 43, 44 y 46 de 1918.

<sup>151</sup> Los que escribieron en ¡Luz!, sobre Francisco Ferrer fueron: José López Doñez, Enrique H. Arce, José María Zeledón, Constancio Romero, Valio Raso, Joaquín Patiño, etc.

<sup>152</sup> IISG 5263, Editorial, «Por los fueros de la verdad», ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, VI año, III etapa, n° 67, 20 de noviembre de 1918, México, D. F.

<sup>153</sup> IISG 5263, José López Doñez, «En línea recta», ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, VI año, III etapa, n° 53, 14 de agosto de 1918, México, D. F.

Debido a la aceptación que tuvo ¡Luz! en los centros proletarios, su radio de acción aumentó considerablemente en 1919 y 1920. A ¡Luz!, se dirigían los sindicatos para comunicar su cambio del comité ejecutivo, sus condiciones de trabajo, sus demandas laborales, sus movimientos huelguísticos y las arbitrariedades cometidas por las autoridades locales así como, también informaba acerca de la constitución, los órganos de propaganda y propósitos de los grupos anarquistas de afinidad. A través de ¡Luz!, el grupo demandaba ayuda para los presos políticos, solidaridad para los huelguistas, e impulsaba la organización de todos los trabajadores de la región mexicana y señalaba que estaba dispuesto a acudir a donde se les solicitara para organizar las pláticas, mítines, veladas y fiestas culturales. A través del periódico el grupo estableció relaciones con las agrupaciones obreras anarquistas de la Unión Americana, América Latina y Europa; desenmascaró a los líderes de la CROM, en particular a Luis N. Morones, de quien se burlaba en una sección especialmente dedicada a él, titulada «Diccionario Moronista»; denunció las corrupciones de políticos y autoridades, en particular de los diputados obreros cromistas. De todos los periódicos de la época, ¡Luz!, fue el mejor documentado y el mejor informado, ya que contaba con un importante núcleo de corresponsales de las diversas casas obreras del interior del país, que le reportaban detalladamente todos los acontecimientos laborales, por insignificantes que parecieran<sup>154</sup>.

Luz impugnó en 1919, la alianza entre la CROM y a AFL, participó en la creación de la Federación del Proletariado Mexicano y en la organización de la CGT. El grupo Luz, entre los años de 1917 y 1921, realizó una obra verdaderamente importante en la

---

<sup>154</sup> El semanario ¡Luz! (1917-1920), es hoy en día una de las principales fuentes de documentación para trabajar el movimiento obrero mexicano, en los años veintes.

coordinación y unificación de los grupos anarquistas y sindicatos revolucionarios de todo el país.

La importancia de los *grupos anarquistas de afinidad* y la labor que éstos debían emprender a favor de la difusión de los ideales libertarios fue expresada por el Grupo «Cultura Racional» de Aguascalientes, en un Manifiesto que señalaba: «En todos los lugares donde hay ácratas, sindicalistas revolucionarios o simplemente hombres amantes del progreso, deben organizarse grupos capaces de emprender una enérgica campaña en pro de nuestros principios libertarios, con la palabra y la acción. Con este fin hacemos un llamado a los viejos luchadores, a los jóvenes con ideas redentoras, las mujeres que se han enorgullecido de llamarse nuestras compañeras y a todos aquellos que sientan la necesidad y el deber de sostener y difundir la prensa de los proletarios. Instituyendo grupos libertarios, podremos revolucionar nuestras conciencias, para oponernos a esta vida creada por la inconsciencia, el temor, la apatía e indiferencia, el silencio o la resignación de las masas. Por eso urge, que los grupos divulguen los ideales anarquistas, por medio de la hoja impresa, el volante, el folleto, la prensa, en el mitin, la conferencia, el ateneo, el hogar, la plaza y en la fábrica. Trabajadores, una nueva humanidad nos espera, creo que sabréis interpretar debidamente el ideal de redención, encauzando a todos los trabajadores por el sendero de la acracia y del sindicalismo revolucionario. Salud y Anarquía»<sup>155</sup>.

#### **4. La Cultura Obrera Libertaria**

A principios del siglo XX, el anarquismo se impregnó de una mentalidad pedagógica que llevó a muchos a considerar que la educación era la tarea fundamental de la revolución e

---

<sup>155</sup> IISG 5263, A. Guerrero, Grupo Cultura Racional, «Manifiesto a los hombres de acción de la región mexicana», *¡Luz!*, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, VII año, III etapa, n° 76, 8 de marzo de 1919, México, D. F.

incluso que la lucha de clases era en definitiva, un problema de cultura<sup>156</sup>. Así pues, «la educación y la cultura fueron entendidas como instrumentos de liberación de la clase obrera y se convirtieron en una de las estrategias para superar al capitalismo y alcanzar la futura sociedad libertaria»<sup>157</sup>.

Esta concepción llevaba aparejado el rechazo a la educación oficial impartida por el Estado porque había desarrollado una interesada política educativa de corte clasista, al servicio de la perpetuación del régimen dominante<sup>158</sup>, así como, también rechazaron la cultura burguesa, porque no estaba interesada en temas sociales o en la vida del pueblo. Si para los anarquistas, la educación y cultura, eran inseparable de la revolución: «la primera idea-fuerza era que éstas debían desarrollarse para y por los trabajadores (es decir, por los sujetos mismos y no por otros ajenos a su clase); la segunda idea-fuerza era desarrollar nuevas estructuras educativas y culturales adecuadas a las características de la futura sociedad libertaria; la tercera idea-fuerza, era que la educación impartida en las escuelas libres debía ser racionalista, científica, antiautoritaria, e integral (con el objeto de atacar las bases de la división social del trabajo); y la cuarta idea-fuerza era que la educación y cultura debían formar personas morales y solidarias concientes de sus derechos y liberados de los vicios y la ignorancia de la sociedad actual»<sup>159</sup>.

Por lo mismo, los editores de *Germinal* publicaron un texto del anarquista español, Emilio Gante, que decía: «El ideal, llámese libertario o comunista (en cuanto a su aspecto

---

<sup>156</sup> En el mismo sentido, E. P. Thompson, en *Miseria de la Teoría*, *op. cit.*, p. 263, afirmó que «toda lucha de clases es una lucha en torno a valores».

<sup>157</sup> «Los anarquistas y socialistas usaban frecuentemente, los conceptos cultura y educación, en sentido equivalente. Ambos términos aludían a una misma realidad – la formación intelectual, moral y política del obrero – y se empleaban indistintamente para referirse a las mismas cosas – los instrumentos y canales para alcanzar esa formación», Francisco de Luis Martín, «Las respuestas obreras a la cultura oficial en la España del primer tercio del siglo XX», en *Cultura y culturas en la Historia*, Quintas Jornadas de Estudios Históricos, Departamento de Historia, Universidad de Valencia, 1995, p. 189.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>159</sup> Tiana Ferrer, Alejandro, «Movimiento obrero y educación popular...», *op. cit.*, pp. 139 y 143.

económico), debe difundirse a través de las prácticas educativas y el manejo revolucionario de la pluma y la palabra, porque sus objetivos son la conformación de la conciencia libertaria de los obreros para lograr su emancipación. Porque la conciencia proletaria conlleva al conocimiento pleno de la situación de vida y de trabajo de los obreros y nos permite comprender que la multitud de códigos y leyes formuladas con el pretexto de educar y moralizar a la sociedad, no hicieron otra cosa que someter unos hombres a otros, a la disciplina, sumisión y explotación. Sin la revolución de las ideas y el pensamiento, no será posible la otra revolución, la revolución armada y para conseguirlo hay que empezar a comulgar con los principios del racionalismo moderno porque coinciden con las aspiraciones libertarias de los hombres»<sup>160</sup>.

#### **4.1 La propaganda libertaria en el enclave industrial de Doña Cecilia y Tampico**

Para la mayoría de los propagandistas y sindicalistas libertarios a principios del siglo veinte, «hacer la revolución», era en buena medida, «el manejo revolucionario de la pluma y de la palabra» y el anarquista español, Pío Baroja reafirmó la misma idea cuando escribió que «la única arma eficaz revolucionaria era el papel impreso»<sup>161</sup>. El despliegue de una enorme actividad periodística de éstos, se debió al valor propagandístico de esta actividad y a la fe que tenían en el poder de las ideas y el arte en la emancipación de la clase obrera. Como la actividad editorial debía contribuir a la formación de una cultura alternativa a la dominante, Clara Lida, afirmó que «el discurso impreso difundido por la prensa anarquista, no debe ser entendido como una cultura paralela a la hegemónica, ni como, una cultura subalterna o subordinada a la dominante. Por el contrario, se trata del diseño del discurso de una cultura

---

<sup>160</sup> IISG 605, Emilio Gante, «Concepto de Anarquía», en *Germinal*, Periódico libertario, I año, n° 2, 28 de junio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>161</sup> José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español...*, op. cit., p. 78.

alternativa, que propone y desarrolla la creación de instituciones de educación e información, distintas de la dominante»<sup>162</sup>.

Las normas que regían la edición de los periódicos anarquistas, que fueron asumidas también por la prensa libertaria en México y en el enclave industrial de Doña Cecilia y Tampico, eran: a) Los periódicos se publicaban semanal o quincenalmente. b) Algunos periódicos se distribuían gratuitamente, como por ejemplo, *Germinal*, *Vida Libre*, *El Pequeño Grande* y *Sagitario*, que para sostenerse económicamente recibían una suscripción voluntaria (en dinero), de los militantes, simpatizantes y lectores. Mientras que otros, como *Tribuna Roja* y *¡Luz!*, se vendían a un precio de cinco centavos por ejemplar. c) Los nombres de estos periódicos aludían a los impulsos redentores de sus propagandistas, por ejemplo, *Vida Libre* señalaba que el periódico era «escrito por trabajadores, para los trabajadores, que deseaban una vida libre, en estrecha armonía con el ideal de los inconformes»<sup>163</sup>; o *Germinal*, cuyo nombre fue tomado de una novela de Emilio Zola, titulada *Germinal, Les Rougon Macquart*<sup>164</sup>. d) Los nombres de los periódicos se acompañaban de subtítulos que indicaban la orientación o propósitos del mismo, por ejemplo *¡Luz!*, circuló con el encabezado de «semanario libertario, doctrinario y de protesta, escrito por trabajadores en defensa de la mujer y de los trabajadores mismos». e) Era también frecuente encuadrar el título del periódico con frases de militantes anarquistas como por ejemplo, los letreros que enmarcaban a *Tribuna Roja* señalaban una frase de

---

<sup>162</sup> Clara E. Lida, «¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX», *Historia Social*, n° 27, 1997, p. 9.

<sup>163</sup> IISG 885, Editorial «Nuestras aspiraciones», en *Vida Libre*, I año, n° 1, *op. cit.*

<sup>164</sup> En relación a la novela de Emilio Zola, llamada *Germinal* (publicada en forma serializada, en una revista francesa entre 1884 y 1885), el mismo autor señaló: «Yo buscaba un título que expresara el empuje de los hombres nuevos, el esfuerzo que los trabajadores hacen aún inconscientemente para salir de las tinieblas. Y un día por casualidad, la palabra *Germinal*, se me vino a los labios. Al principio no me gustaba, la encontraba demasiado mística o simbólica; pero representaba lo que yo buscaba, un abril revolucionario, un vuelo de la sociedad caduca hacia la primavera. Y me acostumbre tanto a ella que para mí, *Germinal* se volvió como el brillo de sol que iluminaba toda la obra», *cit.*, por Lily Litvak, *Musa Libertaria...*, *op. cit.*, p. 371.

Práxedes Guerrero que decía: «Vivir para ser libres, o morir para dejar de ser esclavos» y otra de Víctor Hugo, que decía: «Por cada escuela que se abre, es un presidio que se cierra». f) Los periódicos eran de cuatro planas y se formaban en su mayor parte por secciones fijas, que aparecían siempre en determinadas páginas, para acostumbrar al lector a una cierta continuidad. El periódico ¡Luz! publicaba en la primera plana, una nota editorial relativa al movimiento obrero y un tema dedicado a la mujer. En la segunda plana, la sección titulada «Escarceos Libertarios», publicaba los ideales del anarquismo y los principios organizativos del sindicalismo revolucionario, en la misma página aparecía otra sección titulada «Desde la Atalaya», que analizaba la problemática social del trabajo y los trabajadores y en la sección llamada «La correspondencia del buzón fraternal», los trabajadores se dirigían al periódico para plantear sus problemas laborales. En la tercera plana, el «Calendario Laico», publicaba las fechas más importante del movimiento internacional anarquista y en «Remembranzas», la historia del movimiento obrero mexicano<sup>165</sup>. En la cuarta plana, la sección de los «Nuevos Paladines Libertarios», informaba sobre la creación, propósitos y actividades culturales de los *grupos anarquistas de afinidad*; otra de las secciones importantes de esta prensa estaba dedicada a los «Presos Políticos por Cuestiones Sociales»<sup>166</sup>. g) Los periódicos anunciaban la venta de libros y folletos anarquistas a precios muy accesibles para que pudieran ser adquiridos por los trabajadores; e informaban también sobre las actividades teatrales, veladas artísticas, certámenes literarios, círculos de estudios, conferencias, mítines, marchas, así como de los gastos de impresión de los periódicos. h) Los anarquistas establecieron una importante red de comunicación nacional e internacional a través de los periódicos y de los viajes de

---

<sup>165</sup> La Historia de la COM (1912-1916); la Huelga de Cananea y la de Río Blanco (1906 y 1907), etc.

<sup>166</sup> La COM de Tampico formó a principios de 1918 un Comité General de Defensa de los Presos, en IISG 605: 14, *Germinal*, Periódico Libertario, II año, II tomo, n° 1, 14 de febrero de 1918, Tampico, Tamps.

propaganda i) Los periódicos publicaban artículos, ensayos, cuentos, novelas cortas, poemas, canciones e himnos revolucionarios. Pero es muy difícil escoger un criterio que nos permita determinar en qué momento tal o cual texto dejaba de ser doctrinario para convertirse en una pieza literaria, como lo vemos a continuación, en un poema del grupo editorial de *Germinal*:

«Vivir»

«¡Vivir, quiero vivir! es el grito prepotente de mi naturaleza, la voz poderosa de mis sentidos, el imperativo categórico de mi razón, el mandato de mis instintos en lucha por conquistar la vida.

Vivir, quiero vivir! Y vivir en la libertad, en la confraternidad con mis semejantes, en la armonía con todos los seres de mi especie, en la paz y la bondad, en la dicha y alegría de todos los humanos.

¡Vivir, quiero vivir! Y vivir una vida ennoblecida por el trabajo, intensificada por el amor, engrandecida por el estudio, sublimizada por la lucha por el Ideal, por el embellecimiento de la vida misma.

¡Vivir, quiero vivir! Y vivir libremente, sin odios, sin amo, independiente y autónomo en el desarrollo de mi existencia; sin oprimir a nadie sin hacer mal a nadie; despreciando lo bajo y lo vergonzoso; siguiendo el ritmo de la vida en sus múltiples coloridos y armonías.

¡Quiero vivir! Y lanzar este grito, provocado por la fuerza de todas mis necesidades insatisfechas, de todas mis ilusiones no cumplidas, de todos mis sentires coartados, de todas las tendencias generosas de mi corazón amordazadas.

¡Quiero Vivir! Es el grito que lanzan los anarquistas. ¡Quiero Vivir! debe ser el grito de todos los hombres de corazón»<sup>167</sup>.

Algunas estrofas del Himno Revolucionario de Enrique Flores Magón, quien señaló que debía cantarse (con la música del Himno Nacional Mexicano)

«¡Tierra y Libertad!»

«Coro  
Proletarios al grito de guerra  
Por ideales luchad con valor

---

<sup>167</sup> IISG 605: 2, *Germinal*, Periódico libertario, I año, n° 5, 21 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

Y expropiad, atrevidos, la tierra  
Que detenta nuestro explotador

Estrofa I

Que ya es tiempo que libres seamos  
Y dejemos, también de sufrir,  
Siendo todos iguales y hermanos,  
Con el mismo derecho a vivir

Coro.- Proletarios al grito de guerra...

Estrofa V

Proletarios: alzar vuestras frentes,  
Las cadenas de esclavos romped,  
Despojaos de prejuicios las mentes  
Y las Nuevas Ideas aprended

Y al llamar del clarín a la guerra,  
Con arrojo al combate marchad  
A tomar para siempre la Tierra  
Y, también, a ganar libertad

Coro.- Proletarios al grito de guerra...<sup>168</sup>

La prensa difundía tres tipos de literatura: doctrinal, obrera y de crítica social. La literatura doctrinal desempeñó un papel nuclear en la difusión de los ideales del anarquismo, que valoraban de un modo excepcional la libertad, la igualdad material y la dignidad humana, hasta el punto de regir por criterios morales las acciones encaminadas a la destrucción de las estructuras opresivas y clasistas. La literatura obrera debía reflejar la realidad social y tomar en cuenta las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora. La importancia política que tenían los textos de la prensa, estribaba en sus contenidos que denunciaban el orden social existente como injusto y moralmente corrupto, de ahí que la ruptura con este orden significaba difundir principios y valores cualitativamente distintos al mundo que ellos negaban.

---

<sup>168</sup> BNAH/INAH Regeneración, rollo 99. 4 (3), Regeneración, Periódico Revolucionario, IV época, n° 176, 14 de febrero de 1914, Los Angeles, California.

Esta literatura nos hablaba también de la cotidianidad del mundo laboral, ajena a la vida de la clase dominante, que cuestionaba las condiciones desfavorables de los asalariados, apelaba a la organización autónoma de los obreros y a la formación de la conciencia horizontal de los mismos, señalaba las posibilidades de acción de los obreros, para que cambiaran las condiciones materiales a su favor y proyectaba la imagen de otra realidad social muy distinta al régimen social imperante. La solución a tanta depravación era la desaparición del Estado, de la sociedad burguesa y la creación de una nueva sociedad, alternativa a la existente.

La literatura de crítica social, no escrita por obreros, que impugnaba el sistema social dominante, fue utilizada también por los anarquistas con fines propagandísticos, me refiero en particular a la publicación de las obras de Emilio Zola (1840-1902); Máximo Gorki (1868-1936); Pío Baroja (1872-1956); Víctor Hugo (1802-1885); Miguel de Unamuno (1864-1936); Juan Jacobo Rousseau (1712-1778); Octavio Mirabeau (1715-1789), entre otros.

Para los propagandistas libertarios, la difusión de la literatura doctrinal, obrerista y de crítica social, debía coadyuvar a la conformación de la conciencia proletaria, no sólo para el advenimiento de la revolución libertaria, sino también para que ésta fuese auténtica e irreversible. En el mismo sentido el obrero Luis C. Torres, editor del periódico *Germinal*, señaló: «¡El Ideal! no quiere falsos apóstoles sino mártires del deber! no quiere falsas ilusiones, sino realidades, no quiere idealismos traducidos en sueños o figuras retóricas, quiere forjar las conciencias libertarias, despojadas de todo fanatismo, supersticiones, para emanciparnos y llegar a la cima de nuestro ideal»<sup>169</sup>. Se trataba, pues de que los trabajadores tomaran plena conciencia de su problemática social, asumieran racionalmente los postulados

---

<sup>169</sup> IISG 605: 1, Luis C. Torres, «Hacia el ideal», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 3, 5 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

anarquistas – para luego transformar según esos mismos postulados - el mundo que los rodeaba.

La prensa libertaria tenía también que labrar la senda del porvenir humano hacia su liberación. Por lo mismo, las imágenes que difundían los periódicos expresaban la idea de redención de los hombres y trasmitían también significados y valores, tales como la dignidad del trabajo, la unidad y solidaridad de la clase proletaria, la explotación del trabajo, así como, difundían también imágenes de los pobres, ancianos, mujeres y niños, lisiados y enfermos, cuyos rostros reflejaban una belleza moral o trágica<sup>170</sup>. De esta manera las imágenes y el texto impreso, contribuían a la adhesión de los obreros a un sistema de valores y a la acción social libertaria.

El símbolo más importante de los anarquistas era la Luz, por lo mismo, la prensa difundía numerosas imágenes del sol en el horizonte, que extendía sus rayos por el arco cósmico simbolizando el alba de un nuevo día y la redención de los desheredados. En un ejemplar de *Vida Libre*, se destacaba la imagen de una familia proletaria extendiendo sus brazos al *Sol naciente*, que encarnaba la alteridad radical de la sociedad capitalista y el advenimiento del Comunismo Libertario<sup>171</sup>; en *Horizonte Libertario*, aparecía la imagen de un hombre encadenado, que al ser iluminado por la luz del sol, romperá las cadenas de la explotación; y otra imagen del mismo periódico, presentaba una larga marcha de obreros, cuyo camino ascendente hacia el progreso era iluminado por los rayos del sol, la iconografía iba acompañada de las siguientes frases: «¡Adelante compañeros trabajadores! ¡Viva la revolución social! ¡Viva la anarquía!»<sup>172</sup>. Las imágenes conmemorativas del 1º de Mayo, «buscaban la

---

<sup>170</sup> IISG 605: 6, *Germinal*, Periódico libertario, I año, n° 11, 6 de septiembre de 1917, y del mismo periódico, el n° 12, del 13 de septiembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>171</sup> IISG 885: 1, *Vida Libre*, Semanario Sociológico, I Tomo, n° 2, 4 de abril de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>172</sup> AHAT, *Horizonte Libertario*, Arte, Sociología, Literatura para los Trabajadores, I año, n° 10, 1 de mayo

cohesión y unidad de la clase obrera, a nivel nacional e internacional, por encima de las diferencias ideológicas que escindían al movimiento obrero»<sup>173</sup>.

El grabado avalado por imágenes y palabras tenía un papel específico, ya que la palabra servía para conducir al lector por una vía razonable y lógica a ciertas ideas, mientras que la imagen despertaba en el lector: sentimientos y emociones. Ello implicaba la formulación de una sintaxis gráfica que combinaba expresiones verbales y visuales. «La imagen doblaba la información del texto por un fenómeno de redundancia, o el texto aumentaba la información inédita en la imagen. Así pues, el texto lingüístico guiaba, no sólo a la identificación, sino también a la interpretación»<sup>174</sup>.

El gabinete iconográfico de esta prensa incluía la reproducción de retratos y dibujos, que se difundían también con fines propagandísticos y la concientización política de los trabajadores. El arte anarquista formó una verdadera galería de figuras históricas libertarias, que se habían sacrificado por los valores de la anarquía, por ejemplo, «Los Mártires de Texas», 1913<sup>175</sup>; «Los Mártires de Chicago», 1886-1887<sup>176</sup>; «Francisco Ferrer, el Mártir de Montjuich», 1909<sup>177</sup>. Pero la figura con mayor difusión en esta prensa era la de Ricardo Flores Magón, considerado el máximo líder del movimiento obrero mexicano. Tanto así, que resulta difícil hacer un recuento de los poemas, prosas líricas, narraciones y canciones, que se referían a la vida y acciones de Ricardo. Por lo general en estas composiciones se exaltaba la lucha que

---

de 1923 y *Horizonte Libertario*, II año, n° 22, 12 de mayo de 1924, Aguascalientes, AGS.

<sup>173</sup> Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano*, op. cit., p. 195.

<sup>174</sup> Lily Litvak, *Musa Libertaria...*, op. cit., p. 201.

<sup>175</sup> AEM, *Sagitario*, Semanario Sociológico, II año, n° 13, 17 febrero de 1924, Villa Cecilia, Tamps, anunció la venta de una Antología titulada «Los Mártires de Texas», dedicada a los magonistas presos en Texas, en 1913, a 20 ctvs.

<sup>176</sup> Los mártires de Chicago eran: Adolfo Fischer, Luis Lingg, Alberto R. Parsons, Jorge Engel, Augusto Spies, Samuel Fielden, Miguel Schwab y Oscar W. Neebe.

<sup>177</sup> IISG 5258, *Ariete*, Revista Sociológica, Órgano de la Casa del Obrero Mundial, I etapa, n° 7, 5 de diciembre de 1915, México, D. F., (en la portada del periódico), la imagen del fusilamiento de Ferrer en Barcelona.

él había emprendido contra la sociedad imperante, que acabó definitivamente con su vida,  
pero no así con sus ideas.

Veamos a continuación algunos versos de un poema de Edelio Ilarregui de Avellaneda,

Argentina, dedicado a:

«Ricardo Flores Magón»

«Yo quisiera con mis versos  
A la vida hacer volver  
Al titán que hizo caer  
Su destino tan perverso,  
Luchó con abnegación  
Este heroico varón  
Y gran revolucionario  
Que fue escritor libertario:  
Ricardo Flores Magón.

Desde muy temprana edad  
Combatió con valentía  
Contra toda tiranía  
Defendiendo la verdad;  
Fue apóstol de la igualdad,  
Anarquista de actuación,  
Provocó la insurrección  
De los parias, sus paisanos,  
El rebelde mexicano  
Ricardo Flores Magón.

Don Madero quiso ufano  
Vicepresidente hacerlo, Mas replicó:  
Ha de saberlo (con una valor sobrehumano)  
Yo no quiero ser tirano,  
Esta es mi contestación,  
Mi firme resolución  
Es destruir todo yugo,  
No nació para verdugo,  
Ricardo Flores Magón

Murió mártir de la idea  
Este cóndor verdadero,  
Que dio luz al mundo entero,  
Como portentosa tea;  
Jamás temió en la pelea  
Este gigante león,

Que no tuvo otra ambición  
Que hacer triunfar la verdad,  
Cayo por la humanidad  
Ricardo Flores Magón.  
Obreros del mundo entero;  
Trabajadores conscientes:  
Es necesario, es urgente,  
Es nuestro deber primero  
Liberar los compañeros,  
Ya sabemos quiénes son;  
Y si a Ricardo el Sansón  
No pudimos, es forzoso  
Secundar los valerosos  
Al Grupo Flores Magón»<sup>178</sup>.

La prensa anarquista difundió principalmente los textos de los ideólogos del anarquismo: Ricardo Flores Magón, Pierre Joseph Proudhon<sup>179</sup>; Miguel Bakunin; Pedro Kropotkin<sup>180</sup>; Enrique Malatesta<sup>181</sup>, entre muchos otros. Entre los promotores del

---

<sup>178</sup> AEM, *Sagitario*, Quincenal Sociológico, II época, n° 29, 13 de noviembre de 1926, Villa Cecilia, Tamps.

<sup>179</sup> Pierre Joseph Proudhon (1809-1865), de origen proletario, fue autodidacta y nunca olvidó su origen humilde, es considerado el fundador del anarquismo europeo; Fernando Pelloutier, creador del sindicalismo revolucionario, revisó la obra de Proudhon dándole nuevamente una inusitada relevancia a sus teorías, que en lo esencial constituían una negación absoluta al poder autoritario del Estado y la creación de un nuevo orden social, *desde abajo*, por la iniciativa espontánea y autogestiva de los productores directos. Proudhon formuló un poderoso argumento contra el Estado, al rechazar la tesis de la escuela clásica que sostiene que la autoridad del Estado existe para proteger los derechos humanos y las relaciones de propiedad, porque gracias al mito del pacto social, se convenció a la sociedad que el Estado había sido creado para proteger a los individuos, pero contrariamente a lo pactado, el Estado ha ejercido la represión, la coerción, brutalidad y guerra; la centralización de la autoridad significa la polarización del poder que conduce a una intensificación, mas que a una disminución, de la lucha de clases; para Proudhon, las sociedades de socorros mutuos constituían espacios de socialización, autogestión y de solidaridad y establecieron normas de funcionamiento al margen de la autoridad, ya que los productores directos se organizaban en una relación fundada en la igualdad y reciprocidad y se comprometían libremente a proporcionar socorro a sus miembros, en caso de enfermedad o accidente y durante la vejez o gastos de sepelio; las prácticas autónomas y autogestivas de estas asociaciones constituyeron la base de la nueva organización social revolucionaria, en Pierre Ansart, *El nacimiento del anarquismo*, Argentina, Amorrortu Editores, 1971, pp. 124 y 130-132.

<sup>180</sup> Pedro Kropotkin (1842-1921), era un príncipe que nació en Moscú, en el seno de una familia aristocrática; recibió educación militar y fue capitán en un regimiento de Siberia; en 1866 renunció al ejército y se incorporó a la Universidad de San Petersburgo, para estudiar matemáticas; en Europa participó en la Primera Internacional, apoyó la salida de los anarquistas de la Internacional en 1872 e ingresó a la asociación internacional formada por los bakunistas, en Ginebra; en 1874, regresó a Rusia, para continuar con las labores revolucionarias, pero fue encarcelado y permaneció en prisión hasta 1876; en 1877, en París, colaboró con Jacques Elisée Réclus, Enrique Malatesta y José Prat; en 1878 en Suiza, publicó *Le Révolté*, órgano de difusión del movimiento anarco-comunista y en 1881, fue expulsado del país, acusado de haber participado en el complot que dio muerte al zar Alejandro II de Rusia; en 1882 participó en la huelga general de los obreros de Lyon, Francia, razón por la cual fue encarcelado, hasta 1886; Kropotkin regresó a Rusia, en 1917 y murió desilusionado de la revolución bolchevique; en 1893, publicó *Historia de la gran Revolución Francesa*; en 1892, *La Conquista del Pan*; en 1898, *Campos, fabricas y talleres, Memorias de un revolucionario*, etc., G.

sindicalismo revolucionario, destacaron los textos del anarquista francés, Émile Pouget (1860-1932) y de los españoles: Ricardo Mella (1861-1925), Anselmo Lorenzo (1842-1914), José Prat (1870-1917) y Francisco Ferrer i Guardia<sup>182</sup>.

Algunos historiadores han sostenido que dada la alta tasa de analfabetismo entre los trabajadores, durante las primeras décadas del siglo XX, era muy difícil que los periódicos hubiesen contribuido a la formación de una conciencia proletaria. Razón por la cual debemos destacar que la práctica de lectura de los impresos, no era silenciosa, ni individual, sino oral y colectiva. Un lector leía en voz alta o transmitía con sus propias palabras, los contenidos de la prensa a un grupo de obreros, en los círculos de estudio, en las asambleas sindicales o en diversos actos públicos. Por lo mismo Roger Chartier señaló: «La práctica de la lectura oralizada creó, por lo menos en las ciudades, un amplio público de lectores populares que incluía tanto a los semianalfabetos como a los analfabetos, que gracias a la mediación de la voz lectora se familiarizó con las obras y los géneros de la literatura

---

D. H. Cole, *Historia del Pensamiento Socialista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, vol. II, pp. 320-325.

<sup>181</sup> Enrique Malatesta (1853-1932), estudiante de Medicina en la Universidad de Nápoles, participó en la Primera Internacional donde conoció a Bakunin, quien ejerció una gran influencia ideológica en él; en 1885, Malatesta, tuvo que huir a Buenos Aires, donde fundó el periódico, *La Questione Sociale*; en 1887, los panaderos en Buenos Aires, contaron con orientación del anarquista italiano H. Mattei, para formar su sindicato y Malatesta redactó los estatutos del mismo, señalando que 'el sindicato era un órgano de resistencia y solidaridad de clase; que no debía inmiscuirse en cuestiones políticas y junto con otros sindicatos que participaran de las mismas ideas debían formar la Federación Regional de Trabajadores Argentinos, libre y autónoma e impulsar la solidaridad internacional'; en 1888, apoyó las huelgas de los sindicatos de oficios, en Buenos Aires; en 1889, Malatesta regresó a Italia; posteriormente viajó a los Estados Unidos donde conoció a Alejandro Berkman y Emma Goldman, y publicó numerosos artículos sobre el Estado capitalista, la acción directa, la huelga general y la organización de la sociedad anarquista. Bajo el dominio de los fascistas italianos, Enrique Malatesta permaneció en arresto domiciliario hasta el día de su muerte, en 1932; Isaac Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina...*, *op. cit.*, pp. 37-40, y en Irving Louis Horowitz, *Los anarquistas*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, vol. I, pp. 83-84.

<sup>182</sup> Los autores españoles mencionados integraron desde 1885, la segunda generación ácrata en España considerada la más brillante de todas. Ellos asumieron la misma postura crítica frente al Estado capitalista, los partidos políticos, el parlamentarismo, el nacionalismo, el militarismo, las guerras promovidas por la burguesía y de igual manera criticaron al socialismo reformista y el comunismo autoritario; difundieron los principios del sindicalismo revolucionario; promovieron la educación de las masas y la organización social libre y espontánea de los trabajadores, la lucha de clases y la acción directa antipolítica. La influencia ideológica de esta generación fue muy importante, en España y América y se mantuvo inalterable, hasta la guerra civil española. José Álvarez Junco, «El anarquismo en España», *cit.*, por Irving Louis Horowitz, en *Los anarquistas*, *op. cit.*, 1979, vol. II, pp. 269-272.

compartida más allá de los círculos doctos»<sup>183</sup>. En el mismo sentido, Margit Frenk afirmó: «dada la importancia que la voz tenía en la trasmisión de los textos, el público de la literatura escrita, no se limitaba a sus lectores, en el sentido moderno de la palabra, sino se extendía a un elevado número de oyentes. Cada ejemplar de un impreso era un virtual foco de irradiación, del cual podían emanar incontables recepciones, ya que la lectura oral servía de base a la memorización o a la repetición libre. El alto grado de analfabetismo no constituía en principio un obstáculo para la existencia de un público numeroso: bastaba con que en una familia o en una comunidad hubiese una persona que supiese leer para que, cualquier texto llegara a ser disfrutado por muchos»<sup>184</sup>.

También es importantes destacar que los que escribían en la prensa eran obreros, que conocían muy bien la situación de vida y trabajo de la comunidad proletaria, a la cual ellos pertenecían. Por lo mismo, se esforzaron por escribir, interpretar y transcribir los textos doctrinales y los de su propia inspiración y narraban sus propias experiencias laborales en un lenguaje sencillo y ameno para que pudieran ser fácilmente comprendidos por sus lectores<sup>185</sup>. La prensa libertaria estableció con éxito un puente de comunicación y recepción entre los que escribían y los lectores a los cuales se dirigían, no sólo por las experiencias compartidas, entre unos y otros, sino también porque los textos de esta prensa presentaban usos circunscritos del lenguaje que tenían un origen local y por tanto una lógica social concreta, que favorecían la organización y la acción de la clase obrera del enclave industrial de Doña Cecilia y Tampico.

---

<sup>183</sup> Roger Chartier, *Lecturas y lectores populares desde el Renacimiento hasta la época clásica*, en Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (coordinadores), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998, p. 426.

<sup>184</sup> *Idem.*

<sup>185</sup> Las listas de suscriptores de la prensa anarquista local y nacional rebelaban que la mayoría de los colaboradores y editores, eran obreros.

## 4.2 La cultura obrera: una alternativa radical a la cultura dominante

Otro de los objetivos importantes de la prensa libertaria era romper con el monopolio cultural que ejercía la clase dominante sobre la sociedad y sus esfuerzos por conservar este privilegio como uno de los instrumentos fundamentales de la subordinación y explotación de las masas proletarias. Por lo mismo, los editores de *Germinal*, publicaron un artículo del anarquista español José Prat, que señalaba: «Las clases privilegiadas han dominado a las multitudes desheredadas, porque han sabido organizarse para la defensa de sus instituciones de clase, mientras que el proletariado ha estado disperso, desunido y peor aún, sin conciencia de clase, ni organización de clase. Pobres e ignorantes no han podido contra sus adversarios, que se han apropiado de la riqueza y la cultura. La burguesía ha sostenido siempre que es más fuerte que el proletariado por su cultura y su admirable organización, puesta al servicio de intereses egoístas y a la conservación de sus privilegios que excluyen al proletariado. La burguesía ha organizado también, una fuerza material para defender legalmente y económicamente sus propiedades como algo sagrado e inviolable y mantener doblegada a la clase trabajadora»<sup>186</sup>.

La opinión de Prat es respaldada por Raymond Williams, quien señaló: «en las sociedades capitalistas existe una estrecha relación entre la producción material de las mercancías y la producción material de la política. Porque la clase gobernante de estas sociedades consagra una parte significativa de la producción material al establecimiento de un orden social y político, destinado a mantener el mercado capitalista. Por lo tanto, en las sociedades capitalistas avanzadas no se puede aislar la producción material de la industria,

---

<sup>186</sup> IISG 605, José Prat, «Luchas y cuestiones sociales», en *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 2, 28 de junio de 1917, Tampico, Tamps.

con la producción material de instituciones represivas y el control sobre los medios de comunicación para defender el orden social capitalista»<sup>187</sup>.

José Prat, sostenía también que era importante concientizar a las masas proletarias, para fines revolucionarios, por lo que agregó: «si se desea que de la revolución surja el *Hombre Nuevo*, y no una forma de esclavitud, se debe edificar hoy en los corazones y los cerebros para matar el espíritu de sumisión y obediencia. Pero no es sólo eso, hacer que el obrero sepa: es un acto revolucionario en sí mismo, porque es una rebelión contra la autoridad de la burguesía y significa arrebatarle el más noble de los bienes del patrimonio universal que ella ha usurpado, la cultura»<sup>188</sup>.

Por su parte, los editores de *Vida Libre*, publicaron un artículo de Francisco Ferrer que decía: «La verdad es de todos y socialmente se debe a todo el mundo. Ponerle precio, reservarla como monopolio de los poderosos, dejar en sistemática ignorancia a los humildes y, lo que es peor, darle una falsa verdad dogmática y oficial para que acepten sin protestar su deplorable situación bajo un régimen capitalista, es una indignidad intolerable. Por lo que yo juzgo que la más eficaz arma de protesta y la más práctica acción revolucionaria consiste en dar a los oprimidos esa verdad que se les oculta»<sup>189</sup>. Ferrer también señaló: «la ciencia puede ser instrumento de emancipación de la clase obrera, pero en manos de la burguesía, se convierte en un instrumento de opresión. Porque los progresos de la ciencia se han utilizado para revolucionar la producción capitalista, no para mejorar las condiciones de vida de los desheredados. Esta es la razón por la cual, los gobiernos republicanos han tomado en todos los países la dirección de las escuelas y de los planes de estudio, para que

---

<sup>187</sup> Raymond Williams, *Marxismo y literatura*, op. cit., p. 112.

<sup>188</sup> IISG 605: 6, José Prat, «Medios de lucha», en *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 6, 28 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>189</sup> IISG 885, Francisco Ferrer, «La Escuela Moderna», *Vida Libre*, Semanario Sociológico, I tomo, n° 2, 4 de abril de 1918, Tampico, Tamps.

la economía progrese y para asegurar la defensa de sus intereses y privilegios. Los gobiernos republicanos utilizan la instrucción para mantener su dominación sobre la sociedad, y por la misma razón, no prestan su concurso a una escuela que se proponga formar hombres libres»<sup>190</sup>. Según Ferrer: «las masas proletarias debían conquistar el saber, pero no un saber inútil, dogmático, mixtificador y justificador de la realidad social imperante, acompañado quizá de algunos conocimientos prácticos indispensables para la labor productiva, que es lo más que concederían el Estado y sus instituciones educativas al servicio de los intereses capitalistas, a quienes acusaban de desarrollar una interesada política educativa y cultural de corte clasista, instrumentando ideológicamente la enseñanza oficial para ponerla al servicio de la perpetuación del régimen dominante»<sup>191</sup>.

Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, respaldando las opiniones de los autores mencionados, señalan que «es ingenuo considerar al sistema de enseñanza de la sociedad capitalista como generador del cambio social. Si bien es cierto que el sistema de enseñanza reposa sobre el principio de igualdad, en la práctica ésta es sólo formal y aparente. La educación tiene la función de asegurar la sucesión directa de los derechos de la burguesía, ya que por una parte, le confiere a los privilegiados, el privilegio supremo de no aparecer como privilegiados y por la otra, convence a los desheredados que ellos deben su destino escolar a sus carencias de dones y méritos, que son propios a las diferencias necesarias entre los hombres. Por lo tanto, para Bourdieu y Passeron: la desposesión de la cultura, excluye la conciencia de la desposesión»<sup>192</sup>.

---

<sup>190</sup> IISG 605, Francisco Ferrer, «Los gobiernos y la escuela», en *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 1, 14 de junio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>191</sup> *Idem.*

<sup>192</sup> Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, *cit.*, por Jesús Favela Rodríguez en «Las relaciones entre el medio cultural y el sistema de enseñanza: el pensamiento de Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron», *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. I, n° 2, 1971, p. 56.

### 4.3 El desafío de los anarquistas al Gobierno y a los políticos revolucionarios

La prensa anarquista del enclave denunció al gobierno revolucionario, los políticos y caudillos militares, acusándolos de autoritarios, represivos y corruptos, de su falsa retórica populista y nacionalista y de formular leyes que no satisfacían las aspiraciones e intereses de las clases trabajadoras. Por lo mismo, el historiador español, Javier Paniagua, afirma: «la incapacidad política de los distintos gobiernos es una de las variables que hay que tomar en cuenta para explicar también la adhesión de los trabajadores a la causa libertaria. Sería su manera de expresar su rechazo a las clases dirigentes siempre propensas a utilizar la represión»<sup>193</sup>.

Veamos a continuación la opinión que los obreros tenían de la clase revolucionaria en el poder. El obrero, Jesús Ángel Hernández, colaborador de *Germinal*, afirmó: «el gobierno, es un organismo improductivo cuya única misión consiste en asegurar los privilegios de la burguesía, porque manteniendo ese privilegio se aprovecha igualmente de los beneficios de la producción capitalista, haciendo aún más onerosa la vida de los productores directos. La política es un semillero de ambiciones y muchos revolucionarios convertidos ahora en políticos, solo aspiran a sustituirse, unos con otros, en los puestos públicos, recurriendo a todos los recursos innobles y brutales. Por eso estamos en contra de los políticos y los caudillos militares»<sup>194</sup>. La emancipación de los trabajadores debe ser obra

---

<sup>193</sup> Javier Paniagua, «Una gran pregunta y varias respuestas. El anarquismo español...», *op. cit.*, p. 36.

<sup>194</sup> Desde 1916, los generales constitucionalistas más importantes de Tamaulipas, Luis Caballero y César López de Lara, rivalizaban por el poder del Estado; el 15 de junio de 1917, el gobernador provisional de Tamaulipas, Alfredo Ricaut convocó a elecciones para el cargo de gobernador del Estado, por lo que el general Luis Caballero, representante del Partido Liberal de Tamaulipas, inició su campaña electoral, contando con el apoyo de los funcionarios municipales y jefes militares, como Emilio Nafarrete. Mientras que el general, César López de Lara, del Partido Demócrata local, recibió el apoyo de los gobernadores interinos del Estado: Alfredo Ricaut y Andrés Osuna; Emilio Portes Gil y Pablo González. En las elecciones del 27 de marzo de 1918, el Congreso local, declaró vencedor a Caballero, quien obtuvo mayoría en 34 de los 38 distritos electorales del Estado. Pero el gobernador, Alfredo Ricaut desconoció la decisión del Congreso proclamando a César López de Lara, como el vencedor de la contienda electoral. La Secretaría de Gobernación, descalificó la elección y los caudillos constitucionalistas decidieron dirimir el conflicto por medio

de los trabajadores mismos, cuya acción no debe limitarse sólo al plano económico, sino que debe luchar también contra la totalidad del sistema de dominación capitalista y el Estado, porque defiende la apropiación privada de la riqueza social»<sup>195</sup>.

El obrero Manuel Panti, colaborador del periódico ¡Luz!, señaló: «Es ilusorio pensar siquiera que la revolución social en México triunfó. Los nuevos privilegiados, los nuevos dueños del poder y de la riqueza, emprendieron la tarea de adormecer primero y de anular después los sentimientos rebeldes del pueblo que les había ayudado a derrocar a la oligarquía. El pueblo creyó que conseguiría su libertad prestando su concurso a la revolución constitucionalista, sin darse cuenta de que así sólo remachaba las cadenas de su esclavitud económica. ¿Qué es lo que ha ganado el pueblo trabajador con el advenimiento de la democracia? Tiene gobernantes que, una vez en el poder, le abandonan y le desprecian. La clase gobernante tiene un ejército, salido de su mismas filas, que defiende las instituciones y la propiedad. Tiene magistrados que imponen nuevas leyes que representan la voluntad del gobierno y la sumisión de los trabajadores, que además son ajenas a los intereses y costumbres de los trabajadores. Las leyes identificadas con las costumbres han desaparecido hoy por culpa de los legisladores revolucionarios, que han cometido la insigne torpeza de subordinar el derecho natural al derecho escrito»<sup>196</sup>.

Los editores del periódico *Vida Libre*, señalaron: «Hoy como ayer, el proletariado se encuentra en las mismas condiciones. Los caudillos constitucionalistas, convertidos ahora en jefes, han defraudado las aspiraciones de las masas revolucionarias, ya que la tierra, los medios de producción y toda la riqueza natural, son propiedad exclusiva de una minoría

---

de las armas desencadenando una guerra civil en el Estado, de 1918 a 1920; Adolfo Garate Caballero, *El General Luis Caballero su vida y su obra*, UAT/IIH, 1980, pp. 106-114 y 122-127.

<sup>195</sup> IISG 605: 14, Jesús Ángel Hernández, «Fundamentos de la anarquía», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 18, 1 de noviembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>196</sup> IISG 5263, Manuel Panti, «La revolución social en México ha fracasado para el proletariado», ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 28, 26 de diciembre de 1917, México D. F.

privilegiada, que cuenta ahora con leyes y una fuerza armada para proteger sus propiedades<sup>197</sup>. Mientras que el pueblo ha quedado como antes, desposeído y obligado nuevamente a trabajar para los nuevos amos. Y ahí están como antes, los rebeldes que han dejado de ser rebeldes, para convertirse otra vez en esclavos, trabajando al lado de las máquinas como las máquinas mismas. Mientras que otros, que como nosotros, defendieron la causa de los trabajadores, levantan ahora el fusil y nos amenazan de muerte. Todo lo ocurrido, tu mismo lo cosechasteis, ya que haciendo caso omiso a las lecciones de las pasadas luchas, confiasteis de nuevo en otros hombres vuestra independencia económica y pusisteis vuestra libertad en manos de nuevos tiranos, que como los anteriores, les quitaron también la libertad y la riqueza ¿Cuál es pues, hermanos, la diferencia que existe entre las condiciones actuales del proletariado y las condiciones en que se encontraba en épocas pasadas?»<sup>198</sup>.

El historiador, Alan Knight, a modo de conclusión en su libro sobre la Revolución Mexicana, pregunta ¿qué cambió?<sup>199</sup>. Según, Knight, «el régimen carrancista-sonorense no fue muy diferente al de Díaz, y aunque abrió caminos en el ámbito de la movilización social y de la institucionalización política, sus objetivos fueron neoporfiristas, porque el

---

<sup>197</sup> A partir del triunfo del constitucionalismo en el Estado de Tamaulipas, en 1914, los generales, Luis Caballero y César López de Lara, se dedicaron a consolidar su patrimonio económico y político en la región, se apropiaron de las haciendas incautadas a los enemigos del carrancismo para administrarlas en beneficio propio. Luis Caballero durante su gestión como gobernador interino de Tamaulipas (1914-1916), se apropió de las haciendas de San Pablo, El Molino, La Polvareda, en el Municipio de Jiménez y La Diana, en Güemez; mientras que López de Lara, aliado y defensor de los terratenientes, durante su gestión como gobernador del Estado (1921 a 1923), usufructuó las propiedades confiscadas, ya para entonces suyas, no aceptó ninguna solicitud de dotación de tierras y mantuvo un rígido control sobre el campesinado al grado de declarar que en Tamaulipas «no había tierras para repartir, ni problema agrario que resolver». En 1922, Antonio Díaz Soto y Gama denunció al gobernador, en el Congreso de la Unión, ya que éste permitía la realización de contratos onerosos de aparcería, al tiempo que frenaba la instalación de la Comisión Local Agraria. En 1915, los generales carrancistas: Miguel Cárdenas y Pablo González, y los gobernadores interinos de Tamaulipas: Alfredo Ricaut (1917) y Andrés Osuna (1918), adquirieron grandes extensiones de tierras en la región de El Mante, al sur de Estado, destinadas a producción industrial del azúcar, Arturo Alvarado Mendoza, *El Portegilismo en Tamaulipas...*, *op. cit.*, pp. 153-154.

<sup>198</sup> IISG 885: 3, Editorial, «Las condiciones actuales», en *Vida Libre*, Semanario Sociológico, Año I, n° 6, 11 de mayo de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>199</sup> Alan Knight, *La Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, vol. II, p. 1048.

principal objetivo de ambos regímenes, fue crear un Estado-nación fuerte y una economía capitalista dinámica. De manera más específica, los dos regímenes buscaban una *revolución desde arriba*. La diferencia esencial fue que la «revolución *desde arriba* posterior a 1915, se levantó sobre las ruinas de una «revolución *desde abajo*»<sup>200</sup>. Jean Meyer en relación a la revolución mexicana argumenta también que «la revolución no significó un corte entre los procesos de centralización política y fortalecimiento del Estado iniciados en el siglo XIX, sino una continuidad y una aceleración de los mismos; el Estado que se constituyó en 1917 no fue ni amplia ni profundamente popular, que la revolución no rompió el proceso capitalista promovido con gran fuerza por los modernizadores porfiristas: lo continuó y le dio un nuevo impulso y que el nacionalismo, más que unificar las divergencias que dividían a la nación y forjarle a ésta una identidad, fue un instrumento ideológico que manipuló el Estado contra sus enemigos internos y presiones del exterior»<sup>201</sup>.

De igual manera, Hans Werner Tobler, en su libro sobre la Revolución Mexicana afirmó que «desde 1914 a 1920, la vieja oligarquía fue sustituida por una nueva élite revolucionaria que de por sí no aspiraba a un cambio social profundo, que ascendió económicamente desde el momento que asumió el poder en los estados de la federación. Las concesiones y contratos suministrados por el estado, el acceso privilegiado a las fuentes de crédito público y la adjudicación de las mejores tierras agrícolas, formó una nueva clase integrada por los propietarios agrícolas, comerciantes, banqueros e industriales, que no simplemente suplantó en el campo económico a la vieja oligarquía, privada ya del poder

---

<sup>200</sup> *Ibid.*, p. 1049.

<sup>201</sup> Jean Meyer, en su libro *La Revolución Mexicana*, México, Editorial Jus, 1991, pp. 94-108, en Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1992, p. 145.

político, sino que fue en muchos aspectos más privilegiada debido a que tenía también el monopolio del poder político»<sup>202</sup>.

Los propagandistas y sindicalistas libertarios, del enclave industrial rechazaron al nuevo orden social e institucional creado por la revolución *desde arriba*, que exigía la sumisión e integración vertical de los individuos y asumieron los principios del sindicalismo revolucionario, que concebía la organización social de los trabajadores como autónoma y autogestiva, que les brindaría la oportunidad de resolver por sí mismos los conflictos laborales.

Como prueba de lo anteriormente dicho, los editores de *Fuerza y Cerebro* señalaron: «Entre las muchas acusaciones que se lanzan contra nosotros, está la que somos enemigos de la organización social, que predicamos en contra de toda forma de acuerdo entre los hombres. Se repite y se repite esta aseveración sin que nadie se tome el trabajo de comprobarla y ha venido a ser para muchos un artículo de fe y de intransigencia, ya que ni siquiera se han preocupado por estudiar nuestros principios y examinar nuestra actuación. En contra de los que sostienen esta opinión, nosotros somos fervientes defensores de una organización integrada por trabajadores libres. Si rechazamos al Estado, es porque éste representa el monopolio, la tiranía, y en cambio aspiramos a formar una organización sindical revolucionaria, sin autoridad, cimentada en la voluntad y en las necesidades de todos, que aspira a la transformación radical del régimen social basado en la explotación de los trabajadores»<sup>203</sup>.

---

<sup>202</sup> Hans Werner Tobler, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza editorial, 1994, pp. 406 y 414.

<sup>203</sup> IISG 590: 2, Editorial, «La organización, escuela libre», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 5, 11 de mayo de 1918, Tampico, Tamps.

## 5. El Sindicalismo Revolucionario: organización y estrategias de lucha 1915-1931

A fines del siglo XIX, el anarquismo se convirtió en un movimiento social al vincularse al sindicalismo, en los centros urbanos e industriales, logrando que una facción importante de los trabajadores se identificaran con los principios libertarios. Así pues, la ideología del sindicalismo revolucionario o anarcosindicalismo fue el anarquismo y uno de sus precursores fue Proudhon<sup>204</sup>. Fernando Pelloutier<sup>205</sup> y Émile Pouget, definieron la nueva estructura organizativa de los obreros, como el modelo de organización de la futura sociedad libertaria y a la acción directa, como el método esencial de lucha, junto con la propaganda societaria y la educación científica y racional para los obreros y sus familias<sup>206</sup>. Los principios organizativos y estrategias de lucha del sindicalismo revolucionario fueron aceptados por los anarco-comunistas y anarco-colectivistas, en el Congreso de Amiens, Francia, en 1906, y en el Congreso anarquista de Ámsterdam, en 1907.

En 1909, los anarco-comunistas: Fernando Pelloutier y Émile Pouget, afirmaron que la aspiración suprema de todos los obreros organizados en sindicatos revolucionarios era el *Comunismo Libertario*. En general, los anarco-comunistas y los anarco-colectivistas, aceptaron las resoluciones de 1906 y 1907, porque ambas tendencias eran partidarias de la organización social de los obreros y campesinos; «pero habían discrepado en relación a la

---

<sup>204</sup> José Álvarez Junco, *La ideología del anarquismo español...*, op. cit., p. 547.

<sup>205</sup> Fernando Pelloutier (1867-1901), fue el principal teórico del sindicalismo revolucionario, se pronunció en contra de la acción política de los obreros y a favor de la acción directa como la estrategia de lucha de la clase obrera, destinada a crear la nueva sociedad libertaria; por lo mismo, para Pelloutier, la organización social de los obreros, debía prefigurar la futura sociedad libertaria y los trabajadores debían educarse, para asumir y administrar la producción y el consumo en la nueva sociedad; Pelloutier, impulsó la creación de *grupos anarquistas afines* para que organizaran en los barrios obreros parisinos conferencias, exposiciones, charlas y representaciones teatrales (en Lily Litvak, *Musa Libertaria...*, op. cit., p. 292); en 1892, Pelloutier, organizó las *Bourses du Travail*, porque eran los centros apropiados para la emancipación de la clase obrera ya que cada bolsa debía contar con su propia biblioteca y su círculo de estudios y la *Federation des Bourses du Travail*, que significó el inicio del sindicalismo revolucionario, en Francia; entre 1895 y 1901, Pelloutier fue secretario general de la Federación, que se integró en 1906, a la Confederación General del Trabajo; La obra más importante de Pelloutier fue la *Histoire des Bourses du Travail*, publicada en 1902, un año después de su muerte; en G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista...*, op. cit., vol. III, pp. 315-317.

<sup>206</sup> Javier Paniagua, *Anarquistas y socialistas*, Madrid, historia 16, Biblioteca de Historia, 1999, p. 138.

organización económica que tendría la sociedad futura, esto es, si los bienes producidos, debían ser comunes (posición que defendían los anarco-comunistas), o se repartirían de acuerdo con el trabajo de cada quien (defendida por los anarco-colectivistas). Kropotkin, partidario de la primera tesis afirmó que para Bakunin, todo el proceso de producción era una obra colectiva, por lo tanto todos tenían derecho a sus beneficios, porque ante la imposibilidad de saber la aportación concreta de cada persona o grupo y para evitar la competencia, optó por la *comunización* de los medios de producción y de los bienes producidos, con el objeto de darle «a cada quien según sus necesidades»<sup>207</sup>. En el Congreso de Barcelona de 1910, las dos tendencias aceptaron la tesis del *Comunismo Libertario*, que fue ratificada en 1919, en el Congreso de La Comedia y en 1936, en el Congreso de Zaragoza, España.

El sindicalismo revolucionario durante las tres primeras décadas del siglo XX, fue un movimiento internacional que conjugó las siguientes características: «En primer lugar: los sindicalistas revolucionarios veían los intereses de clase [entre trabajadores y patrones] como irreconciliables y el conflicto de clases, como algo inevitable. En segundo lugar: postulaban como objetivo a corto plazo, incrementar el bienestar económico de la clase trabajadora en el sistema social vigente y como objetivo a largo plazo, derrocar al capitalismo e instituir un sistema de producción colectiva administrada por los trabajadores. En tercer lugar: creían que el modo más eficaz de lograr objetivos a corto y largo plazo era la acción directa y colectiva de los trabajadores, movilizados en una lucha contra los patrones y contra la totalidad del sistema sociopolítico sobre el que se erguía la economía capitalista. En cuarto lugar: concibieron la organización social como una asociación voluntaria, independiente de los partidos políticos y del Estado, innecesarios para la futura

---

<sup>207</sup> José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español...*, op. cit., p. 358.

administración; en quinto lugar: apelaron a la formación de la conciencia horizontal de todos obreros (con o sin calificación), organizados en sindicatos y federaciones de oficios o industriales; en sexto lugar: se opusieron al nacionalismo, el patriotismo y a las guerras fomentadas por el capitalismo»<sup>208</sup>.

El movimiento obrero libertario, creía en el poder revolucionario de los trabajadores independientes, en la eficacia organizativa de los mismos, y en su capacidad para resolver sus propios asuntos. Los sindicalistas revolucionarios forjaron una tradición distintiva, cuya visión, defensa y convicciones encontraron una expresión formal y organizativa en gran número de países<sup>209</sup>.

### **5.1 La organización social revolucionaria en el enclave industrial**

Miguel Bakunin concibió los sindicatos – como células regeneradoras – destinados a reemplazar la sociedad capitalista y al igual que Proudhon, afirmó que «la organización autónoma y autogestiva de los productores directos contenía las semillas de la emancipación económica y que las prácticas sociales desarrolladas al interior de las

---

<sup>208</sup> Marcel Van der Linden y Wayne Thorpe, «Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario», *op. cit.*, pp. 4 y 5

<sup>209</sup> Las confederaciones, federaciones, centros y casas obreras del sindicalismo revolucionario a nivel Mundial eran: La Casa del Obrero Mundial (COM) y la Confederación General de Trabajadores (CGT), México; Confédération Générale du Travail (CGT), Francia; Norsk Syndikalistik Federation Noruega (NSF); Revolucionert Arbejdsforbund, Dinamarca; Nationaal Arbeids Secretariaat (NAS), Holanda; Freie Vereinigung Deutscher Gewerkschaften, y Freire Arbeiter-Union Deutschland (FAUD), Alemania; Sveriges Arbetaren Centralorganisation (SAC), Suecia; Labour Unrest, Gran Bretaña; Unione Sindicale Italiana (USI) y la Unione Italiana del Lavoro (UIL), Italia; Confederación del Trabajo (CNT), España; Confederacao Geral do Trabalho (CGT), Portugal; Cercles Syndikalistik, Bélgica; Freis Arbeiter Union, Austria; Grupos Anarcosindicalistas de Polonia; Federación Libertaria Anarcosindicalista Rumana; Jiyu Rengo Dantai Zrnkoku Kaigi, Japón; Industrial Workers Of the World (IWW), EE.UU; One Big Union (OBU), Canadá; Federación Obrera Regional Argentina (FORA); Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU); Federacao Operaria do Rio Grande do Sul, Brasil; Federación Libertaria de Lima; IWW de Chile; Federación Obrera de La Habana, Cuba; Centro de Estudios Sociales de Ecuador; Casa del Obrero Mundial (COM) y Confederación General del Trabajo (CGT), México, en Rodolfo Rocker, Max Nettlau y Diego Abad de Santillán, *La Asociación Internacional de los Trabajadores*, México, Ediciones del Grupo Cultural “Ricardo Flores Magón”, 1925, pp. 23-24.

organizaciones, les brindaría la oportunidad de ejercer la democracia directa orientada *desde abajo hacia arriba*»<sup>210</sup>.

Fieles a los principios de los teóricos del anarquismo, el grupo *Fuerza y Cerebro*, afirmó: «El sindicalismo revolucionario, es sólo un medio para llegar al fin que es el *comunismo libertario*, por lo tanto, nuestro futuro tiene que gestarse en las entrañas de nuestras organizaciones obreras y si no queremos que nuestro porvenir se frustre, debemos desplegar todas nuestras fuerzas en preparar a nuestros compañeros en las ideas y el trabajo. Por eso, predicamos y participamos en organizaciones que son escuelas de la libertad, embriones del mañana»<sup>211</sup>.

Por su parte, Francisco Rivera, colaborador de *Fuerza y Cerebro*, formuló su texto con base a las siguientes preguntas: «¿Qué es una organización obrera revolucionaria? ¿Qué resultaría de una fuerza proletaria organizada? En primer término, nuestras ideas serían esparcidas de polo a polo a nuestros compañeros, quienes al saberlas, conocerlas y comprenderlas, se aprestarían a la lucha organizándose para la vida y el bienestar colectivo. ¡Hay de esos miserables explotadores el día que lleguemos a organizarnos bajo base revolucionaria! El día que todos comprendamos que nuestro ideal es la *solidaridad en la acción*, ese día será el ocaso de la burguesía; sólo necesitamos la fuerza de la organización para vencer a nuestros enemigos. Ya es hora de que por voluntad propia formemos una organización de trabajadores para los trabajadores mismos, y que conozcamos los medios de lucha que nos proporciona el sindicalismo revolucionario. Debemos pensar en lo útil que será la organización obrera, porque lucharemos en beneficio de nuestros propios intereses de clase y contra el sistema de explotación actual. Hasta ahora, la fuerza de la burguesía se

---

<sup>210</sup> Daniel Guérin, *El Anarquismo*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Altamira, 1975, p. 98.

<sup>211</sup> IISG 590: 3, Editorial, «La Organización», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario, de Ideas, Organización y de Combate, I tomo, n° 5, 11 de mayo de 1918, Tampico, Tamps.

debe a nuestra ignorancia y desorganización, sindicalicémonos para luchar y para que la organización de los trabajadores responda a las necesidades de los mismos trabajadores»<sup>212</sup>.

Ricardo Mella, uno de los principales ideólogos del sindicalismo revolucionario español, señaló: «a) La organización obrera es voluntaria, sin reglas, ni disciplinas, ni sumisión a un dogma, autoridad o jerarquías de mandarines. b) Las contribuciones de sus asociados son voluntarias y no podrán admitir que los puestos administrativos sean remunerados. c) Los sindicatos son organizaciones de resistencia a la explotación capitalista, que se proponen la *comunización* de los medios de producción como finalidad única. d) Todos los sindicatos federados son pactos que pueden formularse con palabras, como un acuerdo o acta de constitución o como un compromiso de honor entre los asociados. e) Las federaciones locales constituyen las células básicas del sindicalismo revolucionario, que se vinculan también por medio de pactos federales a la confederación regional, que constituye el máximo órgano federativo a escala nacional. f) Todos los sindicatos federados o confederados son autónomos y solidarios, y sus asociados pueden ingresar con pleno derecho en una sociedad de oficio o de industria en cualquier población del mundo. g) Las agrupaciones que no cuenten con el quórum necesario para formar sindicatos, pueden constituirse en *grupos de afinidad* y/o centros de estudios sociales y propaganda (los clubes, círculos, casas obreras o ateneos), para que apoyen, a los sindicatos y a las federaciones locales, en la difusión de los ideales ácratas, en la definición de las estrategias de lucha del movimiento obrero libertario y en el diseño de las actividades culturales y educativas destinadas a la emancipación social de los trabajadores. h) Las organizaciones obreras deben capacitarse para el trabajo, con el objeto de que durante la

---

<sup>212</sup> IISG 509: 1, Francisco Rivera, «Sección de organización», *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y Combate, I tomo, n° 3, 20 de abril de 1918, Tampico, Tamps.

revolución libertaria, éstas tomen posesión de la riqueza social y la producción no se interrumpa.

De igual manera Ricardo Flores Magón, señaló: «Los trabajadores por sí solos, sin amos, ni capataces deben continuar moviendo las industrias de toda clase, y concertarán entre sí los trabajadores de las diferentes industrias para organizar la producción y la distribución de las riquezas. De esa manera nadie carecerá de nada durante la revolución»<sup>213</sup>.

Ricardo Mella, también señaló que: «La fuerza y el poder de todo sindicato, federación y confederación, no reside en una ficción autoritaria, ni en una abstracción ideológica, sino en la coincidencia de ideas y concertación de todos sus asociados»<sup>214</sup>. Y José Prat, afirmó: «En el sindicalismo revolucionario, serán las asambleas sindicales donde se decidirán todos los asuntos de los trabajadores y todos los miembros tienen igualdad de derechos, sin importar su condición laboral»<sup>215</sup>. Así pues, «las asambleas constituían una especie de comuna de hombres libres, que piensan, estudian y resuelven de común acuerdo lo que más le convenía a todos»<sup>216</sup>.

Los sindicatos de oficios afiliados a la Federación de Sindicatos de Tampico, celebraban sus asambleas una vez por semana, en el local de la COM<sup>217</sup>. Francisco Ruiz Hernández, miembro del sindicato de Jornaleros de la Federación, quien en 1917 asistía

---

<sup>213</sup> AHSRE L-E-851 (2) f. 68, caja 4, Ricardo Flores Magón, «El gobierno y la revolución económica», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 57, 9 de septiembre de 1911, Los Angeles, California.

<sup>214</sup> IISG 509: 2, Ricardo Mella, «La organización libertaria», en *Fuerza y Cerebro*, Semanario Revolucionario de Ideas, Organización y Combate, I tomo, n° 7, 1 de junio de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>215</sup> IISG 605, José Prat, «Medios de lucha», en *Germinal*, Periódico Libertario, n° 2, 28 de junio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>216</sup> Daniel Guérin, *El anarquismo*, op. cit., p. 70.

<sup>217</sup> IISG 886, *Tribuna Roja*, Semanario Socialista, I año, n° 11, 27 de noviembre de 1915, Tampico, Tamps., publicó el horario de las asambleas: la asamblea general de la COM, sesionaba los martes y la FST, los sábados; los lunes: las asambleas de los sindicatos de albañiles, mecánicos y electricistas; los miércoles: los sindicatos de jornaleros, paileros y herreros; los jueves: los sindicatos de pintores, navegación interior, carpinteros y empleados de restaurantes; los viernes: los sindicatos de artes gráficas, sastres y motoristas; y los domingos la COM y el Gremio de Alijadores, realizaban asambleas en la Plaza Libertad, en Tampico.

regularmente a la asamblea del gremio, nos relata su experiencia<sup>218</sup>: «en esos años yo pertenecía al sindicato de jornaleros, que eran los 'peones' de las fábricas. En cada sesión nosotros elegíamos a un obrero para que dirigiera el debate y a otro para que escribiera el acta de la asamblea. El director del debate era el único que tenía la autoridad moral para dirigir la discusión en la asamblea y su autoridad estaba por encima del secretario general, quien asistía a la asambleas, como cualquier otro miembro del sindicato. Al inicio de cada reunión, se leía el acta de la asamblea anterior, acto seguido, los compañeros planteaban sus conflictos laborales y nosotros elegíamos a los miembros de la comisión negociadora que, durante una semana, tenía la facultad para resolver los conflictos entre los patrones y los obreros. Nuestro deber era acompañar a la comisión de conflictos para intervenir también en la negociación. Así pues, en vivo y en directo, uno iba aprendiendo, poco a poco a defender sus derechos laborales. Yo era entonces muy joven y tímido, y no tenía la lengua suelta como ahorita que ya estoy para morir, mejor la hubiera tenido en aquellos tiempos en que había interés real en la defensa de los trabajadores. Al término de la reunión de trabajo [recordó también Francisco], todos cenábamos algo muy modesto ¿verdad?; este era el momento en que en vez de hablar del trabajo, conversábamos sobre asuntos de diversa

---

<sup>218</sup> BMOB-INAH-PHO/4/57, Francisco Ruiz Hernández, nació en julio de 1894, en San Luis Potosí (Slp.); en 1907 su familia se trasladó a Ocampo (Tamps.), donde Francisco empezó a trabajar en la agricultura, pero debido a las constantes incursiones de las milicias de los Carrera Torres y Villa, Francisco ya no pudo continuar trabajando en el campo y en 1914, se trasladó a Tampico donde empezó a trabajar como cartero, pero como ese mismo año, los constitucionalistas tomaron el puerto, las autoridades de la oficina de correos que eran huertistas huyeron; Francisco cuenta que con mucho temor acudió al cuartel militar de los constitucionalistas, que estaba a cargo del capitán Francisco Múgica, a quien le comentó que cuando la oficina de correos fue abandonada por los huertistas, por iniciativa propia cuidó el local y alimentó a los animales que se utilizaban para la mensajería, el capitán Múgica se sonrió y me dijo: «mira muchacho como tu eres un hombre cabal, seguirás a cargo de la oficina hasta que lleguen las nuevas autoridades». En 1916, Francisco se unió al Sindicato de Jornaleros, que pertenecía a la Federación local; en 1918, trabajó en la Huasteca Petroleum Co., y en 1919 se incorporó al Gremio Unido de Alijadores de Tampico. La entrevista fue realizada por Lief Adleson, el 8, 9, 16 y 18 de septiembre de 1976 en Tampico, Tamps.

índole, conocíamos a los compañeros que se habían asociado al sindicato o sencillamente hacíamos relajo [se ríe al recordar estos momentos gratos]»<sup>219</sup>.

Según el relato de Francisco, en las asambleas de oficio se respetaba la iniciativa individual, la voluntad de las mayorías, se fomentaba la solidaridad, la armonía social y la participación de todos en la solución de los problemas relativos al oficio, eliminando así el autoritarismo y la intervención de instancias ajenas en los conflictos laborales.

La autogestión practicada en las asambleas de oficios, les brindó a los obreros del enclave la oportunidad de ejercer la democracia directa orientada de *abajo hacia arriba* ya que fomentó la libre iniciativa de sus asociados, quienes asumieron de manera individual y colectiva la responsabilidad de resolver sus propios asuntos laborales, en lugar de mantener, como sucedía en otros sindicalismos, la pasividad, sumisión y el complejo de inferioridad de algunos obreros frente a otros.

## **5.2 La acción directa versus acción política**

El sindicalismo revolucionario sostuvo uno de los principios más importantes de la Primera Internacional en 1864, que decía: «la emancipación económica de los trabajadores es, el gran fin al que debe subordinarse todo movimiento político»<sup>220</sup>. En el mismo sentido, de la Internacional, Bakunin afirmó que: «la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos»<sup>221</sup>. Émile Pouget, enarbolando los mismos principios afirmó: «La acción directa es la razón de ser de todo sindicato revolucionario, parte del supuesto de que los trabajadores tienen que arreglar sus asuntos por sí mismos, luchar directamente, sin

---

<sup>219</sup> *Idem.*

<sup>220</sup> «Preámbulo del Reglamento de la Primera Internacional», en G.D.H. Cole, *Historia del pensamiento socialista...*, *op. cit.*, vol. II, p. 102.

<sup>221</sup> *Idem.*

intermediario y sin fiar más que en ellos mismos. La acción directa es una acción económica contra el capital, que supone el enfrentamiento inmediato de los trabajadores contra los capitalistas, de los oprimidos en contra de la autoridad y supone también la negación del uso de la vía parlamentaria o gubernamental»<sup>222</sup>.

José Prat agregó: «el sindicalismo revolucionario es autónomo y no debe estar supeditado a la dirección de ningún partido político, ni al amparo del Estado»<sup>223</sup>. «El sindicalismo revolucionario se opone a la acción política, porque es una acción indirecta que utiliza los canales de la sociedad capitalista, para elegir diputados e influir de algún modo en los organismos legislativos y gubernamentales para obtener alguna reforma. La clase trabajadora debe abandonar los esfuerzos parlamentarios para ir más allá de la conquista de la libertad política. Dejarse arrastrar por la acción política supone una incongruencia con los principios libertarios y un imperdonable desprecio hacia la experiencia histórica. Porque entrar en el sistema de poder para transformarlo desde dentro, implica aceptar tácitamente las premisas del gobierno burgués que incluyen la existencia misma del poder, inaccesible a las demandas de las clases trabajadoras»<sup>224</sup>.

José Prat además señaló: «La política mata las iniciativas individuales, significa el abandono del *yo* que queda a merced del uso y abuso del *otro*; es una farsa por cuanto se hace creer al pueblo que es soberano por el hecho de votar [...]. ¿A qué se va al parlamento?, a colaborar con la obra del gobierno [...]; el diputado contribuirá a elaborar leyes que sancionan la propiedad, el despojo, la explotación, que sostienen el ejército, la policía y toda la maquinaria gubernamental. Votar es, antes que nada, aceptar la tiranía y la

---

<sup>222</sup> IISG 605: 4, Émile Pouget, «La acción directa», *Germinal*, Semanario Libertario, I año, n° 9, 19 de agosto de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>223</sup> IISG 605, José Prat, «Medios de lucha», en *Germinal*, n° 2, *op. cit.*

<sup>224</sup> José Álvarez Junco, *La ideología del anarquismo español...*, *op. cit.*, p. 408.

opresión; votar, es un acto de pereza política que deja en manos de otros lo que nunca debe dejarse: el poder de decisión sobre los problemas fundamentales de la vida social. Votar es el reconocimiento explícito del Estado y por ende, de la autoridad»<sup>225</sup>.

El sindicalismo revolucionario desligó al movimiento obrero de la participación en la política partidista, declarando lo siguiente: «1º El movimiento obrero libertario no debe tener por objeto la conquista del poder político, ni por medio de una acción rápida y de efecto inmediato, como un golpe de estado, ni presentando candidatos a diputados con el objeto de lograr, a la larga, una mayoría parlamentaria; porque la revolución social no depende de los cambios en el poder político. 2º El movimiento obrero libertario no debe concretar alianzas con partidos, ni colaborar con ningún movimiento de carácter político. 3º Menos aún, colaborar con el Estado, cualquiera que sea la forma y el pretexto, ni confiar en la intervención estatal para la solución de la cuestión social. El principio antipolítico exige que se plantee la lucha de forma global y directa, esto es, actuando el pueblo por sí mismo, sin elegir representantes políticos, – ni demandar reformas por la vía parlamentaria, sino exigir sus derechos por medio de la acción»<sup>226</sup>.

Es importante aclarar que el «antipoliticismo anarquista no significa alejamiento o indiferencia ante los fenómenos políticos, sino que se opone a participar en el juego político que la sociedad burguesa permite y de acuerdo con las normas que ella establece. Pero esto de ningún modo significa renunciar a la lucha política, ni al ejercicio de los derechos del

---

<sup>225</sup> IISG 605: 3, José Prat, «Los medios de lucha », *Germinal*, Semanario Libertario, I año, n° 6, 28 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>226</sup> IISG 605: 6, Émile Pouget, «La lucha contra el Estado», *Germinal*, Semanario Libertario, I año, n° 11, 6 de septiembre de 1917, Tampico, Tamps.

proletariado en la sociedad, sino precisamente plantear la lucha por esos derechos por la vía de la lucha de clases»<sup>227</sup>.

La acción directa entendida como una acción, sin la intervención de personas o instituciones políticas ajenas a las organizaciones obreras, distinguió al sindicalismo revolucionario de cualquier otro movimiento sindical<sup>228</sup>. Por lo mismo, la acción directa, como estrategia de lucha del movimiento obrero revolucionario, fue ampliamente difundida por los propagandistas y sindicalistas libertarios, en el enclave industrial.

Francisco Vega Soria, trabajador de la Compañía El Águila y miembro del grupo de los Hermanos Rojos<sup>229</sup>, señaló: «las organizaciones obreras afiliadas a la Federación local, no se mezclaban en política, porque si lo hacían, dejaban de ser organizaciones de resistencia, es decir, si la agrupación obrera tiene por objeto la confrontación directa con los patrones, toda la fuerza de las organizaciones se descarga siempre a favor de sus agremiados, nunca se acepta la intervención de personas ajenas al gremio, ni de los funcionarios públicos. ¡No señor!, para eso esta la comisión negociadora, para resolver los conflictos laborales. Como yo tenía facilidades para las palabras [agregó Francisco], me echaba de vez en cuando mis discursitos a favor de la causa: 'compañeros, por favor no se les ocurra mezclarse en política, porque en ese mismo momento la organización se viene

---

<sup>227</sup> José Álvarez Junco, *La ideología del anarquismo español...*, *op. cit.*, pp. 415-418.

<sup>228</sup> «Los movimientos obreros de acción directa, son conocidos como sindicalismo revolucionario o anarcosindicalismo. El término sindicalismo revolucionario, sirve para abarcar a todas las organizaciones sindicales revolucionarias de acción directa, y aquí la usamos en este sentido», Marcel Van der Linden y Wayne Thorpe, «Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario», *op. cit.*, p. 3.

<sup>229</sup> BMOB-INAH-PHO/4/49, Francisco Vega Soria, nació el 13 de noviembre de 1905, en El Oro, (Mex); en 1913, su familia se trasladó a Tampico, donde Francisco empezó a trabajar en las plantas de refinación de El Águila; fue educado por la COM, en 1920, Francisco, se unió a los Hermanos Rojos, colaboró en el Cuadro Dramático del grupo y en la edición de *Sagitario*; en 1922, participó en la federación local de la CGT, en 1924, en la huelga de la refinería, 'El Águila'; fue representante de la Secretaría de Instrucción y Biblioteca del Sindicato de Obreros y Empleados de El Águila, trabajo que vinculó con la CGT y los Hermanos Rojos; en 1930 fue cesado a consecuencia de la crisis en la producción del petróleo y en 1938 regresó a trabajar en la Sección Uno del STPRM. La entrevista fue realizada por Lief Adleson, el 31 de marzo de 1976, en Naucalpan, Estado de México.

cuesta abajo. Ustedes saben que todo político es un... [dice una grosería], que viene y les promete el cielo con todo y las estrellas, lo cual jamás cumplirá, finquen ustedes su interés en respaldar los principios libertarios de nuestra organización y así, unidos, saldremos adelante. Para reclamar mejores condiciones de vida, hay que organizarse compañeros, si estamos conscientes de que la unión hace la fuerza, estaremos pegados a la organización y trabajaremos con los demás compañeros en hacer labor de proselitismo en la calle, en el sindicato, en la fábrica y en todos los lugares públicos, entonces habremos creado la conciencia colectiva de nuestra comunidad'»<sup>230</sup>.

En la contienda electoral en el Estado de Tamaulipas en 1917, la COM y la Federación de Sindicatos de Tampico manifestaron su rechazo a involucrarse en las candidaturas que pretendían la gubernatura del Estado. Y cuando los simpatizantes del candidato César López de Lara, intentaron hacer propaganda política en el recinto de la COM, los obreros le recordaron a los seguidores del candidato, que López de Lara, había reprimido en la capital, la huelga de 1916, y le advirtieron a los simpatizantes del candidato en los siguientes términos: «su propaganda hágala afuera de este recinto, porque nosotros no admitimos que en el local de la COM y de la Federación de Sindicatos, se haga propaganda política»<sup>231</sup>.

Los medios más comunes de la acción directa según Émil Pouget, eran el label, el boicot, el sabotaje y la huelga general. El label [palabra inglesa], establecía que los bienes elaborados por los obreros sindicalizados debían llevar impreso en la etiqueta del producto, el nombre del sindicato que lo elaboró, para que el boicot, no se aplicara a estos productos. El label fue utilizado en México, en la industria alimenticia y muy posteriormente en la

---

<sup>230</sup> *Idem.*

<sup>231</sup> IISG 886: 1, *Tribuna Roja*, Semanario Socialista, Tampico, Tamps., II año, n° 25, 16 de agosto de 1916, Tampico, Tamps.

Industria Cinematográfica y en la de los refrescos<sup>232</sup>. El sabotaje era trabajar lentamente o producir de manera deficiente o destruir las máquinas<sup>233</sup>. Pero, Pouget, se opuso a la destrucción de las maquinas, y advirtió que los sindicalistas revolucionarios tenían que aprender a trabajar la maquinaria y conocer los adelantos tecnológicos, para mejorar la calidad de vida de los obreros<sup>234</sup>.

De igual manera, el Partido Liberal Mexicano señaló: «Las huelgas de carácter revolucionario se han concretado a volar las fábricas con dinamita, a desplomar minas; pero hay que reflexionar sobre eso. Si se destruye la maquinaria poco se ganará. Hay que tomar resueltamente posesión de las fábricas, las minas, las fundiciones, etc. En lugar de dejar caer la herramienta y cruzarse de brazos, en lugar de destruir el patrimonio común, hermanos compañeros, seguid trabajando; pero con una condición: de no trabajar para los patrones, sino para vosotros y vuestras familias»<sup>235</sup>.

En las huelgas de 1916-1917 y de 1923-1925 (como veremos en el II capítulo), los obreros del enclave jamás destruyeron máquinas, sino que emplearon como medios de presión la toma de las instalaciones de las refinerías y la paralización de la producción, acciones que fueron consideradas por los consorcios petroleros, como actos de sabotaje.

La crisis económica que experimentó el país, en 1915, que se agudizó en 1916 y 1917, trajo consigo un proceso inflacionario que afectó los precios de artículos de primera necesidad y las rentas de las viviendas así como, la depreciación de los salarios y la pérdida

---

<sup>232</sup> La Industria Cinematográfica, en la década de los setenta en México, señalaba en sus créditos, que las películas habían sido realizadas por el 'Sindicato de Trabajadores de Producciones Cinematográficas' y la Boing, sigue señalando en sus etiquetas, que el producto es elaborado por la 'Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual'.

<sup>233</sup> IISG 605: 5, Émile Pouget, «Label, Boicot y Sabotaje», en *Germinal*, Semanario Libertario, I año, n° 10, 2 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>234</sup> José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español...*, op. cit., p. 591.

<sup>235</sup> AHSRE L-E-16-6-8 ff. 157-158, caja 4, Ricardo Flores Magón, «A los huelguistas y a los trabajadores en general», *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 49, 5 de agosto de 1911, Los Angeles, California.

del poder adquisitivo de la clase trabajadora a lo largo del país. Esta situación trajo consigo una ola de protestas de los obreros del enclave industrial. Los militantes de la COM de Tampico, realizaron mítines en la Plaza de la Libertad, donde demandaron a la comunidad proletaria del enclave a aplicar el boicot contra aquellos comerciantes y casatenientes usureros para obligarlos a reducir los precios y las rentas.

En 1915, las obreras Ramona García, Francisca Orta y Florencia Moctezuma, hicieron acto de presencia en la Plaza de la Libertad de Tampico. Ramona, a nombre de sus compañeras, señaló: «hemos recurrido a esta tribuna, para denunciar a los propietarios de los jacales que pretenden imponernos un aumento de más del 100% de los pisos que ocupamos y a denunciar, también las ofensas y amenazas que nos hacen los casatenientes, que si no pagamos el aumento que nos imponen, nos echarán a la calle. Como el gobierno permanece indiferente ante las injusticias que se están cometiendo contra los trabajadores, hemos recurrido a ustedes, compañeros aquí presentes, y a *Tribuna Roja*, para que publique nuestras denuncias y para que los dueños de los jacales sepan que no vamos a pagar el aumento que se nos impone. Esperamos que nuestras voces sean escuchadas y apoyadas, puesto que cada acto de justicia es una batalla que se gana en la conciencia proletaria»<sup>236</sup>.

Raúl Díaz, del grupo Germinal, en la Plaza de la Libertad, en 1917, señaló: «¿Es justa el alza inmoderada del precio del pan en estos últimos días ¿No habrá soldados disponibles que se pongan a las órdenes del pueblo para acabar con los abusos que cometen los comerciantes?. Si los trabajadores se declaran en huelga para exigir una migaja más de pan para alimentar a su familia, hay un ejército dispuesto a salvaguardar los intereses de los comerciantes y la huelga será declarada ilegal. Si el derecho a huelga es ilegal, el robo

---

<sup>236</sup> IISG 886, Ramona García, Francisca Orta y Florencia Moctezuma, el discurso fue publicado bajo el título: «Sufre el pueblo servil e irredento contra los casatenientes y comerciantes», en IISG 886: 3, *Tribuna Roja*, Semanario Socialista, I año, n° 11, 27 de noviembre de 1915, Tampico, Tamps.

descarado de los comerciantes es un delito que debe ser castigado. Como estamos seguros que las autoridades del puerto harán caso omiso a nuestras demandas, no hay más remedio - compañeros - que poner fin a esta situación empleando el boicot a la venta del pan, porque boicot quiere decir que no vamos comprar pan durante una o dos semanas, con lo cual, los explotadores perderán sus utilidades»<sup>237</sup>.

Contra los que especulaban con las rentas de las viviendas, Raúl Díaz proponía lo siguiente: «si los usureros arrendatarios cobran \$20 o 30 pesos mensuales por un cuarto, que a lo mucho vale \$10 pesos, entonces habéis pagado una o dos rentas adelantadas; el boicot a las rentas compañeros, significa no pagar el excedente que ya se dio por adelantado. Si los afectados por el alza de las rentas de las habitaciones son mayoría, para lanzarlos a la calle tendrán que arrojar a todos los trabajadores de Tampico. Así pues, manos a la obra compañeros, *boicot* a las panaderías y a los casatenientes y que nadie pague el precio del pan y la renta»<sup>238</sup>. El 27 de febrero de 1918, la COM de Tampico organizó formalmente la Liga de Inquilinos en Tampico, cuyo primer comité general fue presidido por los obreros: Andrés Araujo, Hilario J. Rojas, Benjamín Jurado, Luis Flores e Ignacio M. Aguirre<sup>239</sup>.

La huelga general era la táctica más idónea de la acción directa y consistía en la participación directa de los obreros en una acción que invocaba a la solidaridad de toda la comunidad proletaria. La huelga general tenía como finalidad reemplazar a las huelgas inspiradas en objetivos de corto plazo, ya que era una práctica permanente y generalizada destinada a destruir el orden social imperante.

---

<sup>237</sup> IISG 605: 12, Raúl Díaz, «¿Será Justo...!?!», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 22, 27 de diciembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>238</sup> *Idem*.

<sup>239</sup> IISG 5263, *¡Luz!*, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 44, 17 de abril de 1918, México, D. F.

Georges Sorel (1847-1922), al igual que Pelloutier, creía que el sindicalismo revolucionario era el único movimiento social que podía regenerar a la sociedad. Por lo tanto, «la primera norma de conducta de los trabajadores es mantenerse exclusivamente como clase proletaria porque la emancipación social debe ser obra de ellos mismos. La lucha de clases era el único camino de la clase obrera para acabar con la explotación y la huelga general su arma más importante»<sup>240</sup>. Según Sorel la Iglesia Católica Romana había tenido una capacidad de subsistir realmente asombrosa debido a su misticismo y la experiencia histórica había demostrado que éste no se debilitó con el paso del tiempo. El éxito de la Iglesia Católica, lo constituía la eficacia del mito en la acción. El mito - la creencia mística en el triunfo final de una causa o la voluntad de vencer - se mantuvo viva; se propagó también entre los revolucionarios franceses y en el curso del siglo XX, al movimiento obrero le correspondía esta misión, porque tenía la integridad moral suficiente para asegurar la auténtica revolución social. Por lo tanto, para Sorel, los mitos no eran vanas ilusiones, sino convicciones morales, que actuaban sobre el comportamiento humano y por tanto eran expresiones de la voluntad del hombre. El mito en el que los obreros tenían que creer era que contaban con un arma que infaliblemente terminaría por aniquilar el orden social existente y esta arma no era otra que la huelga general. La huelga general, era un acto de insurrección, un desafío a la autoridad y su importancia estribaba en el estímulo que proporcionaba a la acción combativa, siempre que fuese emprendida con el debido espíritu: el de la moralidad del militante, quien le daría a la acción huelguística, el carácter de una cruzada o de una guerra. Para Sorel la lucha de clases era una experiencia ennoblecedora, porque era una guerra a favor de una causa<sup>241</sup>. Así pues, «las huelgas generales se concibieron como las batallas de una guerra, que culminarían

---

<sup>240</sup> Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia* (publicada en París en 1908), Madrid, Alianza Editorial, 1976, p. 179.

<sup>241</sup> James Joll, *Los Anarquistas*, Barcelona, España, Grijalvo, 1968, pp.195-197.

ineludiblemente en la revolución social y la conformación de la sociedad libertaria»<sup>242</sup>. En 1906 la CGT francesa aceptó la huelga General y la incluyó en la Carta de Amiens. Los motivos que conllevaron a los obreros del enclave a emplazar a una huelga general, fueron: reducir la jornada laboral, incrementar los salarios, demandar la formación de sindicatos, controlar el mercado de trabajo, solidarizarse con otras huelgas, combatir la guerra, el militarismo y liberar a los presos políticos<sup>243</sup>.

### **5.3 ¡Salud y Revolución Social!: Las huelgas generales de 1916-1917**

El 3 de abril de 1916, «la COM de Tampico, la mejor y más brillante de la armería anarcosindicalista», según la opinión de Alan Knight<sup>244</sup>, convocó a una huelga general en el enclave industrial. «Los trabajadores de la Compañía Mexicana de Petróleo, 'El Águila' y de la Huasteca Petroleum Co., se movilizaron al llamado de la COM, exigiendo la reducción de la jornada laboral (de nueve a ocho horas) y un incremento salarial equivalente a tres pesos en oro, pagados al tipo de cambio más alto que hubiese alcanzado el dólar durante la semana, ya que debido a la crisis económica que experimentaba el país, los precios de los artículos de primera necesidad se habían incrementado notablemente y los comerciantes del enclave exigían que éstos fueran pagados en dólares»<sup>245</sup>. Las gerencias de las compañías rechazaron las demandas de los trabajadores y las autoridades locales, recibieron una orden de Carranza de castigar con la pena de muerte a los obreros que incitaran a la huelga y promovieran la destrucción de propiedades. El general Emilio P. Nafarrete, jefe de las operaciones militares del puerto de Tampico, envió soldados a resguardar las refinerías para

---

<sup>242</sup> Javier Paniagua, *Anarquistas y socialistas*, op. cit., p. 136.

<sup>243</sup> IISG, 605: 7, Émile Pouget, «La huelga general», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 13, 20 de septiembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>244</sup> Alan Knight, *La Revolución Mexicana...*, op. cit., vol. II., p. 992.

<sup>245</sup> Lief, Adleson, *Historia social de los obreros industriales de Tampico...*, op. cit., pp. 451-452.

evitar que los obreros paralizaran la producción, prohibió las reuniones y las manifestaciones públicas organizadas en la Plaza de la Libertad y amenazó a los obreros, que si no regresaban a sus labores, iba a clausurar la COM. Los huelguistas decidieron cambiar de estrategia y negociaron directamente con las gerencias de las refinерías un aumento salarial (menor al demandado) para evitar la violación de la autonomía de la COM de Tampico.

El 31 de julio de 1916, los trabajadores de la Federación de Sindicatos Obreros y la COM del Distrito Federal se declararon en huelga, exigiendo también incrementos salariales. «El 1 y 2 de agosto, la huelga fue aplastada por Carranza, quien además clausuró la COM, que tenía su sede en la Casa de los Azulejos y los representantes del comité de huelga fueron encarcelados y sometidos a un juicio de guerra, con la intención de aplicarles la pena de muerte por traición a la patria»<sup>246</sup>. Ricardo Flores Magón, miembro de la JOPLM, publicó un artículo en *Regeneración*, titulado «Carranza se despoja de la piel de oveja», señalando que: «el *amigo de los obreros* justificó la represión acusando a los integrantes del comité de huelga de la capital, de trastornadores del orden público y de la paz de la nación, para que éstos fueran juzgados por la ley del 25 de enero de 1862, que castigaba estos delitos con la pena de muerte»<sup>247</sup>.

Los Hermanos Rojos y la COM de Tampico, desplegaron una importante campaña para defender a los trabajadores del comité de huelga encarcelados en el Distrito Federal, desafiando las medidas adoptadas por el gobierno de Carranza<sup>248</sup>. El 8 y 9 de agosto de 1916,

---

<sup>246</sup> John Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*, México, Siglo XXI Editores, 1984, pp. 191-192.

<sup>247</sup> BNAH/INAH, *Regeneración*, rollo 99. 4 (3), *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, n° 249, 25 de noviembre de 1916, Los Angeles, California.

<sup>248</sup> IISG 605: 1 y 4, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 2, 28 de junio y 9 de agosto de junio de 1917, Tampico, Tamps., la COM de Tampico, le reclamó al gobierno la libertad de Ernesto Velasco, máximo líder del comité de huelga de 1916, en el Distrito Federal, a quien se le había conmutado la pena de muerte por 20

Julio Quintero, Secretario General de la COM de Tampico y Pedro Gudiño del grupo de los Hermanos Rojos, enviaron telegramas al primer jefe de gobierno, demandando la libertad de los obreros encarcelados. Carranza les respondió 'que si estaban dispuestos a hacerse solidarios de las responsabilidades de los huelguistas de la capital podían presentarse en el juicio para ser interrogados'. La amenaza de un interrogatorio no amedrentó a los dirigentes de la casas, quienes le contestaron al jefe de gobierno: 'La solidaridad expresada hacia nuestros compañeros presos es parte de nuestros principios, los huelguistas de la capital esperaron en vano la respuesta de sus peticiones y si éstas no fueron escuchadas, entonces los únicos responsables de la huelga, son los comerciantes. Como estamos convencidos que la acusación es infundada, tratamos de evitar crímenes como los de Cananea y Río Blanco'»<sup>249</sup>.

A pesar de la represión ejercida por el gobierno a los trabajadores del Distrito Federal, la huelga se extendió a lo largo del país. «El general Luis Caballero amenazó con fusilar a los líderes de la huelga de los rieleros y conductores de tranvías, en Nuevo Laredo (Tamps.); el general Jacinto Treviño, reprimió a los representantes de la COM y a los obreros de la Fundidora de Monterrey (NL.); Salvador Alvarado, reprimió la huelga de los obreros ferrocarrileros, albañiles e impresores y clausuró la COM, en Mérida (Yuc.); y fueron reprimidas también las huelgas de los mineros de Pachuca (Hgo.), de la Compañía Minera Dos Estrellas (Mich.) y de los obreros del carbón en Coahuila»<sup>250</sup>.

Entre abril y mayo de 1917, los trabajadores de la Compañía Mexicana de Petróleo, 'El Águila', la Pierce Oil Co., la Texas Oil Co., la Standard Oil Co., la Compañía Mexicana-Holandesa, La Corona y la Huasteca Petroleum Co., emplazaron nuevamente a

---

años de cárcel.

<sup>249</sup> IISG 886: 2, *Tribuna Roja*, Semanario Libertario, II año, n° 26, 1 de septiembre de 1916, Tampico, Tamps. Los doce representantes del comité de huelga del D. F., eran: Ernesto Velasco, Casimiro del Valle (fundador de la COM de Tampico), Timoteo García, Reinaldo Cervantes Torres, Luis Harris, Leonardo Hernández, Ángela Inclán, César Pandelo, Alfredo Pérez, Federico Rocha, María Ester Torres y Ausencio S. Venegas.

<sup>250</sup> Alan Knight, *La Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, vol. II., pp. 992-993.

una huelga general, pero esta vez no sólo exigieron la jornada laboral de ocho horas y un aumento salarial del 50%, pagado en pesos oro, en lugar del papel moneda nacional; sino también, que a trabajos iguales, se pagaran salarios iguales, sin distinción de nacionalidad; que no se despidiera a ningún trabajador por participar en huelgas y exigieron que fueran despedidos aquellos técnicos, supervisores y administradores extranjeros, que habían cometido arbitrariedades con los obreros y que los jefes inmediatos fueran mexicanos. «Los trabajadores amenazaron a las gerencias, que si sus demandas no eran satisfechas tomarían el control de la plantas de refinación, los oleoductos y embarcaderos de las compañías petroleras»<sup>251</sup>.

Los gerentes de las refinerías no accedieron a las demandas de los trabajadores del enclave, porque cuestionaban el poder de decisión que ellos tenían en la producción, la organización del trabajo y el régimen de salarios establecidos para los trabajadores y empleados de las compañías<sup>252</sup>. Por lo mismo, los gerentes no iban a permitir que los obreros exigieran reivindicaciones en asuntos que eran de la competencia exclusiva de las administraciones de los consorcios petroleros, así como tampoco iban a aceptar la intromisión del gobierno mexicano o de las autoridades de Tampico.

El 16 de julio de 1917, los trabajadores de las mismas refinerías volvieron a emplazar a huelga, esta vez, para apoyar solidariamente al movimiento huelguístico de los trabajadores de la sección 100 del Sindicato del Transporte Marítimo de la IWW, quienes manifestaron que durante la huelga, ningún barco cisterna podía cargar petróleo en los muelles de las refinerías y cuando *El Pánuco*, intentó hacerlo, los *wobblies* Manuel Almeda y Antonio Ortiz lo impidieron. El 24 del mismo mes, «los trabajadores del petróleo

---

<sup>251</sup> Norman Caulfield, «Wobblies and the Mexican Workers in Mining and Petroleum», *op. cit.*, p. 58.

<sup>252</sup> Lief Adleson, *Historia social de los obreros industriales de Tampico...*, *op. cit.*, p. 464.

paralizaron la producción en las plantas de las refinerías, cerraron las válvulas de los oleoductos y vigilaron también los accesos de los puertos de embarque de las compañías, para impedir la exportación del producto»<sup>253</sup>.

Los empresarios norteamericanos protestaron ante el cónsul de los Estados Unidos, en Tampico, Claude Dawson, y manifestaron que los responsables de la huelga eran los *agentes alemanes*, que militaban en el grupo Germinal, que era una filial de la IWW, en la Unión Americana, razón por la cual, el grupo había recibido quince mil dólares de los *wobblies* de Galveston, para ayudar a la huelga de los marinos vinculados a la sección 100 de Tampico<sup>254</sup>. «A petición del mismo cónsul, llegaron al puerto de Tampico, tropas mexicanas y un enorme despliegue de fuerza militar sitio a la COM de Tampico»<sup>255</sup>. En total, diecisiete *wobblies*, incluyendo a Manuel Almeda y Antonio Ortiz, fueron expulsados del país acusados de ser extranjeros perniciosos<sup>256</sup>. El semanario del grupo respondió a la acusación señalando lo siguiente: «El extranjerismo pernicioso existe en México, no es una vana fantasía propagada, nosotros lo vemos, lo sentimos, lo palpamos, recibimos golpes, somos víctimas de su política desalmada, que nos mata de hambre, que nos ha convertido en esclavos de un mísero salario. El extranjerismo pernicioso que nosotros conocemos, no es el inventado por la Secretaría de Gobernación para justificar sus arbitrariedades; ni el que ha sido hábilmente propagado por la prensa mercenaria; tampoco son los compañeros nuestros que viven nuestra vida de miseria y que son víctimas como nosotros de la

---

<sup>253</sup> IISG 605: 2, El comité de huelga, «Manifiesto de la huelga general de Tampico, Doña Cecilia y Árbol Grande», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 6, 28 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>254</sup> IISG 605: 15, Editorial, «¿Germanófilos...?», *Germinal*, Periódico Libertario, II año, II tomo, n° 2, 28 de febrero de 1918, Tampico, Tamps.

<sup>255</sup> Norman Caulfield, «Wobblies and Mexican Workers in Mining and Petroleum...», *op. cit.*, p. 59.

<sup>256</sup> Como la huelga de 1917, que se había extendido a Sonora, Plutarco Elías Calles, clausuró la Cámara de Obreros de Cananea, Nacozari y El Tigre; expulsó a los *wobblies* que habían apoyado la huelga en Nacozari y el general Manuel Diéguez, amenazó con encarcelar a los trabajadores de Cananea, que también se encontraban en huelga y en 1918, se fusiló a Lázaro Gutierrez de Lara, en Sáric (Son.), Héctor Aguilar Camín, *Saldos de la revolución*, México, Ediciones Océano, 1984, p. 29.

explotación del extranjerismo pernicioso, que obtiene fabulosos dividendos de la explotación de los recursos del petróleo y que impiden el desarrollo de la riqueza y el bienestar del pueblo»<sup>257</sup>.

La movilización obrera del enclave se suspendió en octubre de 1917, para que los obreros participaran en el segundo congreso del sindicalismo revolucionario organizado por la COM de Tampico, pero una vez finalizado éste, se reanudaron las hostilidades entre los obreros y los consorcios petroleros. «El 15 de noviembre, los trabajadores petroleros, declararon nuevamente la huelga, para protestar porque los editores de *Germinal*, Ricardo Treviño y Alejandro Berman, habían sido encarcelados el 11 de octubre, dos días antes de la inauguración del Congreso»<sup>258</sup>. «El gobierno declaró que la huelga era ilegal y las gerencias de El Águila y la Huasteca, acusaron a los militantes de *Germinal*, de haber organizado la huelga para boicotear la producción del petróleo, porque eran *agentes alemanes* que planeaban una revuelta obrera en el enclave industrial del petróleo»<sup>259</sup>. «*Germinal*, por su parte, los responsabilizó de haber orquestado una campaña de calumnias en su contra y de la expulsión del país, de sus más brillantes editores, los españoles Jorge D. Borrán y José Colado, quienes fueron acusados de ser extranjeros perniciosos»<sup>260</sup>.

La Texas Oil Co., formuló la misma acusación que El Águila y la Huasteca y expulsó a otro dirigente importante del grupo *Germinal* y prohibió la distribución del semanario del grupo en la refinería. *Germinal*, respondió a los ataques de la Texas Oil Co., señalando lo siguiente: «No hace mucho que el grupo *Germinal* sostuvo una lucha

---

<sup>257</sup> IISG 605: 4, Editorial, «¡Extranjerismo Pernicioso!», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 8, 9 de agosto de 1917, Tampico Tamps.

<sup>258</sup> IISG 605: 10, I Villarreal, «El sueño de los justos», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 18, 1 de noviembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>259</sup> IIGH 605: 11, Editorial, «Suma y sigue», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 20, 29 de noviembre de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>260</sup> IISG 605: 12, Editorial, «Lo ineficaz de la ley», *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 21, 7 de diciembre de 1917, Tampico, Tamps.

desesperada contra el gobierno y las gerencias de El Águila y la Huasteca, ahora nos ataca la Texas Oil cuya gerencia prohibió la distribución de *Germinal* en sus instalaciones, porque no les conviene que el periódico sea leído por los trabajadores de la refinería. Por la misma razón, ha destituido a nuestro compañero de trabajo Luis C Torres. Protestamos enérgicamente contra la falsa imputación que nos hacen los explotadores que dirigen esta compañía que nos acusan de ser *agentes alemanes* o *agitadores profesionales*. Como en suelo mexicano la compañía no puede llamar a los alguaciles y agentes federales que los auxilian al otro lado del río Bravo; deseamos que sepan los sabuesos del Tío Sam y sus corifeos, que no vamos a exigir la restitución del compañero despedido, aunque necesite el trabajo, pero *Germinal* los azotará sin miramientos a través de sus columnas, hasta que depongan la actitud criminal y hostil que tienen con los trabajadores que comparten nuestras ideas»<sup>261</sup>.

Pero las compañías petroleras acusaron no sólo a los *wobblies* y al grupo *Germinal*, de que eran cómplices de los alemanes, sino también a Carranza, quien según los consorcios petroleros «intentaba sustraer la producción del petróleo del control de los aliados para entregárselos a los alemanes»<sup>262</sup>. Así pues, ante la arrogancia de las compañías de acusar al Presidente de la República, y la impotencia de las autoridades locales y jefes militares para frenar a los huelguistas en 1917, quedó demostrado que la única fuerza capaz de confrontarse con los consorcios petroleros y las autoridades locales, eran los obreros del enclave, quienes obligaron a los gerentes a acceder en sus demandas de incrementos salariales. Los obreros involucrados en las huelgas, constataron que la quietud y el silencio que se apoderaba en Doña Cecilia y Tampico, era una demostración de los alcances de su

---

<sup>261</sup> IISG 605: 14, Raúl Díaz, «La Texas Oil Co. y Germinal», *Germinal*, Periódico Libertario, II año, n° 24, 7 de febrero de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>262</sup> Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero...*, *op. cit.*, p. 90.

poder en el enclave industrial. A raíz de esta huelgas los obreros petroleros del enclave, tomaron la decisión de crear una estructura sindical que involucrara a todos los trabajadores del mismo ramo o industria, sin distinción de oficios. Por lo mismo, surgieron en 1919, las Uniones: Obreros Unidos de las Transcontinental; Obreros Unidos de la Refinería, El Águila; Obreros Unidos de la Main Depot (sucursal de la anterior); Obreros Unidos de la Pierce Oil Co.; y Obreros Unidos de la Texas Oil Co. «En México, en 1916 y 1917, las organizaciones obreras revolucionarias desafiaron el orden vigente de un modo sin precedentes en América Latina, que no ha sido igualado desde entonces»<sup>263</sup>.

Como ya fue señalado, la acción directa que partía del supuesto de que los trabajadores tenían que arreglar sus asuntos por sí mismos, luchar directamente, sin intermediario y sin fiar más que en ellos mismos; recurrir al Estado, para resolver los problemas laborales era para los sindicalistas revolucionarios una grave inconsistencia, porque reforzaba la ficción de la autoridad del Estado, como instancia superior a los conflictos sociales y «neutral» a ellos.

#### **5.4 El artículo 123 ¿equilibrio justo entre intereses opuestos o lucha de clases?**

La concepción básica del artículo 123 de la Constitución de 1917, fue establecer un equilibrio entre el capital y el trabajo, para conciliar los intereses antagónicos de los trabajadores y los patrones, evitando así la lucha de clases. Las fracciones más importantes del artículo 123 sancionaron la jornada de ocho horas, el salario mínimo (pagado semanalmente y en moneda de curso legal); salario igual a igual trabajo, sin distinción de sexo o nacionalidad; el reparto de utilidades; indemnizaciones por accidente de trabajo, enfermedad profesional o muerte del trabajador y el derecho a la sindicalización de los

---

<sup>263</sup> Marcel van del Linden y Wayne Thorpe, «Auge y decadencia del sindicalismo...», *op. cit.*, p. 12.

trabajadores. Todos estos derechos correspondían sucesivamente a las fracciones VI VII, IX X, XIV y XVI. El artículo 123 consagraba también en la fracción XVII, el derecho a huelga de los trabajadores y la fracción XVIII, creaba las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para juzgar si las huelgas eran lícitas o ilícitas»<sup>264</sup>.

José López Doñez, editor de *¡Luz!*, señaló algunas contradicciones del artículo 123: «La fracción VI del artículo, establece que el salario mínimo que recibirá el trabajador será lo *suficiente* para sostener las necesidades de él y de su familia y que los trabajadores de las empresas agrícolas, mineras, comerciales o fabriles, recibirán como *justa distribución*, una participación en las utilidades de las empresas mencionadas. Pero, resulta que la fracción XIX del mismo artículo, autoriza también al patrón, que por exceso de producción, puede suspender el trabajo, para mantener los precios en un límite costeable<sup>265</sup>. Y cuando los patrones se fastidien con las peticiones y exigencias de los trabajadores, nada más sencillo que cerrar las puertas del taller o de la fábrica, y decirles: Amigos míos, de conformidad con lo que prescribe la cláusula XIX del artículo 123, estoy autorizado, para suspender los trabajos y echarlos a la calle, muéranse de hambre si así lo desean, la Constitución no lo prohíbe»<sup>266</sup>.

En el mismo número del semanario, José López Doñez, señaló: «la fracción XVIII del artículo 123 es contradictoria, porque declara que las huelgas serán ilícitas cuando la mayoría de los huelguistas cometan actos de violencia contra las personas o propiedades; sin embargo, la misma fracción también señala que, las huelgas serán consideradas lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la

---

<sup>264</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana, La formación del nuevo régimen*, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México, Ediciones Era, 1988, pp. 491-492.

<sup>265</sup> En enero y febrero de 1928, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, autorizó el cierre de las fábricas de hilados y tejidos de la ciudad de Puebla; la fábrica El Ángel del Distrito Federal y la Josefina en Tepeji del Río, Hgo, por exceso de producción, en Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias de México, 1923-1936*, México, Editorial Avante, 1938, vol. II, pp. 286-287.

<sup>266</sup> IISG 5263, José López Doñez, «Escarceos Libertarios», *¡Luz!*, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II Etapa, n° 11, 22 de agosto de 1917, México D. F.

producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. Pero resulta que dicha cláusula *no aclara* de que modo se hallará la armonía o conciliación, entre la apropiación privada de la riqueza y la explotación del trabajo. Los conflictos entre el capital y el trabajo [afirmaba Doñez], sólo se resuelven mediante la lucha de clases»<sup>267</sup>.

Ninguna de las fracciones del artículo 123 limitaba las ganancias de patrones y la participación de los obreros en las utilidades de las empresas agrícolas, comerciales, fabriles y mineras, no se concibió para restituir parte de la riqueza a los productores directos, sino como un medio para disminuir las fricciones<sup>268</sup>. El artículo 123, tampoco reconocía la lucha de clases y menos aún, intentaba imponer un régimen socialista<sup>269</sup>.

Para conciliar las diferencias entre el capital y el trabajo, la fracción XX del artículo 123, creó las Juntas de Conciliación y Arbitraje, otorgando al gobierno, la facultad de dictaminar en los conflictos laborales, convirtiéndolo así en el *árbitro supremo* de los mismos. Por lo tanto, *Germinal*, le advirtió a los trabajadores: «El gobierno conoce la fuerza de los trabajadores más que el mismo trabajador, por eso, ha procurado controlar la dirección de las luchas proletarias, para apoderarse de la fuerza de los trabajadores y asociar sus acciones a los intereses del gobierno. Respondiendo a este fin, el gobierno ha aceptado la representación de los obreros, en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, torciendo de esta manera la fuerza y las aspiraciones proletarias. Para ser árbitro [agregaba *Germinal*], se necesita forzosamente ser imparcial en cualquier asunto que se someta al arbitraje, pero como el gobierno vive de la propiedad y los obreros pretenden arrebatarla, es natural, que el gobierno la defienda. Si el gobierno es el árbitro en el arbitraje y el

---

<sup>267</sup> *Idem*.

<sup>268</sup> El obrero Carlos L. Gracidas, que participó en la redacción del artículo 123, señaló: «la disposición que obligaba a las empresas agrícolas, comerciales, mineras y fabriles a repartir utilidades a sus obreros, tardó más de cuarenta años en ser aplicada», Víctor Alba, *Las ideas sociales contemporáneas en México*, México, FCE, 1960, p. 196.

<sup>269</sup> *Ibid.*, p. 198.

arbitraje es un medio para proteger el capital: los obreros en su lucha contra el capital, deben rechazar el arbitraje del gobierno como perjudicial a sus intereses»<sup>270</sup>.

El artículo 123 fue rechazado por los obreros revolucionarios del enclave, porque la mayoría de las fracciones del artículo, eran vagas y contradictorias, que no favorecían a los trabajadores. El obrero Jesús A. Hernández, de *Germinal*, criticó el artículo 123, señalando lo siguiente: «La legislación sobre los asuntos obreros consignados en el artículo 123, es nociva para los obreros. El arte de gobernar es legislar, hacer las leyes y estas leyes son inmorales, porque aún cuando los legisladores del Congreso Constituyente hayan tenido los mejores propósitos de ayudar a los obreros, bien sabemos que con o sin el artículo 123, nosotros no hemos obtenido ninguna ventaja. La mayoría de las fracciones del artículo que, por una parte, sancionan los derechos de los trabajadores y por el otro se los quitan, han convertido a la ley en una aberración histórica, carente de todo sentido común»<sup>271</sup>.

Los gerentes de las compañías, emplearon una serie de recursos para no cumplir con las disposiciones del artículo 123. Uno de éstos fue interpretar por cuenta propia, la fracción XVII del artículo, que reconocía el derecho de los obreros a participar en las huelgas. El gerente de la Huasteca Petroleum Co., William Green señaló: «la gerencia de la compañía no tiene ningún inconveniente en anunciar que no está en contra de la participación de obreros en las huelgas, siempre y cuando el abandono del trabajo tenga una *justificación adecuada*. Pero el empleado que abandone su trabajo sin motivo plausible, como enfermedad de él o de su familia, será despedido del empleo. Esta gerencia considera

---

<sup>270</sup> IISG 605: 4, Editorial, «El arbitraje», *Germinal*, Semanario Libertario, I año, n° 9, 19 de agosto de 1917, Tampico, Tamps.

<sup>271</sup> IISG 605: 2, Jesús A. Hernández, «La cuestión de la huelga», *Germinal*, Periódico libertario, I año, n° 5, 21 de julio de 1917, Tampico, Tamps.

que tiene derecho de separar a un empleado, cuando éste no se presente a su trabajo o deje de trabajar las ocho horas, prescritas por la nueva Constitución»<sup>272</sup>.

Las compañías se valieron también de una serie de artimañas para no pagar a los obreros, las indemnizaciones establecidas en la fracción XIV del artículo 123. «Una de éstas fue obligarlos a firmar un oficio en inglés, donde se señalaba que el obrero se había retirado voluntariamente del empleo. De igual modo, cuando el obrero recibía su última liquidación tenía que firmar un recibo en inglés, que decía que el obrero estaba conforme con la indemnización recibida y que renunciaba a hacer cualquier reclamación ante la Junta de Conciliación de Tampico. Estos documentos eran presentados a la Junta en caso de que el trabajador reclamara una indemnización por despido injustificado»<sup>273</sup>.

En ausencia de una legislación que reglamentara el artículo 123, en el Estado de Tamaulipas, el presidente municipal, Tomás R. Morales (carpintero de oficio), funcionaba como jefe de la Junta de Conciliación Municipal, con atribuciones para dictaminar en los conflictos de trabajo. Aún cuando el presidente municipal demandó a las gerencias de las refinerías la obligación de pagar el importe de tres meses de salario o la reinstalación de los obreros despedidos por haber participado en las huelgas de 1917, pero la mayoría de los oficios no fueron respondidos por los gerentes, porque no aceptaban recibir órdenes de un ayuntamiento que estuviera representado por concejales de extracción proletaria. Además, decidieron no enviar representantes a la Junta hasta que se aclarara cual sería la autoridad civil que iba a designar al representante gubernamental y sugirieron que el nombramiento del representante de la Junta de Conciliación Municipal lo hiciera el gobernador del Estado o el

---

<sup>272</sup> Lief Adleson, «La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico para definir sus derechos, 1910-1920», *Historias*, n° 2, 1982, p. 96.

<sup>273</sup> IISG 605: 14, Raúl Díaz, «La Texas Oil Co. de México», *Germinal*, Periódico Libertario, II año, n° 24, 7 de febrero de 1918, Tampico, Tamps.

jefe del Departamento del Petróleo de la Secretaría de Industria y Comercio o el Presidente de la Republica. El gobernador Alfredo Ricaut, designó como representante del Gobierno en la Junta de Conciliación a Enrique de Keratry quien integraba un despacho de abogados que defendían los intereses de la compañías, por lo que durante su gestión, todos los dictámenes fueron desfavorables a los obreros»<sup>274</sup>.

En consecuencia, «las organizaciones obreras del enclave industrial, decidieron no enviar, en los sucesivo, representantes a la Junta de Conciliación, ni aceptar los dictámenes de la misma, e ignoraron también al Gobernador Alfredo Ricaut. En 1919, la Corte Suprema dictaminó, que las decisiones de las Juntas, no tenían otro carácter que el de la conciliación y que la aceptación de sus veredictos carecían de obligatoriedad»<sup>275</sup>.

#### **5.4 El Congreso Obrero del Sindicalismo Revolucionario, en Tampico, 1917**

El primer Congreso Obrero Regional del Sindicalismo Revolucionario, fue realizado por la COM del Distrito Federal, en Veracruz, el 5 de marzo de 1916<sup>276</sup>. El 13 de octubre de 1917, fecha que conmemoraba la muerte de Francisco Ferrer, la COM de Tampico, inauguró el segundo Congreso Obrero Regional, para definir la plataforma ideológica y organizativa de la clase obrera que constituía la base de la unidad del movimiento obrero revolucionario. El congreso se enfrentó a la hostilidad de Carranza, quien trató de impedir la reunión, ya que unos días antes de la inauguración de éste, fue asesinado José Barragán Hernández, líder de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F. (en adelante FSODF)<sup>277</sup> y el gobernador del Estado de Tamaulipas, Alfredo Ricaut, encarceló a Ricardo Treviño y Alejandro Berman

---

<sup>274</sup> Lief Adleson, «La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico...», *op. cit.*, p. 95.

<sup>275</sup> Lief Adleson, *Historia social de los obreros industriales de Tampico...*, *op. cit.*, p. 469.

<sup>276</sup> Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1972, p. 146.

<sup>277</sup> IISG 605: 9, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 16, 11 de octubre de 1917, Tampico, Tamps.

del grupo Germinal. Jorge D. Borrán y José P. Colado, vinculados al mismo grupo, presentaron al Congreso una propuesta que contemplaba algunos principios importantes del sindicalismo revolucionario, para que fuese discutida por los delegados de las federaciones locales, que asistían a la reunión en Tampico<sup>278</sup>.

La propuesta de Germinal, señalaba: «1) El sindicalismo revolucionario como medio de lucha y como finalidad única, la *comunización de los medios de producción*. 2) Abolir los reglamentos, las cuotas forzosas dentro de las organizaciones obreras y fomentar la contribución voluntaria de sus asociados y regirse sin leyes, ni directores. 3) La creación de escuelas racionalistas, bibliotecas populares y el fomento de la prensa obrera. 4) Evitar que los intereses económicos de la clase obrera se antepongan a la prosecución de los ideales libertarios. 5) Que las organizaciones obreras adopten como principio de solidaridad internacional «Una injuria a uno es una injuria a todos». 6) Que los trabajos de las

---

<sup>278</sup> IISG 5263, ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 25, 28 de noviembre de 1917, México, D. F., publicó la lista de las organizaciones obreras y sus respectivos delegados, que asistieron al Congreso de Tampico: Por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal: el Sindicato de Carpinteros y Costureras: Reinaldo Cervantes Torres; Sindicato Mexicano de Electricistas, División Distrito Federal y el Grupo Reorganizador de Pachuca (Hgo.): Luis N. Morones y Rodolfo Mendoza; Sindicato de Oficios Varios y el Partido Socialista Obrero: Francisco Cervantes López; Sindicato de Sastres de México, D. F: Amado Ortiz; y por la Federación de Empleados y Obreros de Tranvías de México, D. F: Rodolfo Aguirre y Gabriel Hidalgo: 7 delegados.

Por las delegaciones de la Región Mexicana: COM de Irapuato (Gto.): Isaac Castellón; Comité de Defensa de las Ligas Obreras de Yucatán (Yuc.): Reinaldo Arrellano y Álvaro Arizmendi; la COM de Guadalajara (Jal.): José Carrillo Esparza; Unión de Resistencia del Ramo Textil de Puebla (Pue.): Epifanio Yáñez; Sociedad Comunista de Oficios “Producción y Consumo” de Monterrey (Nl.): José Ángel Hernández y Gumersindo Aguilar [vinculados a *Germinal*]; Sindicato de Estibadores y Jornaleros de la IWW, en Salina Cruz (Oax.): Rafael Vásquez; Unión de Trabajadores Industriales del Mundo de Torreón (Coah.): Andrés de León; Grupo de Cultura Racional de Aguascalientes (Aguas.): Jesús Aguirre; Obreros de Jamulco, Jala y Bella Vista (Nay.): Román Delgado [de *Germinal*]; Grupo Obrero Mundial de Los Ángeles, California: Rafael Correa: 12 delegados.

Por Tampico y Doña Cecilia (Tamps.): La COM de Tampico: Bernardo Bustos y Jesús Llamas; Centro de Estudios Sociales Feminista: Reynalda González Parras; Grupo Germinal: Jorge D. Borrán y Luis C. Torres; el Gremio de Alijadores: Isauro Alfaro; la Sección 100 del Sindicato de Transporte Marítimo de la IWW: Pedro Coria y Rafael Zamudio. Por la Federación de Sindicatos de Tampico: Sindicato de Carreteros: Mauricio Juárez; Sindicato de Albañiles: Juan Ruiz; Sindicato de Jornaleros: Porfirio García; Sindicato de Carpinteros: Isidro Villarreal; Unión de Mecánicos de Tampico: Jesús Ma. González y Benjamín Cruz; Sindicato de Paileros: Encarnación Cavazos; Sindicato de Oficios Varios de Árbol Grande: Guillermo Arrillaga; Grupo Hermanos Rojos de Doña Cecilia: Pablo Guillén y Pedro Gudiño: 18 delegados.

organizaciones obreras tengan un carácter solidario y no admitir por ningún concepto puestos retribuidos al interior de las organizaciones»<sup>279</sup>.

Las resoluciones del Congreso Obrero, fueron:

- 1) el derecho de los trabajadores de asociarse en la forma que mejor convenga a sus intereses;
- 2) la organización sindical como el medio más eficaz para lograr las aspiraciones del proletariado y como finalidad única la *comunización de los medios de producción*; la supresión de los formulismos autoritarios, las cuotas forzosas, los reglamentos y puestos retribuidos;
- 3) las agrupaciones obreras cualquiera que sea su organización interior o sistema de lucha que hayan acordado, son cuerpos de acción hechos para resolver el problema económico y social del trabajador;
- 4) el derecho del trabajador de evitar la procreación ilimitada cuando ésta amenace su situación económica;
- 5) los grupos educativos, son los que encargarán de estudiar y propagar todo lo que dentro de la órbita ideológica crea pertinente hacer del conocimiento del trabajador;
- 6) las organizaciones obreras y grupos educativos, deben realizar una activa propaganda, para procurar la educación y asociación de la mujer, el campesino y de todos aquellos trabajadores, que necesiten estar en contacto con los centros de propaganda y colectividades organizadas;
- 7) contrarrestar los centros de vicios que atrofian y degeneran al trabajador por medio de conferencias, folletos y fomentar la prensa obrera;
- 8) el Congreso reconoce la enseñanza racionalista como método más avanzado de educación;
- 9) las organizaciones obreras deben establecer relaciones fraternales, en la localidad, región o continente, con el objeto de lograr la confraternidad universal y
- 10) los delegados de las Federaciones locales deben nombrar a un comité central, con residencia provisional en la ciudad de Torreón, para que se encargue de estar en constante comunicación con las agrupaciones representadas con el fin de que se cumplan las resoluciones aprobadas en el

---

<sup>279</sup> IISG 605: 11, *Germinal*, Periódico Libertario, I año, n° 20, 29 de noviembre de 1917, Tampico, Tamps.

Congreso y para que laboren para conformar la Confederación Regional<sup>280</sup>.

El investigador Pablo González Casanova realizó un análisis detallado del congreso de Tampico de 1917, y se refirió principalmente a dos tendencias del movimiento obrero, que debatieron en el congreso, señalando que una de éstas «estaba integrada por el grueso de los líderes caudillistas de la Federación de Sindicatos Obreros del D. F., y de otras organizaciones obreras, que participaban de un sindicalismo acaudillado en ascenso»<sup>281</sup>. La otra tendencia según González Casanova era «el *pequeño grupo de obreros-artesanos* de Tampico, que representaban la fuerza de un *proletariado incipiente*, que profesaban una *ideología decadente*»<sup>282</sup>.

En relación a la observación de Pablo González Casanova, de que los representantes de Tampico eran *obreros-artesanos*, que profesaban una ideología decadente. Creo que es importante señalar que «un estudio cuidadoso de la organización obrera de cualquier país con industrialización avanzada o tardía, no puede contentarse con fórmulas esquemáticas que afirman que el desarrollo de la gran industria significó la decadencia de los *artesanos*. En contra de la opinión generalizada, este status social no desapareció, ni a fines del siglo XIX, ni a principios del siglo XX, sino que se renovó en el propio seno de las empresas industriales, como *artesanos-asalariados* u *obreros de oficios*»<sup>283</sup>. Por lo tanto, es absurdo

---

<sup>280</sup> IISG 5263, ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 25, 28 de noviembre de 1917, México, D. F.

<sup>281</sup> Pablo González Casanova, En el primer gobierno constitucional (1917-1920), en *La clase Obrera en la Historia de México*, México, Siglo XXI Editores, 1980, vol. 6, pp. 40-41.

<sup>282</sup> *Idem*.

<sup>283</sup> Pierre Ansart, El nacimiento del anarquismo, *op. cit.*, pp. 27 y 243; en el mismo sentido, David Montgomery, en su libro titulado *Workers' control in America: Studies in the History of Work, Technology and Labor Struggles*, señaló: «los trabajadores calificados en la nueva industria eran los *artesanos-asalariados*, quienes dominaron el movimiento sindical en los Estados Unidos, desde finales del siglo XIX hasta 1930. Dotados de un conocimiento técnico y de una ética de compañerismo, protegían aquellos que no tenían calificación, se confrontaban a los empresarios y organizaban huelgas para que éstos cumplieran con las normas laborales y les exigieron el reconocimiento de la organización sindical, para proteger el derecho al trabajo de todos los trabajadores», en Lawrence T. McDonnell, «Problemas y sugerencias para una nueva historia del trabajo», *Historia Social*, n° 10, 1991, p. 87.

reducir el status social de los obreros anarquistas del enclave a una supervivencia precapitalista, por cuanto constituyeron la fuerza de trabajo más importante de la industria petrolera durante las primeras tres décadas del siglo XX. Los obreros de oficios del enclave industrial conservaron una relativa autonomía, en un nuevo marco de relaciones laborales donde el incremento de la producción y la productividad se basaban en mecanismos compulsivos y coercitivos. En consecuencia, nunca fueron subsumidos en las refinerías, como apéndices de las maquinas, ni abandonaron las prácticas autónomas, heredadas de los antiguos oficios, sino por el contrario, estos obreros crearon sus propias instituciones de clase, reforzaron los lazos societarios al interior de las organizaciones sindicales, y apelaron siempre a la solidaridad horizontal de todos los trabajadores en las huelgas de 1916 y 1917, en Doña Cecilia y Tampico.

En relación a la ideología de los obreros, en los centros urbanos e industriales a principios de la década de los XX, el historiador español Pere Gabriel, señala: «existe una especie de *tentación* de parte de algunos investigadores sociales de marginar la importancia o la presencia histórica del anarquismo en los medios industriales, y en *descubrir* que en su inmensa mayoría, los trabajadores sólo estaban preocupados por exigir demandas económicas, por lo que daban la espalda a los anarquistas y a su movimiento sindical»<sup>284</sup>. Y Javier Paniagua, afirma: «El anarquismo es mucho menos conocido que célebre, mucho más criticado que estudiado, sobre la base de una lectura rápida, propia de una especie de turismo intelectual, muchos han cuestionado la coherencia teórica del anarquismo, así como el papel de la ideología ácrata en los núcleos urbanos e industriales, que ha sido interpretado por los marxistas ortodoxos, como una desviación de la auténtica conciencia

---

<sup>284</sup> Gabriel, Pere, «Historia reciente sobre el anarquismo y el sindicalismo en España, 1970-1923», *Historia Social*, n° 1, 1988, p. 50.

proletaria propuesta por el socialismo científico. Así lo argumentó, con gran contundencia el marxista alemán Wolfgang Harich, en su crítica del neanarquismo surgido a finales de los años sesenta del presente siglo: 'su inconsistencia teórica y la falta de un aparato nacional evidenció una impaciencia revolucionaria consustancial con su historia como el marxismo lo había señalado: ser anarquista, quiere decir considerar a la revolución como algo actual bajo cualquier circunstancia, y querer imponer los ideales sobre la sociedad futura, en las relaciones interhumanas, en las cuitas cotidianas, en las formas de lucha y en las estructuras organizativas del inmediato presente'»<sup>285</sup>.

Javier Paniagua, también señala: «Sabemos que una ideología debe responder a las necesidades de una determinada sociedad, de no ser así, su capacidad de movilización social desaparece. Lo importante no es demostrar el grado de coherencia teórica - ahí está el nacionalismo para demostrarlo - sino en que medida un contexto histórico específico favorece la aceptación de determinadas ideas valores, que coinciden con la doctrina libertaria. De igual forma, no por evidenciar sus lagunas, la ideología movilizadora va a perder el respaldo de un número de trabajadores que creyeron en aquellas ideas, que oían, leían o les platicaban en los actos públicos, o a través de la prensa»<sup>286</sup>.

La ideología libertaria difundida por los grupos anarquistas del enclave, por contradictoria o ilusa que pueda parecer para algunos investigadores sociales, supo conjugar la esperanza de un futuro mejor y ofreció alternativas de organización y de lucha a los obreros, para que éstos, de manera autónoma y voluntaria, pudieran transformar una realidad injusta y moralmente corrupta. Mientras que el sindicalismo patrocinado por la III Internacional subordinó a los sindicatos a la dirección autoritaria del comité central del

---

<sup>285</sup> Javier Paniagua, «Una gran pregunta y varias respuestas. El anarquismo español...», *op. cit.*, p. 41.

<sup>286</sup> *Ibid.*, pp. 39 y 43.

Partido Comunista que monopolizó los ideales de la revolución. La acción revolucionaria de las masas proletarias fueron sustituidas por el verdadero sujeto revolucionario, que encarnado en el partido asumía todas las funciones revolucionarias como vanguardia del proletariado.

A diferencia de Pablo González Casanova, quien reconoce dos tendencias en el Congreso de Tampico, Marjorie Ruth Clark, distingue tres facciones: «una de éstas eran los *anarquistas* de los campos petroleros de Tampico; la otra, los *sindicalistas* de la IWW de Torreón (Coah.) y la tercera facción estaba representada por los *sindicatos conservadores* del Distrito Federal<sup>287</sup>. Como Marjorie Ruth Clark distingue a los anarquistas de Tampico, de los sindicalistas de la IWW, cabe preguntarle a la autora ¿si los militantes de la IWW, eran sindicalistas, entonces los anarquistas de Tampico, no eran sindicalistas? Si los anarquistas de Tampico, representados por Jorge D. Borrán y José P. Colado, le propusieron al Congreso que adoptara el lema de «una injuria a uno es una injuria a todos», como principio de solidaridad internacional ¿acaso este lema de combate, no era de la IWW?.

Aunque Marjorie Ruth Clark, deslinda también las secciones de la IWW de los sindicatos *conservadores* del Distrito Federal; Pablo González Casanova afirma que todos ellos participaban en un *sindicalismo acaudillado*, calificativos que no corresponden a los sindicalistas vinculados a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF), ni al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), División D. F., porque si nombramos a algunos de sus más destacados representantes: Ernesto Velasco, líder del SME y José Barragán Hernández, de la FSODF, nunca fueron *líderes-caudillos* y menos aún *conservadores*. «Como Velasco, continuaba encarcelado por su participación en el comité de huelga, en 1916, y Barragán había sido asesinado, la coyuntura fue aprovechada

---

<sup>287</sup> Marjorie Ruth Clark, *La organización obrera en México*, México, Ediciones Era, 1981, p. 54.

por Luis N. Morones y el grupo vinculado al Partido Socialista Obrero (que se formó el 15 de febrero de 1917, y se desintegró ese mismo año), para autodesignarse representante de las organizaciones obreras del Distrito Federal en el Congreso de Tampico, pero poco antes de la clausura del mismo, el SME expulsó a Morones de su organización, y la FSODF, lo expulsó en junio de 1918»<sup>288</sup>.

La FSODF (como ya fue señalado), fue organizada en 1914, por la COM del Distrito Federal de acuerdo con los postulados del sindicalismo revolucionario, que fueron refrendados en su declaración de principios de 1918<sup>289</sup>, que señalaban lo siguiente: «1) la Federación acepta como principio fundamental del movimiento obrero revolucionario, la lucha de clases y como finalidad suprema, la socialización de los medios de producción; 2) la Federación adopta la acción directa como procedimiento de lucha contra la clase capitalista, quedando excluido del esfuerzo sindicalista, la acción política; 3) la Federación es un lazo de unión de los sindicatos o agrupaciones obreras de resistencia; 4) las organizaciones obreras afiliadas a la Federación son autónomas en su régimen interno; 5) la Federación está inspirada en los principios universales de igualdad y fraternidad y pueden asociarse a ella todos los obreros de oficios que admitan el principio de solidaridad de clase; 6) la Federación está integrada por delegados de cada una de las agrupaciones de resistencia que son renovados cada seis meses, los cargos no son remunerados; 7) reconoce la enseñanza racionalista como la más eficaz en la liberación de las conciencias. 8) se dotará de bibliotecas y de un periódico como el órgano de la Federación, y organizará conferencias, mítines y cualquier acto cultural de propaganda»<sup>290</sup>.

---

<sup>288</sup> Jacinto Huitrón, *Orígenes e Historia del Movimiento Obrero...*, op. cit., p. 319.

<sup>289</sup> IISG 5263, ¡Luz!, Semanario Libertario, Doctrinario y de Protesta, II etapa, n° 39, 13 de marzo de 1918, México, D. F.

<sup>290</sup> *Idem.*

En 1916, la IWW refrendó los principios de 1908, afirmando que «la IWW, es una forma de gremialismo laboral que tiene el propósito de abolir el sistema capitalista y formar una nueva sociedad dentro del cascarón de la vieja sociedad; que estos fines se lograrán por medio de la acción directa de los sindicatos, sin la acción parlamentaria o la intervención del Estado; el ejército de productores debe ser organizado no sólo para la lucha diaria con los capitalistas, sino también para regular la producción cuando éstos hayan sido derrotados; el rasgo distintivo de su ideal es que en el nuevo orden social, el Estado político no existirá, porque la administración de las industrias estará a cargo de los trabajadores»<sup>291</sup>. Así pues, la declaración de principios de la FSODF y de la IWW, sostenían los postulados de sindicalismo revolucionario<sup>292</sup>.

González Casanova concluye que el congreso señaló «como prioritario un sindicalismo que abarcara a todo el país, con un *Comité Central - clave para la política de los líderes* - que debía operar en una sede (Torreón), que se ocuparía de formar las federaciones gremiales y la Confederación Regional»<sup>293</sup>. Mientras que John Hart, asegura que: «[...] Morones junto con las delegaciones del Distrito Federal y de Hidalgo, derrotaron a los delegados de Tampico en la votación. El resultado fue una resolución de diez puntos que reconocía el derecho a cualquier forma de *expresión política* que estimaran conveniente y pedía la formación de un Comité Central para dirigir una nueva organización laborista regional mexicana, la Confederación Regional Obrera»<sup>294</sup>.

---

<sup>291</sup> Melvyn, Dubofsky, *We shall be all...*, *op. cit.*, p. 169.

<sup>292</sup> Norman Caulfield, «Wobblies and Mexican Workers in Mining and Petroleum», *op. cit.*, p. 53.

<sup>293</sup> Pablo González Casanova, *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)...*, *op. cit.*, p. 46.

<sup>294</sup> John Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana...*, *op. cit.*, p. 197.

Como no existe ningún registro del debate del Congreso de 1917<sup>295</sup>, el análisis del Congreso de Tampico, sólo puede hacerse a partir de la propuesta de Germinal y de las resoluciones del Congreso, porque fue lo único que quedó escrito. Por lo mismo, no se vale decir lo que no se dijo, ni descontextualizar o destemporalizar los argumentos de Germinal y las resoluciones del Congreso, menos aún interpretar sus presupuestos partiendo de otro enfoque ideológico para enjuiciarlos.

En su primera propuesta Germinal propuso «la comunización de los medios de producción como finalidad única», que fue ratificada por el Congreso en su segunda resolución. Con lo cual Germinal y el Congreso reafirmaban que la aspiración suprema del sindicalismo revolucionario era el Comunismo Libertario, lo que quería decir que «en la sociedad futura, los medios de producción serían propiedad de la comunidad y los bienes producidos se repartirían 'a cada quien según sus necesidades'»<sup>296</sup>. Para prevenir el autoritarismo y el dirigismo de las elites obreras, Ricardo Mella señaló que «la organización sindical de los trabajadores es voluntaria, sin reglas, ni disciplinas, ni sumisión a la autoridad [...]; las contribuciones de sus asociados son voluntarias y no podrán admitir que los puestos administrativos sean remunerados»<sup>297</sup> y en el mismo sentido lo propuso Germinal y lo aprobó el Congreso. Porque para Mella: «la unidad interna de la clase trabajadora no significa un amontonamiento arbitrario de elementos que se repelen bajo la fuerza de disciplina; porque la fuerza y el poder de la organización revolucionaria,

---

<sup>295</sup> Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Ediciones Era, 1982, p. 88.

<sup>296</sup> José Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español...*, *op. cit.*, p. 358.

<sup>297</sup> Ricardo Mella, «La organización libertaria», en *Fuerza y Cerebro*, I Tomo, n° 7, 1 de junio de 1918, *op. cit.*

no reside en una ficción autoritaria, ni en una abstracción ideológica, sino en la coincidencia de ideas y concertación de todos sus asociados»<sup>298</sup>.

El sindicalismo incorporó la educación como parte de la estrategia revolucionaria, para lograr la emancipación social de los trabajadores. Por lo mismo, el Congreso y Germinal, reconocieron la enseñanza racionalista como el método más avanzado de la educación proletaria; puesto que así, lo había recomendado la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, en su declaración de principios, en 1914 y 1918<sup>299</sup>.

El Congreso, señaló que «los delegados nombran al Comité Central que [por el lapso de un año] se encargará de estar en constante comunicación con las agrupaciones representadas, para que se cumplan las resoluciones aprobadas en el Congreso», y recomendó también «la formación de federaciones locales, que junto con el Comité Central laboren para conformar la Confederación Regional». Como ya lo señalamos, la incorporación de la palabra regional, por parte de los anarquistas, fue porque se negaron a utilizar los conceptos de Nación o Estado, que dividían políticamente las regiones<sup>300</sup>.

En el sindicalismo revolucionario, la soberanía no residía en un comité central, sino en las federaciones locales, que eran las que enviaban a sus delegados a los congresos, provistos de mandato imperativo, para definir la plataforma ideológica y organizativa del movimiento obrero revolucionario y para lograr la unificación de todas las organizaciones obreras revolucionarias<sup>301</sup>. Razón por la cual, el federalismo anarquista nunca planteó la constitución de un órgano directivo, que asumiera la soberanía de las voluntades federales que constituían

---

<sup>298</sup> *Idem.*

<sup>299</sup> En *Ariete*, I etapa, n° 1, 14 de octubre de 1915, *op. cit.*, la FSODF, reconoció en su declaración de principios de 1914, que la escuela racionalista era la única que beneficiaba a la clase trabajadora; que fue ratificado, en marzo de 1918.

<sup>300</sup> Jaacov Oved, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, *op. cit.*, p. 361.

<sup>301</sup> Ricardo Mella, «La organización libertaria», en *Fuerza y Cerebro*, I Tomo, n° 7, 1 de junio de 1918, *op. cit.*

la suma de las voluntades individuales. Y no hay ninguna resolución del Congreso que autorice a las organizaciones obreras a expresarse o a asumir una posición política, como lo afirma Hart, porque sería contradecir uno de los principios que singularizó al sindicalismo revolucionario: la acción de directa, y al mismo Bakunin, quien como ya lo señalamos afirmó que «la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los mismos trabajadores».

El Congreso reconoció «el derecho indiscutible de los trabajadores de asociarse en la forma que mejor convenga a sus intereses», lo cual quería decir, que los obreros se organizarían como creyeran conveniente, porque eran las ideas, no el sindicalismo la base exclusiva de la organización social revolucionaria<sup>302</sup>.

Otra de las características del sindicalismo revolucionario que también reconoció el Congreso, señalaba que «las agrupaciones obreras eran *cuerpos de acción* hechos para resolver el problema económico y social del trabajador». Así pues, para Émile Pouget: «la acción directa, es una acción económica contra el capital, que supone el enfrentamiento inmediato de los trabajadores en contra de los empresarios, o de los oprimidos, en contra de la autoridad; en beneficio de los objetivos revolucionarios»<sup>303</sup>. En la acción directa «cabe todo lo que no sea hacer depender la revolución social de los cambios en el poder político; todo lo que no sea esperar reformas *desde arriba*; cabe la huelga general y la agitación propagandística. Este conjunto de acciones se conoce como la resistencia permanente de la clase obrera»<sup>304</sup>. Por lo mismo, Pelloutier, asumió la concepción de clase de Proudhon, quien la definió «como sujeto de acción: por su acción organizativa que es al mismo tiempo una acción combativa y de la cual se espera que se extienda a toda la sociedad»<sup>305</sup>.

---

<sup>302</sup> José Manuel, Macarro, «Disolución de la utopía anarcosindicalista», *op. cit.*, p. 150.

<sup>303</sup> Véase, Émile Pouget, «La acción directa», en *Germinal*, *op. cit.*, p. 96, del mismo capítulo.

<sup>304</sup> José Álvarez Junco, *La ideología del anarquismo español...*, *op. cit.*, p. 409.

<sup>305</sup> Ansart, Pierre, *El nacimiento del anarquismo*, *op. cit.*, p. 246.

La característica más importante del sindicalismo revolucionario tiene que ver también con el significado que Proudhon le dio al concepto de revolución, ya que según él: «la revolución no designa, ese único momento excepcional en que la insurrección logra destruir el antiguo edificio social, sino que se trata de empezar a realizarla en el seno de sus propias organizaciones. Por lo tanto [para Proudhon] el primer acto revolucionario era edificar la nueva organización social, que tendría en el futuro la sociedad libertaria»<sup>306</sup>. De igual manera para Pelloutier y Pouget, si la nueva estructura organizativa debía prefigurar la futura sociedad libertaria, había que incorporar prácticas autogestivas, para que los obreros pudieran ejercer la democracia directa de *abajo hacia arriba*<sup>307</sup>.

Si el sindicalismo revolucionario, fue concebido como un medio para alcanzar el fin: el Comunismo Libertario; para lograr el objetivo final, los propagandistas y sindicalistas, tenían que emprender acciones en sentido revolucionario, esto es, propagar tanto con la palabra hablada o escrita y con la conducta los principios del anarquismo; fomentar la educación y cultura para revolucionar las conciencias; organizarse socialmente para la vida y el bienestar de todos; combatir cualquier autoritarismo; iniciar o secundar acciones de resistencia contra la explotación capitalista y encauzar la redención humana por el sendero de la acracia y del sindicalismo revolucionario.

El Partido Liberal Mexicano en 1910, afirmó que «la fuerza propulsora de los sindicatos revolucionarios, en pro de la transformación en un sentido progresivo, ya no viene *desde arriba hacia abajo* como sucedía antes, sino *desde abajo hacia arriba*, siendo los

---

<sup>306</sup> *Ibid.*, pp. 223-224.

<sup>307</sup> José Álvarez Junco, *La ideología del anarquismo español...*, *op. cit.*, p. 261.

sindicatos obreros, en realidad, los laboratorios en que se moldea y se prepara la nueva forma que adoptarán las sociedades humanas del porvenir»<sup>308</sup>.

---

<sup>308</sup> Ricardo Flores Magón, «En pos de la libertad», disertación leída en la sesión del Grupo Regeneración, el 30 de octubre de 1910, Los Angeles, Calif., *Tribuna Roja*, México, Ediciones del Grupo Cultural Ricardo Flores Magon, 1925, Tomo III, pp. 19-20.

Cuadro I: AHSRE y BNAH Grupos Regeneración de ideas afines, adheridos a los principios libertarios del Partido Liberal Mexicano, Estados Unidos, en *Regeneración*, Semanal Revolucionario, IV época, 1911-1917.

Grupo Regeneración, San Antonio, Texas, n° 25, 1911
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, San Antonio, Texas, n° 25, 1911 y n° 131, 1913
El Grupo Liberal Mexicano Práxedis G. Guerrero de Strawn, Texas, n° 25, 1911
Club Liberal en San Francisco, Calif., n° 32, 1911
Grupo Regeneración de Los Angeles, Calif., n° 32, 1911
Grupo Regeneración de Lehigh, Okla., n° 32, 1911
Grupo Regeneración “Pan Tierra y Libertad”, Crusher, Okla., n° 32, 1911
Grupo Regeneración “Lázaro S. Alanís”, Santa Paula, Calif., n° 32, 1911
Grupo Regeneración, “Lázaro S. Alanís”, Dougherty, n° 32, 1911
Grupo Regeneración de Jornaleros, Crusher, Okla., n° 32, 1911
Grupo Regeneración “Camilo J. Jiménez”, Calexico, Calif., n° 35, 1911
Grupo Regeneración “William Stanley”, Calexico, Calif., n° 35, 1911
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, Guthrie, Okla., n° 35, 1911
Grupo Regeneración, González, Texas, n° 35, 1911
Grupo Regeneración “Práxedis G. Guerrero”, Amarillo, Texas, n° 35, 1911
Grupo Regeneración “Práxedis Guerrero”, Los Angeles, Calif., n° 40, 1911
Grupo Regeneración “Pan Tierra y Libertad”, Brady, Texas, n° 40, 1911
Grupo Regeneración Guillermo Stanley, Blo., Grove, Texas, n° 40, 1911
Grupo Regeneración de Agricultores, Fentress, Texas, n° 81, 1912
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, Beaumont, Texas, n° 81, 1912
Grupo Femenino “Aspiraciones Libres”, Morin, Texas, n° 81, 1912
Grupo Regeneración de Ibor City, Tampa, Florida, n° 81, 1912
Grupo Regeneración “Ignacio Zaragoza”, Raton, Texas, n° 81, 1912
Grupo Regeneración “Práxedis Guerrero”, Condado de Cameron, Texas n° 83, 1912
Grupo Regeneración, “Blas Salinas”, Knippa, Texas, n° 87, 1912
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, Austin, Texas, n° 89 y n° 107, 1912; n° 149, 1913
Grupo Regeneración Del Valle, Texas, n° 89, 1912
Grupo Regeneración de Fraile Lea, Texas, n° 89, 1912
Grupo Regeneración de Hutto, Texas, n° 89, 1912
Grupo Regeneración de Kyle, Texas, n° 89, 1912
Grupo Regeneración “Práxedis G. Guerrero”, San Marcos, Texas, n° 89, 1912 y n° 162, 1913
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, Uhland, Texas, n° 89, 1912
Grupo Regeneración “Práxedis G. Guerrero”, Garfield, Texas, n° 89, 1912
Grupo Regeneración “Hagamos Luz”, Philadelphia, Pensilvania, n° 89, 1912
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, Bluff Springs, Texas, n° 96, 1912
Grupo Regeneración “Rebeldes Sin Hogar”, Alba, Texas, n° 96, 1912 y n° 131, 1913
Grupo Regeneración “Benjamín Canales Garza”, Malakoff, Texas, n° 98, 1912
Grupo Regeneración “Iguaritarios”, San Francisco, Calif., n° 98, 1912
Grupo Regeneración “Práxedis G. Guerrero”, Dow, Okla., n° 99, 1912
Grupo Regeneración “Rebeldes sin hogar” Pittsburg, Okla., n° 99, 1912
Grupo Regeneración “Libertad o Muerte”, Lehigh, Okla., n° 99 y 103, 1912; n° 131, 1913
Grupo Regeneración “Vencer o Morir”, Como, Texas, n° 99 y 110, 1912; n° 131, 1913
Grupo Regeneración, “Higinio Tanguma”, Riesel, Texas, n° 103, 1912

Grupo Regeneración, “Tierra y Libertad”, Weir, Texas, n° 103, 1912 y n° 149, 1913
Grupo Regeneración, “Tierra y Libertad”, El Centro, Calif., n° 103, 1912
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, Waxahachie, Texas, n° 107, 1912
Grupo Regeneración, “El Bienestar del Pueblo”, Santa Ana, Calif., n° 107, 1912
Centro de Estudios Racionales, Los Angeles, Calif, n° 107, 1912; n° 200, 1914; n° 247, 1916; n° 255 y 257, 1917
Grupo Regeneración, “Ricardo Flores Magón”, Houston, Texas n° 107, 1912
Grupo Regeneración, “Blas Salinas”, Knippa Uvalde Co., Texas, n° 110, 1912
Grupo Regeneración, “Emilio Munguía”, Cedar Creek, Texas, n° 110, 1912
Grupo Regeneración de Braunfels, Texas, n° 110, 1912
Grupo Regeneración “Ignacio Zaragoza”, Bisbee, Ariz., n° 117, 1912, n° 124, 1913 y n° 180, 1914
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, n° 124, 1913
Grupo Regeneración “Emancipación Social”, Tempe, Ariz., n° 124, 1913
Grupo Regeneración “Práxedes G. Guerrero”, Phoenix, Ariz., n° 124, 1913
Grupo Regeneración “Bandera Roja”, González, Texas, n° 130, 1913
Grupo Regeneración “Germinal”, San Antonio, Texas, n° 131, 1913
Grupo Regeneración “Práxedes G. Guerrero”, San Antonio, Texas, n° 131, 1913
Grupo Regeneración “Alba Roja”, Fowler, Bosque Co., Texas, n° 131, 1913
Grupo Regeneración “Primero Morir que ser Esclavo”, Mincola Wood Co., Texas, n° 137, 1913
Grupo Regeneración “Luz y Vida”, Antofagasta, Chile, n° 138 y 155, 1913
Grupo Regeneración “Los Rebeldes”, Los Ángeles, Calif., n° 144, 1913
Grupo Regeneración “Prismas Anarquistas”, Burkett, Texas, n° 148, 1913
Grupo Regeneración “Solidaridad Perpetua”, Brownsville, Texas, n° 149, 1913
Grupo Regeneración “Acción y Fuerza”, Lakeside, Calif, n° 149, 1913
Grupo Regeneración “Abajo Todo Gobierno”, La Porte, Texas, n° 149, 1913
Grupo Regeneración “Sol Proletario”, McDode, Texas, n° 149, 1913
Grupo Regeneración “Amor y Justicia”, Coleman, Texas, n° 149, 1913
Grupo Regeneración “Tierra y Libertad”, Seguin, Texas, n° 149, 1913 y n° 203, 1914
Grupo Regeneración “Los Errantes”, Morenci Ariz., n° 149, 1913
Grupo Regeneración, “Libertad o Muerte”, Austin, Texas, n° 162, 1913
Grupo Regeneración “Amor Libre”, San Francisco, Calif., n° 167, 1913
Grupo Regeneración “Adelante Proletarios”, El Paso, Texas, n° 167, 1913
Grupo Regeneración “Los Indomables”, Lordsburg, Nuevo México, n° 169, 1913
Grupo Regeneración “Propaganda Expropiadora”, San Francisco Calif., n° 186, 1914
Grupo Regeneración “Armonía Ideal”, Metcalf, Ariz., n° 187, 1914
Grupo Regeneración “Praxedis G. Guerrero”, Hondo Texas, n° 187, 1914
Grupo Regeneración “Voz Libertaria”, Clear Lake, Texas, n° 201, 1914
Grupo Regeneración “Emancipación Universal”, Martín, Texas, n° 201, 1914
Grupo Regeneración de Cuevitas, Texas, n° 203, 1914
Grupo [femenino] “Luz y Vida”, Los Angeles, Calif, n° 211, 1915; 247 y 251, 1916; n° 253, 1917
Grupo Regeneración “Práxedes G. Guerrero”, Cheraw, Colorado, n° 211, 1915
Grupo Racionalista de San Antonio, Texas, n° 214, 1915
Grupo Regeneración “Comunismo”, Cheyenne, Wyo., n° 216, 1915
Grupo Regeneración “Vida Social”, Kelly, Nuevo Mexico, n° 221, 1916
Grupo Anarquista Internacional, Morenci, Ariz., n° 240, 1916
Grupo Regeneración “Los sin fortuna”, Los Angeles, Calif., n° 247, 1916
Grupo Regeneración “Armonía y Solidaridad”, Los Angeles Calif., n° 247, 1916
Grupo Regeneración “Juvenil Libertario”, Los Angeles Calif., n° 247, 1916
Grupo Regeneración “Germinal”, Nueva York, N. Y., n° 214, 1915; n° 249, 1916 y n° 257, 1917

Grupo Regeneración “Vida Libre”, Palo Alto, Calif., n° 249, 1916
Grupo Regeneración “Luz y Vida”, Westfield, Mass., n° 251, 1916 y n° 253, 1917
Grupo “los Hermanos Rojos”, Doña Cecilia, Tamps., n° 255, 1917
Grupo Regeneración “Libertad o Muerte”, Delvalle, Texas, n° 257, 1917
Grupo Regeneración “Juárez y Lerdo”, Reagan, Texas, n° 257, 1917
Grupo Regeneración “Francisco Ferrer Guardia”, Johnson, Ariz., n° 257, 1917
Grupo Regeneración, Cheyenne, Wyo., n° 260, 1917